

Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2024

En Zaragoza, a 31 de octubre de 2024, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Rector.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno,

se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 27 de septiembre de 2024.

Por indicación del Rector, la Secretaria General inicia el primer punto del orden del día y anuncia que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2024.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba el acta por asentimiento. (Véase el Anexo 1.1. En este Anexo sólo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión del Consejo de Gobierno).

SEGUNDO PUNTO. Información de los Acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 31 de octubre de 2024.

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 27 de septiembre de 2024.

SEGUNDO PUNTO. Información de los Acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 31 de octubre de 2024.

TERCER PUNTO. Secretaría General

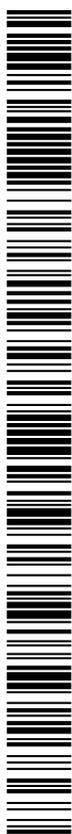
3.1. Elección parcial de representantes en la Comisión de Estudios de Grado y en la Comisión de Estudios de Postgrado.

CUARTO PUNTO. Profesorado

4.1. Propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

4.2. Propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de puestos de profesorado.

4.3. Propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

4.4. Propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 4 de julio de 2024.

4.5. Propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifica el Texto Refundido de las Directrices para la asignación por los departamentos del profesorado que ha de impartir docencia y para la elaboración de los criterios de asignación del encargo docente, aprobado por Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023.

4.6. Propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se ordena la fase previa del Plan de Ordenación Docente 2025/2026 y se aprueba la vinculación de materias y asignaturas a áreas de conocimiento de las titulaciones implantadas en la Universidad de Zaragoza.

4.7. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

QUINTO PUNTO. Política Académica

5.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbitos de conocimiento al Grado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza.

5.2. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.

5.3. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Economía por la Universidad de Zaragoza.

5.4. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales por la Universidad de Zaragoza.

A continuación, el Rector concede la palabra a la Secretaria General que anuncia los acuerdos adoptados por unanimidad en la sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2024. En primer lugar, informa de la aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2024 (véase Anexo 2.1). Por otro lado, expone los acuerdos correspondientes a la concesión de diversos premios extraordinarios fin de grado y/o fin de máster de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (véase Anexo 2.2), de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel (véase Anexo 2.3), de la Facultad de Ciencias (véase Anexo 2.4) y de la Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca (véase Anexo 2.5) del curso 2023-2024. Asimismo, pone de manifiesto que se han adoptado los acuerdos relativos a la designación de diversos miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales (véase Anexo 2.6) y profesores permanentes laborales con plaza vinculada (véase Anexo 2.7).

Para concluir el segundo punto del orden del día, la Secretaria General se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno con el fin de aclarar aquellas dudas que se susciten respecto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

En este momento el Rector y el Pleno del Consejo de Gobierno guardan un minuto de silencio por el fallecimiento de numerosas personas por la DANA que afecta a diversos ámbitos de España, particularmente en Valencia.

TERCER PUNTO. Secretaría General

3.1. Elección parcial de representantes en la Comisión de Estudios de Grado y en la Comisión de Estudios de Postgrado.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

A instancias del Rector, la Secretaria General aborda el primer apartado del tercer punto

- 5.5. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Zaragoza.
- 5.6. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Lenguas Modernas por la Universidad de Zaragoza.
- 5.7. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Química por la Universidad de Zaragoza.
- 5.8. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Turismo por la Universidad de Zaragoza.
- 5.9. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa por la Universidad de Zaragoza.
- 5.10. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Biología Molecular y Celular por la Universidad de Zaragoza.
- 5.11. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud por la Universidad de Zaragoza.
- 5.12. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos por la Universidad de Zaragoza.

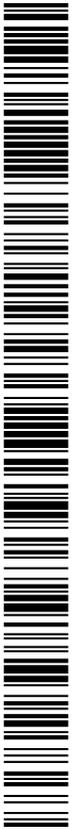
del orden del día sobre la elección parcial de representantes en la Comisión de Estudios de Grado y en la Comisión de Estudios de Postgrado y expone de conformidad con el Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, sobre la elección parcial de representantes en la Comisión de Estudios de Grado y en la Comisión de Estudios de Postgrado, que finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la Junta Electoral Central reunida el 9 de octubre de 2024, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. Proclamar la candidatura presentada para ocupar una vacante suplente en las elecciones parciales de representantes en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza de Dña. María de los Ángeles Pérez Ansón, de la macroárea de Ingeniería y Arquitectura del sector PDI.

SEGUNDO. Proclamar las candidaturas presentadas para las elecciones parciales de representantes en la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad de Zaragoza de:

- D. Enrique Carretero Chamarro de la macroárea de Ciencias del sector PDI para ocupar una vacante titular.
- D. Roberto Carlos Morales García de la macroárea de Ingeniería y Arquitectura del sector Estudiantes para ocupar una vacante suplente.

Como se han presentado menos candidaturas que vacantes a cubrir, la Secretaria General plantea al Pleno del Consejo de Gobierno nombrar representantes electos de las vacantes mencionadas a las candidaturas presentadas.


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 3.1).

5.13. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gestión Administrativa por la Universidad de Zaragoza.

5.14. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universidad de Zaragoza.

5.15. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados por la Universidad de Zaragoza.

5.16. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Zaragoza.

5.17. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Creación y Producción Artística por la Universidad de Zaragoza.

5.18. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas por la Universidad de Zaragoza.

5.19. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Zaragoza.

SEXTO PUNTO. Política Científica

6.1. Información sobre el Plan Estratégico del SAI para el periodo 2025-2028.

CUARTO PUNTO. Profesorado

4.1. Propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

A continuación el Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado que comienza con el primer apartado del cuarto punto del orden del día relativo a la propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como se recoge en el Anexo 4.1.

4.2. Propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de puestos de profesorado.

Por otra parte, el Vicerrector de Profesorado explica el segundo apartado del cuarto punto del orden del día sobre la propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de puestos de profesorado.

SÉPTIMO PUNTO. Estudiantes

7.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los parámetros de ponderación de materias de la Prueba de Acceso a la Universidad [PAU] aplicables en los procesos de admisión a estudios oficiales de grado previstos en el curso 2025-2026 y siguientes.

OCTAVO PUNTO. Gerencia

8.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (B.U.Z.).

8.2. Presentación de la propuesta del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, por el que se aprueba el proyecto de Inteligencia Artificial.

NOVENO PUNTO. Informe del Rector

DÉCIMO PUNTO. Ruegos y preguntas

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta indicada, tal y como se contempla en el Anexo 4.2.

4.3. Propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

Seguidamente, el Vicerrector de Profesorado aborda el tercer apartado del cuarto punto del orden del día centrado en la propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2024,

de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

Una vez aclaradas algunas dudas por el Vicerrector de Profesorado, el Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta explicada, tal y como se recoge en el Anexo 4.3.

4.4. Propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 4 de julio de 2024.

En cuanto al cuarto apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado profundiza en la propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 4 de julio de 2024.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como consta en el Anexo 4.4, tras diversas intervenciones que son atendidas por el Vicerrector de Profesorado.

4.5. Propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifica el Texto Refundido de las Directrices para la asignación por los



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

departamentos del profesorado que ha de impartir docencia y para la elaboración de los criterios de asignación del encargo docente, aprobado por Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023.

Asistentes

Miembros natos

Presidente José Antonio Mayoral Murillo
Secretaría M^a. Ángeles Rueda Martín
Alberto Gil Costa, Gerente

Vicerrectores

Ismael Jiménez Compained, Vicerrector de Profesorado
José Ramón Beltrán Lloris, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación
Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora de Política Científica (online)
José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica
Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica
Margarita Labrador Barrañón, Vicerrectora de Economía
Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente
Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social
Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura
Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo
Marta Liesa Orús, Vicerrectora del Campus de Huesca
José Martín-Albo Lucas, Vicerrector del Campus de Teruel (online)

En representación del Consejo Social

Aurelio López de Hita

En representación de los decanos/directores de centro

Elena Barlés Báguena
M^a Ángeles Franco Sierra
Luis Morellón Alquézar
José Antonio Yagüe Fabra
Concepción Lomba Serrano
Francisco Javier Ramos García

En representación de los directores de departamento

Ángel Antonio Bayod Rújula
Miguel Ángel Boldova Pasamar (online)
Enrique Solano Camón
Blanca Bauluz Lázaro

Personal Docente e Investigador

José Ramón Beltrán Blázquez (online)
Carmen Marcuello Servós
Ignacio de Blas Giral
José Mariano Moneva Abadía
María Elisabet Pires Ezquerro, sustituye a Carmen Bayod
Pablo Laguna Lasaosa

Estudiantes

David Aller Pena

PTGAS

Isidro Acín Andión, sustituye a José Antonio González
Miguel Hernández Blasco

El Vicerrector de Profesorado avanza con el quinto apartado del cuarto punto del orden del día que se refiere a la propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifica el Texto Refundido de las Directrices para la asignación por los departamentos del profesorado que ha de impartir docencia y para la elaboración de los criterios de asignación del encargo docente, aprobado por Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023

Concluido un debate en el que intervienen varios miembros del Consejo de Gobierno, el Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como figura en el Anexo 4.5.

4.6. Propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se ordena la fase previa del Plan de Ordenación Docente 2025/2026 y se aprueba la vinculación de materias y asignaturas a áreas de conocimiento de las titulaciones implantadas en la Universidad de Zaragoza.

Posteriormente, el Vicerrector de Profesorado desarrolla el sexto apartado del cuarto punto del orden del día que gira en torno a la propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se ordena la fase previa del Plan de Ordenación Docente 2025/2026 y se aprueba la vinculación de materias y asignaturas a áreas de conocimiento de las titulaciones implantadas en la Universidad de Zaragoza. Por una parte, concreta las cuestiones de la mencionada propuesta de Acuerdo y, por otra parte, con la colaboración de la Dra. Marisa Ruiz Baña, Directora de Secretariado de Ordenación Docente, se ponen de relieve las alegaciones presentadas por varias



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Facultades y escuelas. Consta en acta que la mayor parte de estas alegaciones se desestiman o se estiman por asentimiento del Pleno del Consejo de Gobierno, excepto la planteada por el Departamento de Ciencias de la Tierra que solicita que no se suprima una asignatura optativa

Excusa asistencia

En representación de los Directores de Departamento
Feliciano Jesús Ramos Fuentes, Director del Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública.

En representación del Consejo Social
Pilar Soto Avellanas

Invitados

Invitados presenciales:

M^a Luisa Ruiz Baña, Directora de Secretariado de Ordenación Docente
Francisco José Serón Arbeloa, Delegado del Rector para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Invitados online:

Cristina Acín Tresaco, Decana de la Facultad de Veterinaria
M^a Luz Beltrán Agustin, Jefa de Gabinete
Antonio José García Gómez, Decano de la Facultad de Derecho
Ignacio Gascón Sabaté
Silvia Gaspar Lera, Vicesecretaria General
Noelia González Orti
Antonio Herrera Marteache
Alfonso Ibarra Galián
Elena Marín Trasobares
Julio Latorre, Decano de la Facultad de Educación
José Alberto Nicolás Bernad, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Ana Yetano Sánchez de Muniain, Decana de la Facultad de Economía y Empresa
María Victoria Sanagustín Fons, Decana de la Facultad de Empresa y Gestión Pública
Cristina Seguí Santonja, Directora de la Biblioteca Universitaria
Francisco Javier Zaragoza Casterad, Decano de la Facultad

del Grado de Geología denominada "Yacimientos minerales". La Directora de Secretariado de Ordenación Docente aclara que la supresión de esta optativa se basa en el reducido número de estudiantes matriculados en los últimos cursos académicos, y que ello no supondrá ningún problema para que el estudiantado pueda elegir entre otras asignaturas optativas. El Rector concede la palabra a la Dra. Blanca Bauluz que fundamenta su desacuerdo a esta propuesta y, por tanto, se somete a votación, tal y como se dispone en el artículo 17.3 del del Acuerdo de 22 de diciembre de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, modificado por Acuerdos de 5 de mayo y 19 de octubre de 2005, del Consejo de Gobierno. Por indicación del Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Gobierno, comienza la votación a mano alzada sobre los siguientes extremos:

- A favor de la supresión de la asignatura optativa del Grado de Geología denominada "Yacimientos minerales": 29 votos.

- En contra de la supresión de la asignatura optativa del Grado de Geología denominada "Yacimientos minerales": 1 voto.

- Votos en blanco: 2 votos.

En consecuencia, se acuerda suprimir la asignatura optativa de Grado denominada "Yacimientos minerales".

Con el estudio y resolución de todas las alegaciones presentadas, el Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta completa de este apartado sexto del cuarto punto del orden del día, tal y como aparece en el Anexo 4.6.

El Rector concede la palabra a la Dra. Elena Barlés que agradece el trabajo ímprobo que se realiza por parte del Vicerrectorado de Profesorado y su equipo en la preparación de este punto del orden del día.



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

4.7. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Por último, el Vicerrector de Profesorado pone de relieve el séptimo apartado del cuarto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como aparece en el Anexo 4.7.

QUINTO PUNTO. Política Académica

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Política Académica que ordena la exposición de todos los apartados del quinto punto del orden del día por bloques con el fin de sintetizar su contenido. Por este motivo, en el acta consta en cada apartado del quinto punto del orden del día su aprobación y el debate correspondiente donde ha tenido lugar.

- 5.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbitos de conocimiento al Grado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza.

En relación con el primer apartado del quinto punto del orden del día, el Vicerrector de Política Académica anuncia su retirada a petición de la dirección de la Facultad de Veterinaria con el fin de revisarlo.

- 5.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.2).

- 5.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Economía por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.3).

- 5.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.4).

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

- 5.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.5).

- 5.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Lenguas Modernas por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.6).

- 5.7 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Química por la Universidad de Zaragoza.

En este apartado del quinto punto del orden del día, el Vicerrector de Política Académica destaca que, en su momento, se presentó una alegación por parte del Departamento de Métodos Estadísticos en relación con los contenidos de Estadística en esta titulación. La alegación fue analizada por la comisión encargada de elaborar este título y por la Junta de la Facultad de Ciencias, que acordó rechazarla, de modo que los contenidos que se centran en la Estadística se distribuyen en otras materias y no se concentran en una específica que es lo que solicitaba el aludido Departamento.

Seguidamente, la Dra. Blanca Bauluz toma la palabra y consta en acta la opinión del Departamento de Métodos Estadísticos: «El Departamento de Métodos Estadísticos, reunido en Consejo el día 29 de octubre, manifiesta su preocupación por la desaparición de la formación básica en la materia Estadística en la modificación de la memoria de verificación del grado en Química que se somete a aprobación.

La formación básica en Estadística está presente en todos los grados de Ciencias, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud e Ingeniería de la Universidad de Zaragoza a excepción de, a partir de ahora, el grado en Química.

Vivimos en la era de los datos y resulta muy preocupante que el grado en Química, una disciplina experimental, prescindiera de la formación básica en Estadística. De los 35 grados en Química, incluidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), todos menos uno, tienen formación básica en Estadística, con un contenido medio aproximado de 3,5 ECTS.

El futuro perjuicio que creemos supone para el estudiantado la desaparición de dichos créditos es el que nos motiva a trasladar esta preocupación ante el Consejo de Gobierno. Esperamos que este hecho, que consideramos muy grave, tenga remedio en un futuro no muy lejano.

Por otra parte, interviene el Dr. Luis Morellón, Decano de la Facultad de Ciencias, que resalta, entre otras cuestiones, la necesidad de introducir cambios en la titulación de Grado en Química



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

para obtener el sello de calidad "Eurobachellor", así como para lograr una buena formación de nuestros estudiantes y su empleabilidad. Subraya el buen funcionamiento del sistema de gestión interno de la calidad de la Facultad de Ciencias formado por PDI, PTGAS y estudiantes en el que se han atendido todas las cuestiones que han girado en torno a este grado en concreto, con intensos debates hasta alcanzar acuerdos. Por ello, agradece la labor realizada por los participantes en el sistema de gestión interno de la calidad de la Facultad de Ciencias y pone de manifiesto que no desaparecen los contenidos de Estadística en el Grado de Química, sino que se distribuyen en otras materias en las que se ha valorado que tienen realmente utilidad en la formación del estudiantado.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.7).

5.8 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Turismo por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.8).

5.9 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.9).

5.10 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Biología Molecular y Celular por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.10).

5.11 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud por la Universidad de Zaragoza.

Sobre este apartado undécimo del quinto punto del orden del día el Vicerrector de Política Académica expone una alegación planteada por el Colegio Oficial de Fisioterapeutas que fue rechazada de manera argumentada. Al respecto, la Dra. M^a Ángeles Franco, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud indica que con arreglo a la regulación vigente los profesionales de educación física y deportiva, ahora llamados graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, no están reconocidos como profesionales sanitarios. En consecuencia, no pueden hacer ninguna intervención sobre problemas de salud. No obstante, apunta, otro tema es la



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

intervención educativa adaptada a los problemas de salud que es el objeto de esta titulación de Máster Universitario. La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud llama la atención acerca de la necesidad de ser particularmente vigilantes en cómo calificamos a nuestros profesionales. El Rector toma la palabra a continuación y se opone a que los colegios profesionales incidan en los procesos de formación que, con carácter general, gestiona la Universidad. Nuestra institución ofrece titulaciones para mejorar la formación, que debe ser transversal, de toda aquella persona que tenga interés, con independencia de si luego va a ejercer una determinada profesión.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.11).

5.12 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.12).

5.13 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gestión Administrativa por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.13).

5.14 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.14).

5.15 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.15).

5.16 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Zaragoza.

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.16).

5.17 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Creación y Producción Artística por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.17).

5.18 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.18).

5.19 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.19).

Finaliza el quinto apartado del orden del día con un agradecimiento del Rector al Vicerrector de Política Académica y a su equipo, así como a las Facultades y Escuelas y a sus sistemas de garantía de la calidad por la intensa labor realizada.

SEXTO PUNTO. Política Científica

6.1 Información sobre el Plan Estratégico del SAI para el periodo 2025-2028.

A continuación, el Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Política Científica que informa sobre el Plan Estratégico del SAI para el periodo 2025-2028. Concluida su explicación, toma la palabra D. Isidro Acín que expone un conjunto de consideraciones acerca del Plan Estratégico del SAI presentado. El Rector y la Vicerrectora de Política Científica recogen algunas de ellas para incorporarlas al texto. (Véase Anexo 6.1).

SÉPTIMO PUNTO. Estudiantes

7.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los parámetros de ponderación de materias de la Prueba de Acceso a la Universidad [PAU] aplicables en los procesos de admisión a estudios oficiales de grado previstos en el curso 2025-2026 y siguientes.

Por otro lado, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo presenta al Consejo de Gobierno el apartado primero del séptimo punto del orden del día en torno a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los parámetros de ponderación de materias de la Prueba de Acceso a la



bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Universidad [PAU] aplicables en los procesos de admisión a estudios oficiales de grado previstos en el curso 2025-2026 y siguientes.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 7.1).

OCTAVO PUNTO. Gerencia

8.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (B.U.Z.).

En relación con el apartado primero del octavo punto del orden del día, por indicación del Rector el Gerente pone de relieve la propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (B.U.Z.). Asimismo, D^a Cristina Seguí, Directora de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, interviene justificando las decisiones estructurales que se incluyen en la propuesta objeto de análisis.

A continuación, el Rector concede la palabra a D. Isidro Acín y a D. Miguel Hernández que fundamentan la abstención y el voto en contra, respectivamente, de sus posiciones sindicales en la Mesa de Negociación del PTGAS sobre este punto del orden del día.

Concluido el debate se somete a votación el apartado primero del octavo punto del orden del día, tal y como se dispone en el artículo 17.3 del del Acuerdo de 22 de diciembre de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, modificado por Acuerdos de 5 de mayo y 19 de octubre de 2005, del Consejo de Gobierno. Por indicación del Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Gobierno, comienza la votación a mano alzada sobre los siguientes extremos:

- A favor de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (B.U.Z.): 25 votos.
- En contra de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (B.U.Z.): 1 voto.
- Votos en blanco: 2 votos.

En consecuencia, el Pleno del Consejo de Gobierno aprueba por 25 votos a favor la propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (B.U.Z.), tal y como se contempla en el Anexo 8.1.

Consta en acta que el Rector abandona la sesión a las 12:04 h. porque debe presidir el acto homenaje "in memoriam" al profesor Rafael Bilbao Duñabeitia, organizado por el Departamento de Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente de la Universidad de



CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Zaragoza. Asimismo, abandonan la sesión por este mismo motivo varios miembros del Consejo de Gobierno. Preside la sesión el Vicerrector de Profesorado.

8.2 Presentación de la propuesta de Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, por el que se aprueba el proyecto de Inteligencia Artificial.

Seguidamente el Gerente presenta la propuesta de Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, por el que se aprueba el proyecto de Inteligencia Artificial, en colaboración con el Dr. Francisco Serón Arbeloa, Delegado del Rector para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Tras la presentación, se abre un periodo de información pública hasta el día 22 de noviembre de 2024 con el fin de efectuar alegaciones, observaciones, etc.

En este momento, a petición de la Dra. Carmina Marcuello consta en acta que asisten a la sesión 20 miembros del Consejo de Gobierno. Al respecto, aclara la Secretaria General que los puntos del orden del día que restan no requieren la adopción de acuerdos.

NOVENO PUNTO. Informe del Rector

En este punto del orden del día por indicación del Vicerrector de Profesorado intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, la Vicerrectora de Política Científica, el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructuras y el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación.

A continuación, el Vicerrector de Profesorado concede la palabra a la Secretaria General que felicita a los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

- María Luisa Sarsa Sarsa, Catedrática de Universidad del Departamento de Física Teórica en la Facultad de Ciencias, por su elección como Académica Numeraria de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales de Zaragoza.

Por otro lado, la Secretaria General expresa las condolencias de la Universidad de Zaragoza a los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- Raquel Moreno Loshuertos, Profesora Contratada Doctora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular, por el fallecimiento de su padre.

- José Antonio Mayoral Murillo, Catedrático de Universidad del Departamento de Química Orgánica en la Facultad de Ciencias y Rector de la Universidad de Zaragoza, por el fallecimiento de su madre.

DÉCIMO PUNTO. Ruegos y preguntas

En relación con el octavo punto del orden del día el Vicerrector de Profesorado concede la palabra a la Dra. Carmina Marcuello que plantea una pregunta sobre el estado de la licitación de máquinas de vending. Por otra parte, D. David Aller solicita información a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo acerca de las ayudas económicas reconocidas a diversos colectivos de estudiantes.

Seguidamente, el Gerente explica que la empresa de máquinas de vendig alegó pérdidas de dinero porque no había consumo suficiente en muchos de los centros y, en consecuencia, comunicó que no continuaría prestando este servicio a la finalización del contrato. A la vista de esta circunstancia, la Universidad inició una consulta a los centros sobre estas necesidades y la inclusión de espacios saludables en los pliegos de licitación. Este proceso se encuentra en



CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

marcha y se espera que a comienzos del año 2025 haya servicio. A continuación, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo ruega a D. David Aller que le traslade la consulta por escrito concretando a qué tipo de ayudas se refiere ya que se tramitan diversas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 12:47 horas del jueves, 31 de octubre de 2024. De todo ello, y con el visto bueno del Rector y del Vicerrector de Profesorado, doy fe.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza y de Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza.



bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2024

En Zaragoza, a 27 de septiembre de 2024, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Vicerrector de Profesorado.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 26 de junio de 2024.

SEGUNDO PUNTO. Información de los Acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en sus sesiones extraordinarias de 12 de julio y de 2 y 12 de septiembre de 2024 y de su sesión ordinaria de 27 de septiembre de 2024.

TERCER PUNTO. Secretaría General

- 3.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, sobre la elección parcial de representantes en la Comisión de Estudios de Grado y en la Comisión de Estudios de Postgrado.
- 3.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del régimen de control interno de la Universidad de Zaragoza.
- 3.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el logotipo de uso académico, administrativo y social de la Universidad de Zaragoza.
- 3.4 Elección de un representante del sector de directores de departamento en la Comisión Permanente, elegido por y entre los/as representantes de este colectivo en el Consejo de Gobierno.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 26 de junio de 2024.

Por indicación del Rector, la Secretaría General aborda el primer punto del orden del día y anuncia que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2024.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba el acta por asentimiento. (Véase el Anexo 1.1 En este Anexo sólo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión del Consejo de Gobierno).

SEGUNDO PUNTO. Información de los Acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en sus sesiones extraordinarias de 12 de julio y de 2 y 12 de septiembre de 2024 y de su sesión ordinaria de 27 de septiembre de 2024.

A continuación, el Rector concede la palabra a la Secretaría General que anuncia los acuerdos adoptados por unanimidad en varias sesiones, una ordinaria y tres extraordinarias, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno. En primer lugar, en relación con la sesión extraordinaria de 12 de julio de 2024, la Comisión Permanente acordó, por un lado, una modificación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza,



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

3.5 Elección de un miembro en la Junta Consultiva Académica.

3.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra a un miembro del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, designado por el Consejo de Gobierno, de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, en sustitución de un miembro titular.

CUARTO PUNTO. Profesorado

4.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

4.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de puestos de profesorado.

4.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales y por el que se modifica el Acuerdo de 29 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la oferta de empleo público para el año 2024, de turno libre, de profesorado de los cuerpos docentes universitarios y permanentes laborales, en cuanto a la definición de la categoría de una plaza.

por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado con unas medidas especiales para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia, habida cuenta de las circunstancias particulares que obran para el curso 2024/25 y de conformidad con el inciso sexto de dicho Acuerdo. (Véase Anexo 2.1). Por otro lado, la Comisión Permanente aprobó la concesión de diversas licencias sabáticas durante el curso 2024-2025. (Véase Anexo 2.2).

En segundo lugar, en cuanto a la sesión extraordinaria de 2 de septiembre de 2024, la Comisión Permanente acordó, por una parte, el nombramiento y la inadmisión de solicitudes de colaboradores extraordinarios académicos (véase Anexo 2.3); y de colaboradores extraordinarios profesionales (véase Anexo 2.4) en el curso 2024-2025. Asimismo, se aprobó el nombramiento de doña Delia María Lacasta Lozano, como directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes", a propuesta de la Decana de la Facultad de Veterinaria, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Juan José Ramos Antón (véase Anexo 2.5). Por último, la Comisión Permanente acordó la autorización al Rector de la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja según las siguientes condiciones (véase Anexo 2.6):

- Entidad financiera: "IBERCAJA".
- Importe: 4.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: anual.

Consta en acta que esta autorización supone sólo una actualización de la definición de prudencia financiera contenida en la Resolución de 7 de agosto de 2024, de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, por la que se actualiza el Anexo 1 incluido en la Resolución de 4 de julio de



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

- 4.4** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican determinados elementos de dos puestos de trabajo de personal docente e investigador, en el área de conocimiento de Lengua Española y se modifica el número de puesto y el centro en los que se ofertaba una plaza de profesor permanente laboral (oferta de empleo público aprobada para el año 2024).
- 4.5** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican determinados elementos de dos puestos de trabajo de personal docente e investigador, en el área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos y se modifica el número de puesto y el centro en los que se ofertaba una plaza de profesor permanente laboral (oferta de empleo público aprobada para el año 2023).
- 4.6** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se amplía la oferta de empleo público en relación con plazas de catedrático/a de universidad, en virtud de lo previsto en el apartado 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, en virtud de un recurso.
- 4.7** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia para el curso 2024-2025 y, en su caso, los siguientes.

2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales.

En tercer lugar, la Secretaria General pone de relieve que, en la sesión extraordinaria de 12 de septiembre de 2024, la Comisión Permanente aprobó la modificación del artículo 25 del Acuerdo de 21 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento general de Colegios Mayores de la Universidad de Zaragoza (véase Anexo 2.7). En virtud de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Acuerdo de 22 de diciembre de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, modificado por Acuerdos de 5 de mayo y 19 de octubre de 2005, del Consejo de Gobierno, consta en acta que el Pleno del Consejo de Gobierno ratifica la adopción de este Acuerdo de la Comisión Permanente.

Seguidamente, la Secretaria General informa de los acuerdos adoptados por unanimidad por la Comisión Permanente en su sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2024. Por un lado, se han aprobado las actas de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2024 (véase Anexo 2.8), y de las sesiones extraordinarias de 12 de julio (véase Anexo 2.9), de 2 y 12 de septiembre de 2024 (véase Anexo 2.10 y Anexo 2.11). Por otro lado, se ha acordado la siguiente oferta de títulos propios previo informe favorable de la

Comisión de Estudios de Postgrado:

- Máster de Formación Permanente en Ciberdefensa y Auditoría de la Seguridad.
- Máster de Formación Permanente en la especialidad de Radiología Vasculor Intervencionista – SERVEI.
- Diploma de Especialización en Ciencia de datos geográficos.

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

4.8 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 4 de julio de 2024.

4.9 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adapta de manera provisional la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

QUINTO PUNTO. Política Académica

5.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbitos de conocimiento al Grado en Enfermería por la Universidad de Zaragoza.

5.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbitos de conocimiento al Grado en Filosofía por la Universidad de Zaragoza.

5.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbitos de conocimiento al Grado en Historia por la Universidad de Zaragoza.

5.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbitos de conocimiento al Grado en Periodismo por la Universidad de Zaragoza.

- Experto Universitario en Tratamientos Tumorales Ablativos Locorreregionales.

Para concluir el segundo punto del orden del día, la Secretaria General se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno para aclarar aquellas dudas que se susciten respecto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente. El rector concede la palabra al Dr. Alberto Anel que expone el siguiente escrito de profesores jubilados que no han podido ser nombrados colaboradores extraordinarios: «1.- El artículo 3º del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de 16 de noviembre de 2022), para los profesores jubilados (colaboradores extraordinarios académicos) establece el requisito discriminatorio de haber “alcanzado la edad de jubilación forzosa” (70 años), dado que no exige ese requisito a los colaboradores profesionales externos en situación de jubilación (artículo 2º del Reglamento), siendo que el artículo 151 de los estatutos de la Universidad de Zaragoza únicamente especifica la condición de que el colaborador se halle “en situación de jubilación”. La discriminación por razón de edad vulnera el principio legal de igualdad.

2.- El Reglamento mencionado no contempla la situación de aquellos profesores que (antes del 16 de noviembre de 2022) optaron por la jubilación voluntaria y, habiendo sido colaboradores extraordinarios, mantenían la intención de continuar participando como tales colaboradores, por lo que en el Reglamento citado se han quebrantado los principios legales de seguridad jurídica y confianza legítima.

3.- El día 17 de junio de 2024, la magistrada que ha actuado en el procedimiento abreviado Nº 252/2023, ha dictado la sentencia 126/2024 en la que se ANULA el requisito de haber alcanzado la edad de jubilación forzosa establecido en el artículo 3º del Acuerdo de 16 de noviembre de



bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

- 5.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Energías Renovables por la Universidad de Zaragoza.
- 5.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Zaragoza.
- 5.7 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza.
- 5.8 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería por la Universidad de Zaragoza.
- 5.9 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Química Industrial por la Universidad de Zaragoza.
- 5.10 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Zaragoza.
- 5.11 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Mecatrónica por la Universidad de Zaragoza.

2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, confirmando la suspensión cautelar de 9 de enero de 2024 dictada anteriormente.

4.- El Acuerdo de la Comisión Permanente del 2 de septiembre de 2024, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios académicos en el curso 2024-2025, concluca la sentencia 126/2024.».

Posteriormente, la Secretaria General informa que la sentencia nº. 126/2024 aludida del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Zaragoza ha sido recurrida en apelación por la Universidad de Zaragoza. En consecuencia, la interposición del recurso suspende la eficacia de la resolución recurrida hasta que se resuelva por el Tribunal Superior de Justicia. También el Rector y la Secretaria General recuerdan los motivos que impulsaron la elaboración de un nuevo Reglamento que regulara adecuadamente la figura de los colaboradores extraordinarios, dados los problemas jurídicos que ocasionaba el anterior Reglamento, así como de gestión de espacios, entre otros, por el elevado número de nombramientos de profesorado jubilado como colaboradores extraordinarios en cada curso académico.

TERCER PUNTO. Secretaría General

3.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, sobre la elección parcial de representantes en la Comisión de Estudios de Grado y en la Comisión de Estudios de Postgrado.

En cuanto al primer apartado del tercer punto del orden del día, el Rector concede la palabra a la Secretaria General que

fundamenta al Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, sobre la elección

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

- 5.12** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Zaragoza.
- 5.13** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Trabajo Social por la Universidad de Zaragoza.
- 5.14** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gerontología Social por la Universidad de Zaragoza.
- 5.15** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Relaciones de Género por la Universidad de Zaragoza.
- 5.16** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera por la Universidad de La Rioja, la Universidad de Lleida, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra.
- 5.17** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Grado en International Business por la Universidad de Zaragoza.

parcial de representantes en la Comisión de Estudios de Grado y en la Comisión de Estudios de Postgrado.

Una vez expuesto y sometido al Pleno del Consejo de Gobierno, la propuesta mencionada se aprueba por asentimiento. (Véase Anexo 3.1).

3.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del régimen de control interno de la Universidad de Zaragoza.

En torno al segundo apartado del tercer punto del orden del día, la Secretaria General recuerda que en el Consejo de Gobierno del pasado 26 de junio de 2024 se presentó la propuesta de Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del régimen de control interno de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, se abrió un periodo de información pública desde el 27 de junio hasta las 14:00 h. del 19 de julio de 2024, con el fin de que los miembros del Consejo de Gobierno aportaran sus consideraciones o alegaciones. Concluye la Secretaria General que no se ha recibido ninguna, de modo que plantea al Pleno del Consejo de Gobierno el acuerdo correspondiente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como consta en el Anexo 3.2.

Consta en acta el agradecimiento a la Unidad de Control Interno como al Consejo Social por

la intensa labor desarrollada en la elaboración del Reglamento del régimen de control interno de la Universidad de Zaragoza.

3.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se modifica el logotipo de uso académico, administrativo y social de la Universidad de Zaragoza.

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

- 5.18** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Grado en International Business por la Universidad de Zaragoza.
- 5.19** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Artificial Intelligence and Computational Engineering por la Universidad de Zaragoza.
- 5.20** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Artificial Intelligence and Computational Engineering por la Universidad de Zaragoza.
- 5.21** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en English Language, Communication and Culture por la Universidad de Zaragoza.
- 5.22** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en English Language, Communication and Culture por la Universidad de Zaragoza.
- 5.23** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la extinción del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Zaragoza.

Por otra parte, la Secretaria General se centra en el tercer apartado del tercer punto del orden del día referido a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se modifica el logotipo de uso académico, administrativo y social de la Universidad de Zaragoza. Posteriormente, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación como Catedrático en Historia Antigua incide en la oportunidad de incorporar en nuestro acervo histórico, por su valor, otros hitos anteriores a 1542, que atribuían a nuestra institución el carácter de *Studium Generale in Artibus* y que han sido reconocidos tanto en el seno de nuestra propia institución como en el exterior. Así sucede, por ejemplo, con el protocolo de la Casa Real, con la indicación del Rector Jerónimo Borao que ordenó pintar los cuadros del monarca Juan II en cuyo mandato se estableció el *Studium Generale Civitatis Caesar-Augustanae* en 1474, o con el cuadro de Carlos I ubicado en la Facultad de Derecho que señala que dicho rey fue el “amplificador”, esto es, el “amplificador” de la Universidad de Zaragoza. Esta tradición remonta hasta 1474 las raíces de la Universidad de Zaragoza como una institución de educación superior en los términos actuales.

Finalizada la exposición, el Dr. Alberto Anel pregunta por el coste que implica la modificación del logotipo que se ha presentado y manifiesta su oposición a la adopción de esta propuesta de Acuerdo. Al respecto tanto el Rector como el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura subrayan que este cambio se realizará siguiendo un proceso gradual y se aplicará fundamentalmente en el ámbito

digital. El Rector pone de manifiesto que esta propuesta de Acuerdo se refiere hacia la utilización futura del logotipo y reivindica que evitará la producción de perjuicios al justificar de

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

5.24 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la extinción del Máster Universitario en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Zaragoza.

SEXTO PUNTO. Gerencia

6.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ 2B-029-2024.

SÉPTIMO PUNTO. Informe del Rector

OCTAVO PUNTO. Ruegos y preguntas

una manera pertinente el lugar que le corresponde a la Universidad de Zaragoza en la prelación de Universidades en España

Llegados a este punto, se somete a votación la propuesta de Acuerdo objeto de este punto del orden del día, tal y como se dispone en el artículo 17.3 del del Acuerdo de 22 de diciembre de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, modificado por Acuerdos de 5 de mayo y 19 de octubre de 2005, del Consejo de Gobierno. Por indicación del Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

22 del Reglamento del Consejo de Gobierno, comienza la votación a mano alzada sobre los siguientes extremos:

- A favor de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se modifica el logotipo de uso académico, administrativo y social de la Universidad de Zaragoza: 30 votos.
- En contra de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se modifica el logotipo de uso académico, administrativo y social de la Universidad de Zaragoza: 1 voto.
- Votos en blanco: 2 votos.

En consecuencia, el Pleno del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprueba por 30 votos a favor el Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se modifica el logotipo de uso académico, administrativo y social de la Universidad de Zaragoza, tal y como se contempla en el Anexo 3.3.

3.4 Elección de un representante del sector de directores de departamento en la Comisión Permanente, elegido por y entre los/as representantes de este colectivo en el Consejo de Gobierno.

En lo relativo al apartado cuarto del tercer punto del orden del día, la Secretaria General apunta que es preciso elegir un representante del sector de directores de departamento en la Comisión Permanente. Informa que desde este sector del Consejo de Gobierno se propone a la Dra. Blanca Bauluz.

El Consejo de Gobierno acuerda por asentimiento el nombramiento de la Dra. Blanca Bauluz como representante del sector de directores de departamento en su Comisión Permanente. (Véase el Anexo 3.4).

3.5 Elección de un miembro en la Junta Consultiva Académica.



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Asistentes

Miembros natos

Presidente José Antonio Mayoral Murillo
Secretaría M^º. Angeles Rueda Martín
Alberto Gil Costa, Gerente

Vicerrectores

Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado
José Ramón Beltrán Lloris, Vicerrector de
Internacionalización y Cooperación
Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora de Política Científica
José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política
Académica
Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e
Innovación Tecnológica
Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía
Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital
y Formación Permanente
Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección
Social
Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación,
Sostenibilidad e Infraestructura

En representación del Consejo Social

Aurelio López de Hita

En representación de los decanos/directores de centro

Elena Barlés Baguena
M^º Angeles Franco Sierra
José Antonio Yagüe Fabra

En representación de los directores de departamento

Ángel Antonio Bayod Rujula
Feliciano Jesús Ramos Fuentes
Enrique Solano Camón
Jesús Vela Rodrigo, sustituye a Blanca Bauluz

Personal Docente e Investigador

Luis Alberto Anel Bernal, sustituye a Carmen Marcuello
Ignacio de Blas Giral
José Mariano Moneva Abadía
María Elisabet Pires Ezquerra, sustituye a Carmen Bayod
Eliseo Serrano Martín

Estudiantes

Jesús Eduardo Elián López, sustituye a David Aller
Maxim Ivchin, sustituye a Jorge Lahoz
Cristina Martín Navarrete
Raquel Medrano Alloza
Luis Montano Gella, sustituye a Jesús Marcos Santamaría

PTGAS

Isidro Acín Andión, sustituye a José Antonio González
Miguel Hernández Blasco

A continuación, la Secretaría General aborda el quinto apartado del tercer punto del orden del día acerca de la elección de un miembro en la Junta Consultiva Académica al haber quedado una vacante por el fallecimiento de la persona que la ocupaba. Y señala que en virtud de lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo de 4 de noviembre de 2011 del Reglamento de los órganos consultivos de la Universidad de Zaragoza, el Rector propone al Consejo de Gobierno el nombramiento del Dr. Juan José Aguilar Martín, que cumple los requisitos exigidos en el art. 4 del Reglamento de los órganos consultivos de la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 3.5).

3.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Permanente y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

Por último, la Secretaría General plantea el apartado sexto del tercer punto del orden del día y en cumplimiento del Reglamento de Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, recogido en la Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, plantea al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el nombramiento de don Alfonso Francisco Ariño Barrabés, administrador de la Facultad de Educación, como miembro de la

Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Permanente y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, en sustitución de doña Susana Casaña Oliver.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 3.6).

CUARTO PUNTO. Profesorado

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Asistentes online:**Vicerrectores**

Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo
 Marta Liesa Orús, Vicerrectora para el Campus de Huesca
 José Martín-Albo Lucas, Vicerrector para el Campus de Teruel

En representación de los decanos/directores de centro

Francisco Javier García Ramos

Personal Docente e Investigador

Esmeralda Mainar Maza
 José Ramón Beltrán Blázquez

Excusa asistencia

Luis Alberto Morellón Alquezar
 Pilar Soto Avellanas

Invitados**Invitados presenciales:**

José Antonio Martínez Sanz
 María Elena Marín Trasobares

Invitados online:

Cristina Acín Tresaco, Decana de la Facultad de Veterinaria
 Miguel Ángel Barberán Lahuerta, Director de Secretariado de Estudiantes
 M^º Luz Beltrán Agustín, Jefa de Gabinete
 Antonio José García Gómez, Decano de la Facultad de Derecho
 Ignacio Gascón Sabaté
 Noelia González Orti
 Antonio Herrera Marteache
 José Alberto Nicolás Bernad, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
 Carlos María Plana Galindo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
 Ana Yetano Sánchez de Muniain, Decana de la Facultad de Economía y Empresa

4.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

A instancias del Rector el Vicerrector de Profesorado comienza el primer apartado del cuarto punto del orden del día y preside la sesión, porque el Rector debe incorporarse a una reunión convocada con carácter urgente de la Comisión Permanente del Consejo de Universidades de la que forma parte. Tras finalizar la fundamentación de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Consejo de Gobierno la aprueba por asentimiento, tal y como aparece en el Anexo

4.1.

4.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de puestos de profesorado.

Por otro lado, el Vicerrector de profesorado explica el segundo apartado del cuarto punto del orden del día relativo a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de puestos de profesorado.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta mencionada, tal y como figura en el Anexo 4.2.

4.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales y por el que se modifica el



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Acuerdo de 29 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la oferta de empleo público para el año 2024, de turno libre, de profesorado de los cuerpos docentes universitarios y permanentes laborales, en cuanto a la definición de la categoría de una plaza.

En relación con el tercer apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado pone de relieve la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales y por el que se modifica el Acuerdo de 29 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la oferta de empleo público para el año 2024, de turno libre, de profesorado de los cuerpos docentes universitarios y permanentes laborales, en cuanto a la definición de la categoría de una plaza.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta aludida, tal y como se encuentra en el Anexo 4.3.

4.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifican determinados elementos de dos puestos de trabajo de personal docente e investigador, en el área de conocimiento de Lengua Española y se modifica el número de puesto y el centro en los que se ofertaba una plaza de profesor permanente laboral (oferta de empleo público aprobada para el año 2024).

Seguidamente, el Vicerrector de Profesorado pone de manifiesto la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifican determinados elementos de dos puestos de trabajo de personal docente e investigador, en el área de conocimiento de Lengua Española y se modifica el número de puesto y el centro en los que se ofertaba una plaza de profesor permanente laboral (oferta de empleo público aprobada para el año 2024).

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 4.4).

4.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifican determinados elementos de dos puestos de trabajo de personal docente e investigador, en el área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos y se modifica el número de puesto y el centro en los que se ofertaba una plaza de profesor permanente laboral (oferta de empleo público aprobada para el año 2023).

Posteriormente, el Vicerrector de Profesorado desarrolla el apartado cuarto del orden del día que gira en torno a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifican determinados elementos de dos puestos de trabajo de personal docente e investigador, en el área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos y se modifica el número

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

de puesto y el centro en los que se ofertaba una plaza de profesor permanente laboral (oferta de empleo público aprobada para el año 2023).

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como se recoge en el Anexo 4.5.

4.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que amplía la oferta de empleo público en relación con plazas de catedrático/a de universidad, en virtud de lo previsto en el apartado 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, en virtud de un recurso.

En cuanto al sexto apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado, el Vicerrector de Profesorado profundiza en la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que amplía la oferta de empleo público en relación con plazas de catedrático/a de universidad, en virtud de lo previsto en el apartado 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, en virtud de un recurso.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como se contempla en el Anexo 4.6.

4.7 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia para el curso 2024-2025 y, en su caso, los siguientes.

En lo relativo al séptimo apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado efectúa la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia para el curso 2024-2025 y, en su caso, los siguientes.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como consta en el Anexo 4.7.

4.8 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 4 de julio de 2024.

El Vicerrector de Profesorado avanza con el octavo apartado del cuarto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 4 de julio de 2024.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta explicada, tal y como figura en el Anexo 4.8.

4.9 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adapta de manera provisional la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Por último, el Vicerrector de Profesorado justifica el noveno apartado del cuarto punto del orden del día con respecto a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adapta de manera provisional la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 4.9).

QUINTO PUNTO. Política Académica

El Vicerrector de Profesorado concede la palabra al Vicerrector de Política Académica que ordena la exposición de todos los apartados del quinto punto del orden del día por bloques con el fin de sintetizar su contenido. Por este motivo, en el acta consta en cada apartado del quinto punto del orden del día su aprobación y el debate correspondiente donde ha tenido lugar.

5.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbitos de conocimiento al Grado en Enfermería por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.1).

5.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbitos de conocimiento al Grado en Filosofía por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.2).

5.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbitos de conocimiento al Grado en Historia por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.3).



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

5.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbitos de conocimiento al Grado en Periodismo por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.4).

5.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Energías Renovables por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.5).

5.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.6).

5.7 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.7).

5.8 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.8).

5.9 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Química Industrial por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.9).

5.10 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.10).



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

5.11 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Mecatrónica por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.11).

5.12 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.12).

5.13 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Trabajo Social por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.13).

5.14 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gerontología Social por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.14).

5.15 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Relaciones de Género por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.15).

5.16 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera por la Universidad de La Rioja, la Universidad de Lleida, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.16).

5.17 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Grado en International Business por la Universidad de Zaragoza.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.17).

5.18 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Grado en International Business por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.18).

En relación con los apartados decimoséptimo y décimo octavo del quinto punto del orden del día, toma la palabra D. Jesús Elián, representante del sector de estudiantes, que expone su preocupación al entender que, de salir adelante esta propuesta del Grado en International Business, habría una titulación actualizada frente a la del Grado en Administración y Dirección de Empresas que quedaría obsoleta. Al respecto el Vicerrector de Política Académica pone de manifiesto que no es así porque el último Grado mencionado también se va a actualizar. Por otra parte, la Decana de la Facultad de Economía y Empresa y el Dr. José Mariano Moneva reiteran la necesidad de modernizar ambos Grados.

5.19 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Artificial Intelligence and Computational Engineering por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.19).

5.20 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Artificial Intelligence and Computational Engineering por la Universidad de Zaragoza.

En torno al vigésimo apartado del quinto punto del orden del día, toma la palabra el Dr. Ángel Bayod que expone la conveniencia de añadir un nuevo miembro adicional a la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Artificial Intelligence and Computational Engineering por la Universidad de Zaragoza, del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas. Seguidamente el Dr. Luis Montano apoya la propuesta efectuada. A continuación, el Decano de la EINA agradece el interés suscitado y explica los motivos por los que se presenta esta propuesta de composición de la comisión encargada de la elaboración de la memoria mencionada con un representante de cada Departamento implicado en esta tarea de elaborar la memoria de verificación del Máster Universitario en Artificial Intelligence and Computational Engineering por la Universidad de Zaragoza. Asimismo, subraya la existencia de múltiples invitados/as en esta comisión que podrán expresar sus opiniones, entre los que se encuentra el nuevo miembro cuya entrada se plantea.

Consta en acta que el Rector se incorpora de nuevo a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno y propone que, si es posible, se alcance un consenso sobre la cuestión planteada. Una



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

vez logrado y manteniendo en los mismos términos la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Artificial Intelligence and Computational Engineering por la Universidad de Zaragoza, sometida al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.20).

5.21 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en English Language, Communication and Culture por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.21).

5.22 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en English Language, Communication and Culture por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.22).

5.23 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la extinción del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.23).

5.24 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la extinción del Máster Universitario en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.24).

SEXTO PUNTO. Gerencia

6.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ 2B-029- 2024.

El Rector concede la palabra al Gerente que aborda el primer apartado del sexto punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ 2B-029- 2024.



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como consta en el Anexo 6.1.

SÉPTIMO PUNTO. Informe del Rector

En este punto del orden del día por indicación del Rector intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, en primer lugar, la Secretaria General que en cumplimiento del artículo 65 de los estatutos de la Universidad de Zaragoza actualmente en vigor comunica al Consejo de Gobierno que el Vicerrector de Profesorado suplirá al Rector en el periodo comprendido entre el 14 y el 30 de octubre de 2024, de acuerdo con lo recogido en el artículo 19 de la Resolución de 21 de enero de 2021, por la que se determina la estructura composición y régimen de funcionamiento del Consejo de Dirección y la delegación de competencias (BOA núm. 20 de 1 de febrero). El motivo de esta suplencia es el viaje institucional que realizará en su condición el Rector a Colombia, México y, posteriormente, Italia en las fechas apuntadas. Por otra parte, la Secretaria General informa que en la sesión del Claustro de 16 de septiembre de 2024 se aprobó el proyecto de Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y se ha remitido al Gobierno de Aragón el 18 de septiembre de 2024 a los efectos oportunos. En segundo lugar, el Rector explica los temas que se han desarrollado en la Comisión Permanente del Consejo de Universidades relacionados con el acceso y la admisión de estudiantes dada la entrada en vigor de la nueva EVAU. El objetivo que se pretende es unificar, en la medida que sea posible, las fechas de publicación de las calificaciones y de los llamamientos en toda la universidad española para evitar trastornos. Sin embargo, anuncia que existen reticencias a esta unificación por parte de determinadas universidades. Otro asunto tratado ha sido la admisión de alumnos extranjeros a la universidad española. CRUE estima de manera unánime que la UNED debe gestionar la prueba correspondiente para admitir este estudiantado. Por último, el Rector informa de la reciente Jornada de Cooperación Científica y Tecnológica China-España, que ha abordado diferentes aspectos de la "Cooperación científica y tecnológica chino-española orientada al futuro", estrechando los lazos de cooperación científica entre científicos y responsables de empresas tecnológicas de China y España. Consta en acta que el Rector debe ausentarse en este momento porque debe atender un compromiso institucional. Preside, entonces, el Vicerrector de Profesorado.

En tercer lugar, el Gerente explica al Pleno del Consejo de Gobierno que la Universidad de Zaragoza ha cedido temporal y gratuitamente al Departamento de Educación, Cultura y Deporte la antigua Facultad de Educación de la calle San Juan Bosco a través de un Convenio autorizado por la Comisión Permanente del Consejo Social. También se apunta que ya se ha recibido la orden de autorización de gastos de personal de la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el 2% de incremento retributivo a los funcionarios/as públicos/as de la Universidad de Zaragoza, que se incorporará con los atrasos que correspondan en la nómina del mes de octubre de 2024. Finalmente, el Gerente anuncia que ha firmado la convocatoria relacionada con la carrera profesional general del PTGAS y en el día de hoy firmará el apartado específico de la carrera profesional ligado a la experiencia y desempeño. En cuarto lugar, la Vicerrectora de Política Científica pone de relieve la información centrada en la concesión de seis contratos de captación de talento "Ramón y Cajal", que ha conseguido nuestra institución. Asimismo, recuerda que hoy se celebra la "Noche de los/as Investigadores/as" e invita a los/as Consejeros/as a sumarse a los actos organizados. En quinto lugar, el Vicerrector de Política Académica felicita a la Facultad de Empresa y Gestión Pública del campus de Huesca porque ha obtenido la certificación de su sistema interno de garantía de calidad y recibirá la acreditación institucional. En sexto lugar, la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

reflexiona acerca del respeto que inspira la Universidad de Zaragoza por su antigüedad en otras culturas como en los países latinoamericanos o en China que incide de una manera muy notable en las relaciones diplomáticas. A su juicio, sí es relevante resaltar que la Universidad de Zaragoza tiene 550 años y modificar el logotipo es necesario. En séptimo lugar, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación informa del Acuerdo de 10 de septiembre de 2024, del Equipo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las retenciones a aplicar a los proyectos financiados con fondos europeos gestionados en el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación. Seguidamente la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente pone de relieve que próximamente se presentará el nuevo portal de buscador de recursos disponible a partir de la página web del ADD.

Finalmente, el Vicerrector de Profesorado termina este punto del orden del día con la siguiente información. Por un lado, desarrolla la situación de la contratación de diverso profesorado: profesorado ayudante doctor, estabilización de profesorado asociado y profesorado sustituto, cuyos contratos son más complejos. Por otro lado, profundiza en el anuncio efectuado por la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant, en el acto de la apertura nacional del curso académico 2024/2025 relacionado con la puesta en marcha del Programa María Goyri de Incorporación de Talento Docente e Investigador de las Universidades Públicas Españolas. El Vicerrector de Profesorado concluye que es necesario suscribir un convenio que requiere la firma del Gobierno de Aragón para disponer de los fondos de dicho programa.

A continuación, el Vicerrector de Profesorado concede la palabra a la Secretaria General que felicita a los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

Andrea Ariño Bizarro, Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca, por la concesión del Premio a la mejor trayectoria académica predoctoral, otorgado por la Asociación de Jóvenes Lingüistas.

Jorge Casanova Moya, estudiante del Programa Conjunto en Física y Matemáticas, por la obtención de la medalla de oro en la International Mathematics Competition for University Students 2024.

Pablo Serrano García, estudiante del Grado de Matemáticas, por la obtención de la medalla de bronce en la International Mathematics Competition for University Students 2024.

Lucía Castán Anglada, estudiante del Grado de Matemáticas por la obtención de una mención de honor en la International Mathematics Competition for University Students 2024.

Rafael Salazar Delcazo, estudiante del Programa Conjunto de Física y Matemáticas por la obtención de una mención de honor en la International Mathematics Competition for University Students 2024.

Alejandra Consejo Vaquero, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Física Aplicada en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura por la obtención de una ayuda ERC STStarting Grant, otorgada por el Consejo Europeo de Investigación.

Óscar Lucía Gil, Catedrático de Universidad del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura por la concesión del Premio IEEE Rudolf Chope de Investigación y Desarrollo, otorgado por la Sociedad de Electrónica Industrial del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos.



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

María Luisa Sarsa Sarsa, Catedrática de Física Atómica, Molecular y Nuclear en el Departamento de Física Teórica en la Facultad de Ciencias porque ha recibido la medalla nº 40 como académica numeraria en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales de Zaragoza, lo que la convierte en la primera mujer que ingresa en la sección de Física de dicha institución.

Por otro lado, la Secretaria General expresa las condolencias de la Universidad de Zaragoza a los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

José Antonio Vidal García, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, por el fallecimiento de su madre política.

Rebeca Guerrero Giménez, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios en la Facultad de Medicina, por el fallecimiento de su padre.

Familiares de D. José Antonio Casanovas Lenguas, Catedrático de Universidad del Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología en la Facultad de Medicina, por su fallecimiento.

Familiares de Adrián San Nieva, estudiante del Grado de Veterinaria, por su fallecimiento.

María del Camino Torrents González, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios en el Servicio Jurídico por el fallecimiento de su madre.

Familiares de Dña. Mónica Trinidad Cobo Plana, Profesora Asociada del Departamento de Cirugía en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, por su fallecimiento.

Antonio Castellón Morón, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios en Conserjería de la Facultad de Medicina, por el fallecimiento de su madre.

Sonia Asún Dieste, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, por el fallecimiento de su padre político.

María Teresa Ramiro Herrero, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios en el Servicio de Apoyo a la Investigación- SAI, por el fallecimiento de su madre.

Estela Solanas Villacampa, Profesora Contratado Doctor, del Departamento de Anatomía e Histología Humanas en la Facultad de Ciencias de la Salud, por el fallecimiento de su padre.

José Antonio Martínez Herranz, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, por el fallecimiento de su madre.

María José Rabanaque Hernández, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública en la Facultad de Medicina, por el fallecimiento de su madre.

OCTAVO PUNTO. Ruegos y preguntas

En relación con el octavo punto del orden del día el Vicerrector de Profesorado concede la palabra al Dr. Alberto Anel que ruega a la Universidad de Zaragoza que dada la situación generada en Oriente Medio solicite al Gobierno de España a través de la CRUE o de las instancias competentes que rompa relaciones con el Estado de Israel. También pregunta si la Universidad de Zaragoza planteó a la Delegación del Gobierno la modificación del trayecto de una

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

manifestación prevista en frente del Edificio Paraninfo el pasado 23 de septiembre de 2024. Por otra parte, D. Maxim Ivchin, plantea tres ruegos y/o preguntas: 1) activar provisionalmente los permisos correspondientes para aparcar en el campus a los solicitantes que presentan las solicitudes por primera vez hasta la resolución del procedimiento administrativo; 2) instalar carteles, colaborar con Policía Municipal y adaptar la regulación universitaria sobre soltar a los perros en el Campus San Francisco con el fin de eliminar los problemas que causan; 3) que la Universidad de Zaragoza participe en la consulta pública acerca del proyecto de Real Decreto por el que se establecen el procedimiento de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado del alumnado al que se refiere la disposición adicional trigésima sexta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. A su juicio la regulación propuesta podría reducir todavía más el porcentaje de estudiantes extracomunitarios. Asimismo, toma la palabra D. Jesús Elián que solicita: 1) información sobre los costos de mantenimiento que la Universidad de Zaragoza asumió por diversos actos vandálicos producidos en la acampada por Palestina del pasado mes de mayo de 2024; 2) información sobre aquellas medidas que puedan adoptarse para evitar que estas situaciones se repitan; 3) información sobre cómo la Universidad de Zaragoza puede repercutir los mencionados costos a los individuos y organizaciones responsables de los desperfectos; 4) información del importe que se destinan a las partidas que se centran en las subvenciones y ayudas dirigidas a distintos colectivos universitarios. Y pregunta por el reparto de cartulinas informativas acerca de una convocatoria de huelga para el 27 de septiembre de 2024 en la sesión del Claustro de 16 de septiembre de 2024. A continuación, D^a Cristina Martín expone las siguientes cuestiones sobre Palestina: 1) información acerca de la situación de los puntos incluidos en la segunda declaración relativa a la situación de Gaza aprobada por el Consejo de Gobierno el 5 de junio de 2024; 2) información sobre la participación de nuestra institución en dos proyectos junto con una empresa del sector militar en Israel; 3) información en torno a la firma de una cátedra de empresa con la consultora KPMG entidad participante en una corporación con sedes en Israel y que no ha expresado un firme compromiso con la paz y el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario.

El Vicerrector de Profesorado concede la palabra al Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura que señala que todo lo relacionado con la seguridad por la inauguración del curso académico nacional en la Universidad de Zaragoza, fue gestionado por las fuerzas y cuerpos de seguridad y Delegación del Gobierno. Respecto del plazo establecido para solicitar las plazas de aparcamiento indica que se ha facilitado una fecha para reducir las situaciones de inequidad y desigualdad. La decisión fue adoptada por el Consejo de Gobierno aprobada por asentimiento. Por otra parte, en todo lo que atañe a la suelta de perros reconoce que muchos problemas se deben a los comportamientos incívicos de los propietarios. Además, subraya que tenemos una ley de bienestar animal que es muy restrictiva en las prohibiciones de acceso, aunque nuestra institución cuenta con una de ellas. Y concluye que se adoptan todas las medidas que se encuentran a nuestro alcance en colaboración con la Policía Local que son los que ostentan la capacidad de imponer multas. El Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura profundiza sobre el tema de la evaluación de desperfectos producidos en la acampada por Palestina y da cuenta de los costes asumidos por nuestra institución en su reparación. También recuerda que existe un protocolo de utilización de los espacios abiertos y siempre se interviene tratando de lograr un equilibrio entre incrementar las situaciones de tensión y violencia y mantener la paz y la tranquilidad al resto de la comunidad universitaria.

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

El Vicerrector de Internacionalización y Cooperación pone de manifiesto que el seguimiento de la segunda declaración relativa a la situación de Gaza aprobada por el Consejo de Gobierno el 5 de junio de 2024 garantiza el cumplimiento de todos sus puntos. No existe ningún acuerdo de colaboración con centros de investigación o con empresas israelíes, ningún convenio directo y los contratos OTRI que han podido suponer un problema están suspendidos. En el caso del único proyecto europeo que tenía una colaboración con Israel, se le solicitó a la instancia coordinadora que lo evaluará y consta que han tenido algún movimiento, pero no hemos recibido ninguna respuesta. En torno a la consultora KPMG que es una entidad radicada en los Países Bajos, en su matriz puede haber conexiones con otros países, como ocurre con todas las empresas de carácter multinacional y radicadas en muchos lugares, pero asegurar que la Universidad de Zaragoza no tenga relación con ninguna empresa que mantenga contactos con Israel no ha estado nunca en el espíritu de nuestra declaración. El Vicerrector de Internacionalización y Cooperación desea hacer constar que tanto él como Vicerrector y el Rector recibieron el 22 de septiembre de 2024 una carta de Casa Palestina que representa los intereses palestinos en nuestra ciudad en la que, por una parte, expresaba literalmente que la comunidad Palestina en Aragón está satisfecha y agradecida con el reciente reconocimiento que ha hecho de su estatalidad y estructura de plástico pleno por parte del Gobierno de España, y añadía el reconocimiento de los esfuerzos institucionales de la Universidad de Zaragoza por solidarizarse con su causa dentro de las limitaciones que existen para cualquier institucionalidad.

Por último, la Secretaria General informa que la Mesa del Claustro desconocía el reparto de unas cartulinas acerca de una convocatoria de huelga para el 27 de septiembre de 2024 en la sesión del Claustro de 16 de septiembre de 2024. Estas cartulinas se pudieron repartir de una manera encubierta antes de comenzar la sesión.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 12:23 horas del viernes, 27 de septiembre de 2024. De todo ello, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza y de Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

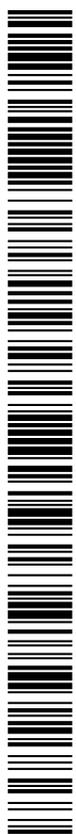


Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de marzo de 2024, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Habida cuenta de las circunstancias particulares que obran para el curso 2024_25, el inciso sexto del Acuerdo de 25 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado (Medidas especiales para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia), previó una delegación específica en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno para la adopción de acuerdos dirigidos a cumplir los fines previstos en este inciso que pudieran requerir la intervención del Consejo de Gobierno.

En aplicación de esta medida, se modifican las siguientes dotaciones que aparecían en el Anexo G, con la indicación de centro asistencial para ambas de IASS Centro Base:

- En la dotación del puesto 00012303 el centro asistencial será IASS CAPDI-CAMP; y
- En la dotación del puesto 00026194 el centro asistencial será IASS Centro de Atención a la Infancia (CATI).



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 639 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden licencias sabáticas.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra b) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de los Estatutos y en el artículo 2 de la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 [BOUZ 2-06] y modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2007 [BOUZ 6-07], acuerda conceder licencias sabáticas a las siguientes profesoras:

Profesor/a	Departamento	Centro	Duración
Juan García, Natalia	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras	2024-2025
Salomón Chéliz, Pilar	Historia	Facultad de Filosofía y Letras	2024-2025
Ibarra García, Manuel Ricardo	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias	2024-2025

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 640 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios académicos en el curso 2024-2025.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con las propuestas presentadas por los departamentos y por aplicación de los criterios establecidos en el procedimiento regulado en el artículo 7 del citado reglamento, acordó lo siguiente:

Primero. Nombrar como colaboradores extraordinarios académicos para el curso académico 2024-2025, a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican en la siguiente tabla. En el caso de que las personas nombradas incurran de manera sobrevenida en la circunstancia prevista en el apartado primero del artículo 1.º del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, el nombramiento no será eficaz y, de haberlo sido, serán cesadas.

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Alonso Santamaría	María del Alba	Teoría e Historia de la Educación	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Azcoiti Pérez	Vicente	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Aznar Grasa	Antonio	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
Bernal Agudo	José Luis	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Burillo Mozota	Francisco	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Corcuera Manso	Juan Fidel	Filología Francesa	Filología Francesa	Facultad de Filosofía y Letras
Cortés Azcoiti	José Luis	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Cuchí Oterino	José Antonio	Ingeniería Agroforestal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior Huesca
Falvello	Lawrence Rocco	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Galé Gimeno	José Esteban	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 641 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Germán Zubero	Luis Gonzalo	Historia e Instituciones Económicas	Economía Aplicada	Facultad de Economía y Empresa
Gisbert Aguilar	José	Petrología y Geoquímica	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Lacarra Ducay	María Jesús	Literatura española	Lingüística y literaturas hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Lladó Paris	Juan	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Lorenzo Alquézar	Rafael Ángel	Estética y Teoría de las Artes	Filosofía	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Maestro Zaldivar	Elena	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Magallón Botaya	María Ángeles	Arqueología	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Moral Ledesma	Leandro Angel	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Navarro Segura	José Luis	Geometría y Topología	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Pellicer Corellano	Francisco	Geografía Física	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
Rodés Usán	Álvaro Ángel	Geometría y Topología	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Tobajas Asensio	José Antonio	Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
Vázquez Obrador	Jesús	Lengua española	Lingüística y literaturas hispánicas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Zabalo Escudero	María Elena	Derecho Internacional Privado	Derecho Privado	Facultad de Derecho



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 642 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Segundo. No admitir la solicitud de nombramiento de las siguientes personas como colaboradores extraordinarios académicos por no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en el artículo 3 del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios:

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Arroyo García	Juan Bautista	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Calvo Pinilla	Manuel	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Domínguez Arranz	Almudena	Arqueología	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Ferrando Roqueta	José Antonio	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Pardina Carrera	Antonio	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Ramírez Rosado	Ignacio Juan	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Vea Muniesa	Fernando	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 643 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios profesionales en el curso 2024-2025.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con las propuestas presentadas por los departamentos y por aplicación de los criterios establecidos en el procedimiento regulado en el artículo 7 del citado reglamento, acordó lo siguiente:

Primero. Nombrar como colaboradores extraordinarios profesionales para el curso académico 2024-2025, a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican en la siguiente tabla. En el caso de que las personas nombradas incurran de manera sobrevenida en la circunstancia prevista en el apartado primero del artículo 1.º del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, el nombramiento no será eficaz y, de haberlo sido, serán cesadas.

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Albiac Murillo	José	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
Artal Rodríguez	Montserrat	Trabajo Social y Servicios Sociales	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Ausejo Marcos	Raquel	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Aznar Tabuenca	Francisco	Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Facultad de Ciencias
Bosque Senero	María	Periodismo	U.P. Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Filosofía y Letras
Cebolla Sanz	Jorge Javier	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Davies	Janine Elizabeth	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
De Salas Murillo	Alfonso	Derecho Internacional Público	Derecho Público	Facultad de Derecho
Fuertes Rocañín	José Carlos	Derecho Penal	Derecho Penal, Filosofía Del Derecho e Historia del Derecho	Facultad de Derecho
García Martín	Alberto	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 644 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
González Esteban	Javier Antonio	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Guajardo Cuervo	Tomás	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Gualart Moreno	Carlos María Daniel	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
Jiménez Jiménez	Ángel	Ingeniería Agroforestal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior Huesca
Lamelas Gracia	M ^a Teresa	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
López Garbayo	Sara	Derecho Financiero y Tributario	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
López-Montoto Pérez	Luis Manuel	Derecho Financiero y Tributario	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
Magallón Botaya	Emilio	Producción Animal	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Marcano Aguado	Noelia	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Marín Chaves	Cristina María	Petrología y Geoquímica	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Martín Duque	María del Pilar	Estomatología	Cirugía	Facultad de Medicina
Martínez de Pancorbo Gómez	María Ángeles	Medicina Legal y Forense	Farmacología, Fisiología Y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina
Martínez Lorenzo	M ^a Josefa	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Mateo Lázaro	Jesús	Geodinámica Externa	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Montealegre Gracia	Antonio	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
Nicolau Catalán	Fernando	Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
Noriega Fernández	Estefanía	Tecnología de Alimentos	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Pellicer García	Miguel Ángel	Cristalografía y Mineralogía	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Pineda Estrada	Iván	Derecho Constitucional	Derecho Público	Facultad de Derecho



bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 645 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Querol Nasarre	Ignacio	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ribas González	Dayana	Teoría Señal y Comunicaciones	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Samper Blasco	Sofía Luisa	Microbiología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Sancho Rocher	Julio	Didáctica Matemática	Matemáticas	Facultad de Educación
Santolaria Otín	Pablo	Geodinámica Interna	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Sanz Villalba	Alfredo	Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Torres Cuadra	César	Máquinas y Motores térmicos	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Urriés López	Antonio	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Velilla Marco	José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Segundo. No admitir la solicitud de nombramiento de las siguientes personas como colaboradores extraordinarios profesionales por no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en el artículo 2 del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios:

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Jarque Martínez	Encarnación	Moderna	Historia	Filosofía y Letras

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 646 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes".

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar a la profesora doña **Delia María Lacasta Lozano**, como directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes", a propuesta de la decana de la Facultad de Veterinaria, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Juan José Ramos Antón.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 647 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Comisión Permanente acuerda autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "IBERCAJA".
- Importe: 4.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: Anual.



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 648 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 12 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 21 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento general de Colegios Mayores de la Universidad de Zaragoza.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 30 del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 22 de diciembre de 2004, del Consejo de Gobierno, acordó lo siguiente:

PRIMERO. Modificar el artículo 25 del Acuerdo de 21 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento general de Colegios Mayores de la Universidad de Zaragoza, en los términos siguientes:

Artículo 25. Requisitos y nombramiento

1. El cargo de Director de los CC.MM.UU. propios deberá recaer sobre un miembro del personal docente e investigador o del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza funcionarios y con dedicación a tiempo completo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.

TERCERO. Elevar al Pleno del Consejo de Gobierno en la primera sesión que celebre la ratificación de este Acuerdo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 649 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

**Acta de la sesión ordinaria de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2024**

En Zaragoza, a 26 de junio de 2024, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Paraninfo, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

ORDEN DEL DÍA
PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 29 de mayo de 2024.
SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran, renuevan y se desestiman solicitudes de profesor emérito.
TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios clínicos en el curso 2024-2025.
CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de honorario en el curso 2024-2025.
QUINTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.
SEXTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente contratado.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano "Comisión Permanente del Consejo de Gobierno" en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 29 de mayo de 2024.

Por indicación del Rector, la Secretaria General señala que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la Comisión Permanente del Consejo del Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 29 de mayo de 2024.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba el acta por unanimidad. (Véase el Anexo 1.1).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

154aa189910d87b687e11043388369bc

71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 650 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Asistentes	
<u>Presidente</u> José Antonio Mayoral Murillo, Rector	
<u>Secretaria</u> M ^a Angeles Rueda Martin	
<u>Designado por el Rector</u> Ismael Jiménez Compaired	
<u>Director de Centro</u> Luis Alberto Morellón Alquézar	
<u>Director de Departamento</u> Cristian Florentin Mahulea	
<u>Profesorado</u> José Ramón Beltrán Blázquez	
<u>PTGAS</u> José Antonio González Martínez	

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran, renuevan y se desestiman solicitudes de profesor emérito.

Seguidamente, la Secretaria General presenta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 149 de los Estatutos y en el Reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019 y modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, de 28 de junio de 2023, y de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, la propuesta vinculante de la comisión evaluadora presidida por el Rector de la Universidad de Zaragoza e integrada por los doctores Ángel Lanas Arbeloa, Manuel Doblaré Castellano, Concepción Lomba Serrano, Blanca Ros Latienda, José María Serrano Sanz y M^a Angeles Rueda

Martin como Secretaria General, adoptada en su reunión de 31 de mayo de 2024.

Por una parte, anuncia la propuesta de informe favorable a la prórroga como profesores eméritos de los siguientes solicitantes:

1. Valero Capilla, Antonio
2. Embid Irujo, Antonio
3. Castillo García, Francisco Javier
4. Asorey Carballeria, Manuel
5. Lucientes Curdi, Javier

Por otra parte, explica la propuesta de estimación del nombramiento como profesores eméritos de los siguientes solicitantes:

1. García Blasco, Juan
2. Serrano Ostáriz, José Luis
3. García Estévez, José Vicente

Por último, fundamenta la propuesta de desestimación de una solicitud de nombramiento como profesor emérito por no reunir los requisitos establecidos en el Reglamento sobre profesores eméritos.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada tal y como se encuentra en el Anexo 2.1.

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios clínicos en el curso 2024-2025.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 651 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

En lo relativo al tercer punto del orden del día, la Secretaria General pone de manifiesto a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación, si procede, del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios clínicos en el curso 2024-2025, quedando adscritos al departamento y centro que se indican en el Anexo 3.1.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta planteada en este punto del orden del día. (Véase Anexo 3.1).

CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de honorario en el curso 2024-2025.

En torno al cuarto punto del orden del día, la Secretaria General desarrolla ante la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de honorario en el curso 2024-2025, tal y como consta en el Anexo 4.1, una vez acreditadas todas las condiciones previstas en el Acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos, modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, de 28 de junio de 2023, y de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad. (Véase Anexo 4.1).

QUINTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

A continuación, la Secretaria General comunica la propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la siguiente oferta de títulos propios:

- Máster de Formación Permanente en Intervención dietética y soporte nutricional en las enfermedades digestivas. Órgano coordinador: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.
- Diploma de Especialización en Competencia Digital Docente. Órgano coordinador: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Experto Universitario en electrolisis y neuromodulación percutánea ecoguiada. Órgano coordinador: Facultad de Ciencias de la Salud.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Enseñanzas Propias

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 652 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

aprobado mediante el Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y previo informe favorable de la Comisión de Estudios de Postgrado. (Véase el Anexo 5.1).

SEXTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente contratado.

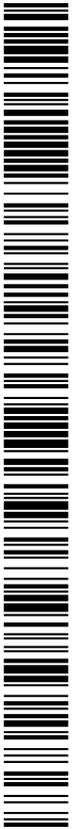
Por último, la Secretaria General pone de relieve el sexto punto del orden del día centrado en la propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente contratado.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta señalada en este punto del orden del día. (Véase Anexo 6.1).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:59 h. del miércoles, 26 de junio de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef

CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 653 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran, renuevan y se desestiman solicitudes de profesor emérito.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de los Estatutos y en el reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019 [BOUZ 32], a la vista de la propuesta vinculante elaborada por la comisión evaluadora en virtud de lo previsto en los artículos 5, 6 y 7 del acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos [BOUZ 02-19], modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza [BOUZ 1-22], presidida por el Rector de la Universidad de Zaragoza e integrada por los doctores Ángel Lanas Arbeloa, Manuel Doblare Castellano, Concepción Lomba Serrano, Blanca Ros Latienda, José María Serrano Sanz y M^a Ángeles Rueda Martín como Secretaria General, acuerda lo siguiente:

Primero: Informar positivamente la prórroga como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:

Apellidos y Nombre	Centro	Departamento
Valero Capilla, Antonio	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Mecánica
Embid Irujo, Antonio	Facultad de Derecho	Derecho Público
Castillo García, Francisco Javier	Facultad de Medicina	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública
Asorey Carballera, Manuel	Facultad de Ciencias	Física Teórica
Lucientes Curdi, Javier	Facultad de Veterinaria	Patología Animal

Segundo: Proponer la estimación de la solicitud de nombramiento como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:

Apellidos y Nombre	Centro	Departamento	Puntuación
García Blasco, Juan	Facultad de Derecho	Derecho de la Empresa	99
Serrano Ostáriz, José Luis	Facultad de Ciencias	Química Orgánica	80
García Estéve, José Vicente	Facultad de Ciencias	Física Teórica	55



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>
 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef

CSV: 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 654 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Tercero: Proponer la **desestimación** de la solicitud de nombramiento como Profesor Emérito del siguiente solicitante por no cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de los profesores eméritos:

Apellidos y Nombre	Centro	Departamento
Rafael Benito Ruesca	Facultad de Medicina	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



unizar.es

CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 655 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios clínicos en Ciencias de la Salud Humana en el curso 2024-2025.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con las propuestas presentadas por los departamentos y por aplicación de los criterios establecidos en el procedimiento regulado en el artículo 7 del citado reglamento, acordó lo siguiente:

Primero. Nombrar como colaboradores extraordinarios clínicos en Ciencias de la Salud Humana para el curso académico 2024-2025, a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican en la siguiente tabla. En el caso de que las personas nombradas incurran de manera sobrevenida en la circunstancia prevista en el apartado primero del artículo 1.º del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, el nombramiento no será eficaz y, de haberlo sido, serán cesadas.

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Abad Abad	Sara	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Abadía Forcén	María Teresa	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Abadías Acín	Pablo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Acero Cajó	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aguado Casanova	Victor	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Aguilar Paesa	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Agustín Oliva	Andrea	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Aladren Gonzalvo	Daniel Joaquín	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Alarcia Salas	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Albercicio Gil	Belén	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Albero Marcén	Inés	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Albines Fiestas	Zoila Stany	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aldaz Acín	Ana	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Alfaro Vicente	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Almenara Blasco	Manuel	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 656 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Almenara Michelena	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Almenara Michelena	Cristina	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Alonso Ventura	Vanesa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Alós Blanco	Manel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Alvarado Sánchez	Elena	Microbiología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Álvarez Alegret	Ramiro	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Álvarez Busto	Iñaki	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Álvarez Morales	Ninfa Alejandra	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Álvarez Sanagustín	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Andrés Navarro	Jorge	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Angulo Tabernerero	Marina	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Antón Juarros	Saray	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aragón Benedí	Cristian	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Aragonés Pequerul	Paula	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aranda Lozano	Jorge	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Arbués Espinosa	Patricia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Arévalo de Miguel	María Elisa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Armenteros Quesada	Victoria	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Arnal García	Sonia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Arnal Leal	Sara	Microbiología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Arnaudas Casanueva	María	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Arnedillo López	Aurelio	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Arrizabalaga Solano	Amaia	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>
 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef



CSV: 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 657 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Artajona Rodrigo	Esther	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Artigas Marco	María Consuelo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Asensio Matas	Agustín	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Aules Leonardo	Anastasia Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aquilla Clavijo	Pablo Esteban	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Avellido Ruidiaz	Amanda	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Aznar Salas	Rodrigo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bada Garcia	Teresa de Jesús	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Baquer Miravete	Margarita Pilar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Barrado Ballester	Andrea	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bautista Lacambra	Mario	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bejarano Lasunción	Carlos	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Bello Franco	Carlota María	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Benedé Azagra	Carmen Belén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Benito Vielba	Marta	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Bernad Alonso	Isabel	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bernad Anso	Alba Lucía	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Bernal Checa	Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bernal Masferrer	Laura	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Blanco Abad	Carmen	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Blanco Domínguez	Irene	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Blanco Sanmartín	Juan Pablo	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Blas Lausín	José Manuel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 658 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Blasco Castello	Lucía Consuelo	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Blasco González	María Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Blasco Martínez	Alejandro	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Blasco Muñoz	Laura	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Blesa Miedes	María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Borao Laguna	Beatriz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bovio Albasini	Lorien	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Bragagnini Rodríguez	Paolo Antonio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Brocate San Juan	Miriam	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Bruscas Alijarde	María Jesús	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bruscas Alijarde	María José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bueno Fernández	Cristina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Bueno Loraque	Noelia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Buey Aguilar	Marcos	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Bularca Neagoe	Elena Aura	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Burbano Herráiz	Marta	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Burillo Navarrete	Natalia	Microbiología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Cabestre García	Juan Roberto	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Cajape Mosquera	Javier Antonio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Caldú Agud	Rocio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Callén Salvatierra	Mónica	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte Huesca
Calles Artiaga	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Calvo Sarnago	Ana Isabel	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Calvo Tapias	Jorge Rafael	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 659 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Campos Saénz de Santamaría	Amelia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Carbó Espinosa	Fernando	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Carbonell Romero	María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Carilla Sanromán	Andrea	Anatomía Patológica	Cirugía	Facultad de Medicina
Carilla Sanromán	Andrea	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Carramiñana Nuño	Rubén	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Carrera Banzo	Jara	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Cartiel Marco	Natalia	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Castellanos Artal	Jennifer	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Castillo Aznar	Jesús	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Castillo Fernández	Miguel	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Castillo Hernández	José Jordán	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Castillo Lamata	Inés María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Castillo Palacios	Andrés	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Catalá Sventetzky	Violeta	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Catania	Salvatore	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Cebollada Martínez	Aser	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Ciencias
Cereceda Satué	María Pilar	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Checa Betegón	Ana Elisa	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Chueca Marco	Álvaro	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Civeira Marin	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Clemente Hernández	Beatriz	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Colomina Callén	Lorena	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Comin Orce	Ana María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>
 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 660 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Condón Martínez	Raquel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Conejero del Mazo	Raquel	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Corbatón Gomollón	David	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Cordón Ciordia	Beatriz	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Cormenzana Ballesteros	Silvia	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Cortés García	Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cortés Inglés	Eva Ángela	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Cuarán Cetina	María Camila	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cuartero Bernal	Javier Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cubero Saldaña	José Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cuesta Peribañez	Esther	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Cueva Recalde	Juan Francisco	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Da Trindade de Freitas	Fátima Carolina	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
de Diego Ramos	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
De Gregorio Ariza	Miguel Ángel	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
de la Fuente Ruiz	Elena	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
De La Osa Fondon	Juan Jose	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Del Peral Samaniego	María Pilar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Delgado Alvira	María Reyes	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Delgado Domingo	Juan Antonio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Delgado Fernández	Jorge Luis	Anatomía Patológica	Cirugía	Facultad de Medicina
Delgado Guajardo	María del Carmen	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Delgado Martínez	Julio Alfredo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Deza Pérez	María del Carmen	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 661 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Di Stefano Borraz	Gabriel	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Diago Irache	Adrián	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Díaz Molina	Jorge	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Díaz Royo	Rosalía	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Dobón Rebollo	Manuela	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Domingo Morera	José María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Dominguez Barcelona	Luis Mariano	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Dominguez García	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Domper Arnal	María José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
El Uali Abeida	Mahfoud	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Embarba Gascón	María	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Enguita Arnal	Laura	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Escartín Villacampa	Ricardo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Escobar Ramón	María Jesús	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Escribano Peñalba	Andrea	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Espílez Ortíz	Raquel	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Espina Cadena	Silvia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Esteban Zubero	Eduardo	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Hospital San Pedro de Logroño
Estella Nonay	Rubén	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Ezquerro Errando	Laura	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Fabre Estremera	Marta	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Fabre Pi	Óscar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Falcón Goicoechea	Juan	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Fanlo Zarazaga	Álvaro	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Fernández - Aguilar Pastor	Ana Cristina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 662 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Fernández Cuezva	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fernández Larrañaga	Arantzazu	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Fernández Mosteirín	Nuria	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ferrández Arenas	Ángel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ferrerías Gascó	José Antonio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fontestad Utrillas	María Amparo	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Frade Pedrosa	Olalla	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fuente Meira	Sonia de la	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fumanal Gracia	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fumanal Idocin	Luis Ignacio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fustero Aznar	José Miguel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Galindo Serrano	Izarbe	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gallego Lezaun	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gallego Ligorit	Lucía	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gallego Royo	Alba	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Garcés San José	Cristina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
García Aguirre	Luis Miguel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
García Alarcón	Francisco Javier	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
García Antolín	Germán	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Arceiz	Elisa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Carrascal	Enith Yojana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Castelblanque	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Domínguez	María Mercedes	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
García Domínguez	Melody	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 663 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
García Esteban	Ana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Fernández	Concepción	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Fernández	Lorena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Fernández	Rocio	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
García Fuertes	Sonia	Anatomía Patológica	Cirugía	Facultad de Medicina
García González	Sergio	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Martínez	Beatriz	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
García Mateo	Sandra	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Rayado	Guillermo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Ruiz	Ramiro	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
García Simon	Elisa	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Gargallo Puyuelo	Carla Jerusalén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Garrido Santa María	Isaías	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Gascón Domínguez	María de los Angeles	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gascón Ferrer	Isabel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gascón Rubio	María Cristina	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Gascón Ruiz	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gasos Lafuente	Ana María	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Gil Arribas	Laura	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Gil Marín	Fernando	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gil Ruiz	María del Rocío	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Giménez Andreu	Inés	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Giménez Calvo	Galadriel	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Giménez Maurel	Teresa	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Giménez Molina	Claudia	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 664 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Gimeno Minguez	María Sabina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Godoy Molías	Ana Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gomara de la Cal	Sara	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gombau Aznar	Emma Beatriz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gómez Gimeno	María Angélica	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Gómez Gómez	Silvia	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Gómez Palacio	Victoria Eugenia	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Gómez Ramos	Nerea	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gómez-Escolar Larrañaga	Lucía	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
González Castro	Gemma	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Esgueda	Ainara Joana	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
González Herrero	Marina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
González Pérez	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Resina	Rita María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Rodríguez	Victoria Paz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Ruiz	Yurema	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
González-Nicolás Trebol	María Teresa	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gonzalvo Hernando	María Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gotor Delso	Patricia	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Gracia Gutiérrez	Anyuli	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gracia Roche	Alejandro	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Granado Llamas	Alberto Jesús	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Granero Berlanga	Nicolás	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Guallar García	David	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Guarga Montori	María	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 665 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	





Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Guedea Murillo	Diana María	Obstetricia y Ginecología	Cirugia	Facultad de Medicina
Guijarro Moraga	Gabriel	Cirugia	Cirugia	Facultad de Medicina
Guillen Crusells	Javier	Medicina	Medicina, Psiquiatria y Dermatología	Facultad de Medicina
Guillén Gómez	María	Medicina	Medicina, Psiquiatria y Dermatología	Facultad de Medicina
Guillen Tobajas	Lara	Enfermería	Fisiatria Y Enfermeria	Facultad de Ciencia de la Salud
Guiral Foz	Mª Pilar	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Gutiérrez de Torres	Ricardo José	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Gutiérrez Díez	Marta Leticia	Cirugia	Cirugia	Facultad de Medicina
Guzmán Vásquez	Melisa	Medicina	Medicina, Psiquiatria y Dermatología	Facultad de Medicina
Hernández Bonaga	María	Medicina	Medicina, Psiquiatria y Dermatología	Facultad de Medicina
Hernández Vian	Rubén	Oftalmología	Cirugia	Facultad de Medicina
Hernando Hernández	María	Oftalmología	Cirugia	Facultad de Medicina
Hernando Vela	Belén	Cirugia	Cirugia	Facultad de Medicina
Herrando Medrano	Mónica	Cirugia	Cirugia	Facultad de Medicina
Herranz Llano	Irene	Medicina	Medicina, Psiquiatria y Dermatología	Facultad de Medicina
Herrero Gutiérrez	María del Mar	Medicina	Medicina, Psiquiatria y Dermatología	Facultad de Medicina
Herrero Latorre	Raquel	Oftalmología	Cirugia	Facultad de Medicina
Herrero López	María	Cirugia	Cirugia	Facultad de Medicina
Hurtado Ortega	Jorge Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatria y Dermatología	Facultad de Medicina
Ibáñez Carreras	María Reyes	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Iborra Muñoz	Ana	Medicina	Medicina, Psiquiatria y Dermatología	Facultad de Medicina
Idoipe Corta	Miriam	Oftalmología	Cirugia	Facultad de Medicina
Inaraja Pérez	Gabriel Cristian	Cirugia	Cirugia	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 666 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Insa Sánchez	Gema	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
loakeim Sokoufa	Ignatios	Farmacología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Instituto Noruego de Salud Pública
Isern de Val	Iñigo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Isla Cobeta	Jorge	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Izquierdo Álvarez	Silvia	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Hospital Universitario Miguel Servet
Izquierdo García	Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Jariod Ferrer	Úrsula María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Jiménez Elbaile	Alfonso	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Jiménez Sánchez	Ana María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Jiménez Trasobares	María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Juárez Mayor	Paula	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Jubera Ortín de Landazuri	María Pilar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Júdez Legaristi	Diego	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Juez Jiménez	Ángela	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Laborda Higes	Fátima	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Ladrero Paños	Ignacio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lafragüeta Puente	Belén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lafuente Ojeda	Noelia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lambea Gil	Álvaro	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lanuzza Bardají	Andrea Delia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lanzuela Benedicto	María Teresa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lara Navarro	Emma María	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Larraga Lagunas	Marta	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Larrubia Domínguez	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lasierra Beamonte	Ana	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 667 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Lasierra Concellón	Marta	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Lasierra Monclús	Ana Belén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Latorre Laborda	José Antonio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lázaro Fracassa	Noelia	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Lete Aguirre	Noelia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lin	Xunxiao	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Llorens Eizaguerri	María	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
López Cebollada	Juan José	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
López Negrodo	David	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
López Subías	Jorge Jesús	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
López-Franco Jiménez	Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lorente Martín	Teresa	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Lorente Martín	Carmen	Anatomía y embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Lorente Rubio	Ana	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lorenzo Álvarez	Raquel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lou Arqued	Victor	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lou Calvo	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lozano Gómez	Herminia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Luca Bahrín	Mariana	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lucas Hernández	Antonio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lué	Alberto	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Luna Laguarda	Sandra Úrsula	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 668 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Malingre Gajino	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mallén Gracia	Víctor	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Manero Elorza	Hugo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Manero Ruiz	Francisco Javier	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Manuel Cortés	Mario	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Fundación Rioja Salud
Marcén Echandi	Beatriz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Marchena Ros	Leticia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Marín Camero	Naiara	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Marín Guerricabeitia	Juan Ramiro	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Marín Zaldivar	Clara	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Martin Huerta	María Beatriz	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Martin Lana	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez Cisneros	Sara Pilar	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez Domínguez	Samuel Jesús	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez García	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez Labuena	Ana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez Nuez	Silvia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Martínez Peralta	Sandra	Anatomía y embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Martínez Rincón	Teresa	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Martínez-Lage Losa	Natalia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Medina Mora	Laura	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Menéndez Jándula	Bárbara	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mercado Castillo	Héctor	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Merino Domingo	Francisco Javier	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Miguel Sánchez	Ana María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 669 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Millán García	Daniel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Millán Acero	Ana Rosa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Millastre Bocos	Judith	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mínguez Braulio	Laura	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Miramar Gallart	María Dolores	Histología	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Miranda Mairal	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Molina Torres	Nora	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Molinedo Quilez	Marta	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Monreal Cepero	María Luna	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montañés Gracia	María Ángeles	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Monteagudo Moreno	Laura	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Montero García	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montes Reula	Laura	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montes Torres	Andrea	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montilla Padilla	Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mora Cevallos	Carlos Hugo	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Morales Hernández	Irene	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Moreno Caballero	Leticia	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Moreno Díaz	Javier	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Moreno Djadou	Teresa	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Moreno Loscertales	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Moreno Martínez	Juan Millán	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mostacero Tapia	Sonia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 670 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Moya Álvarez	Virginia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Muelas Rives	Itziar Estrella	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Munuera Jurado	María del Mar	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Munuera Rufas	Inés	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Muñiz Suárez	Laura	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Muñoz Cáceres	Jorge	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Muñoz Casado	María Felicia	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Murillo Florez	Ilda María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Murlanch Dosset	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Nasarre Puyuelo	Marta Esperanza	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Navarro Dourdil	Mónica	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Navarro Sierra	Javier	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Nicolau Abadía	Francisco Javier	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Nistor	Mirela	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Nogues Pevidal	Ana	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Noroña Vásconez	Esteban Fernando	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Obón Nogués	Jesús Ángel	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Olivar Gómez	Lidia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Olivera Salort	Pedro	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Omedas Bonafonte	Paula	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ontañón Ledesma	Marta	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Ordoñez Lozano	Pablo Andrés	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Ortega Zayas	María Angeles	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Oteo Manjavacas	Pablo	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Otín Benedi	David	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 671 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Pablo Cillero	Francisco de	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Palacios García	Andrea María	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Palanca Arias	Daniel	Pediatría	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Pamplona Valenzuela	María Pilar	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Hospital Universitario Lozano Blesa
Parada Avendaño	Isabel	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Pardillos Marín	Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pardillos Tomé	Ana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pardina Claver	Elena	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Pardos Domingo	Natalia Yolanda	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pascual Rupérez	Beatriz	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Paterna López	Sandra	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Paúl Vidaller	Pedro José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Paules Cuesta	Isabel María	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Peiró Baquedano	Sandra	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Peiró Embid	Carlos	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Peligero Deza	Javier	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Peña Jiménez	Diego	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Perales Calzado	Carolina	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Perales Enguita	Alba	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pérez Aliaga	Ana Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Andujar	Juan Ángel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pérez Delgado	Laura	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Pérez Gilaberte	Juan Blas	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Giménez	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Guerrero	Ainhoa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 672 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 71 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Pérez Marqués	María	Obstetricia y Ginecología	Cirugia	Facultad de Medicina
Pérez Millán	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Muñoz	Ana	Obstetricia y Ginecología	Cirugia	Facultad de Medicina
Pérez Pañart	María Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Velilla	Javier	Oftalmología	Cirugia	Facultad de Medicina
Pérez-Tierra Ruiz	Jesús Víctor	Cirugia	Cirugia	Facultad de Medicina
Pibernat Serrano	Violeta	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pina Sanz	Aranzazu	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Piqueras Loriente	Susana Pilar	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Pisón Chacón	Javier	Cirugia	Cirugia	Facultad de Medicina
Polo Bardina	María Esther	Cirugia	Cirugia	Facultad de Medicina
Ponce Casas	Eduardo	Anatomía Patológica	Cirugia	Facultad de Medicina
Povar Echeverría	Marina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pradal Jarné	Laura María	Cirugia	Cirugia	Facultad de Medicina
Procas Ramón	Beatriz	Obstetricia y Ginecología	Cirugia	Facultad de Medicina
Puente Luján	María Jesús	Obstetricia y Ginecología	Cirugia	Facultad de Medicina
Puente Mangirón	Fernando	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Puértolas Ortega	María	Cirugia	Cirugia	Facultad de Medicina
Pujol Saumell	Mireia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Queipo Menéndez	Celia	Obstetricia y Ginecología	Cirugia	Facultad de Medicina
Ramón y Cajal Calvo	Juan Ramón	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Ramos Barrau	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ramos Ibáñez	Rosa María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ramos Rubio	Diego	Cirugia	Cirugia	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 673 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 72 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Raymúndez Valhondo	Javier	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Rebolledo Bernad	Laura	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Rebollo González	Sarai	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Redondo Redondo	Cristina	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Redondo Trasobares	Beatriz	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Redrado Giménez	Olga	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Remacha Tomey	Begoña Visitación	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Revuelta López	Aida	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Reyes Perera	Nuria	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rioja Rodríguez	Jaime	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rivero Sobreviela	María Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodrigo Rodríguez	María	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Rodríguez Larraga	Beatriz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodríguez León	Alfredo Ángel	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Rodríguez Osto	Natalia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodríguez Rodríguez	Francisco Álvaro	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Rodríguez Slocker	Ana María	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Rodríguez Valle	Ana María	Histología	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Romeo Aparicio	Ana	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Romero Iníguez	Blanca	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Romero Sanz	María del Pilar	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Romo Urgiles	Juan Diego	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>
 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef

unizar.es

CSV: 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 674 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Royo Esteban	Ana María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Royo Ramos	Virginia	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Royo Ruiz	Miriam	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Rubio Rubio	María Victoria	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rubira Calvo	Belén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rueda Ciller	Beatriz de	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ruiz Belmonte	Lara María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ruiz de Gopegui Bayo	Erika	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Ruiz de Gopegui Miguelena	Pablo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ruiz de la Cuesta Martín	Adela	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Ruiz Peña	Ana Cristina	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Sainz Pardo	Alberto	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Salas Trigo	Eva María	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Salazar Pérez	Rubbiany Andreina	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Salvador Osuna	Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sampietro Buil	Pablo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sánchez Andrés	Armando	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Fuentes	María de las Nieves	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Izquierdo	Elena	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Llanos	Ernesto	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Monroy	Jorge	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Moreno	Marta	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sancho Gracia	Noemí Ivana	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sancho Larraz	Marta	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Ciencias
Sancho López	Carlota	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Sancho Rodrigo	Marta	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 675 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Sandín González	Francisco	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Santacruz Pérez	Eva Cristina	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Santero Ramírez	María Pilar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Santolaria Piedrafita	Santos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte Huesca
Sanz del Pozo	Mónica	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Sanz Sanz	Sara	Microbiología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Sanz Segura	Patricia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sarasa Bosque	Concepción	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sarasa Roca	Marta	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Serrano Algaba	Marcos	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Serrano Ferrer	Clara	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Serrano Ferrer	Ana	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sese Lacamara	Laura	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Sisamon Molinero	María Pilar	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Sobrevía Elfau	María Teresa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sobrino Casorrán	Alba	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Soguero Valencia	Irene	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Solanas Treviño	Ruth	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Soto Palacín	María	Cirugía	Urología	Facultad de Medicina
Suárez Broto	Miguel Ángel	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Suso Estivalez	Catalina Cayetana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Tardós Ascaso	Lucía	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Teixeira Almarza	María del Carmen	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>

unizar.es

CSV: 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 676 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Tejeda Fernández	José Luis	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Tejedor Vargas	Patricia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Tejero Cavero	María	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Tirado Aznar	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ulloa Morlio	Mónica Susana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Urbano Gonzalo	Óscar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Urgel Yagüe	Laura	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Urries Lopez	Antonio	Medicina Legal y Forense	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Hospital Quirón Salud
Val Clau	María José	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Val Lafaja	Alodia de	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Valle Blasco	Eva	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Vargova	Paulina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Vela Valle	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Velasquez Chavez	Gary	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ventura Magallón	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vera Solsona	Elisabet	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vicente Alonso de Armiño	Eugenio de Paul	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Vicente Altabás	María José	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Vicente Langarita	Carmen	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vicente Lidón	Raquel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Viladés Palomar	Elisa	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Vilaso Nuñez	Leire	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Villagrasa Boli	Pablo	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Villar San Pio	Teresa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



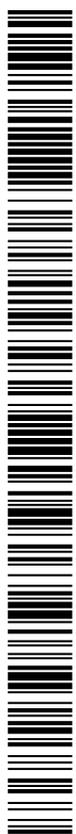
CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 677 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



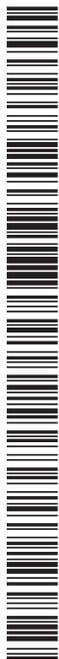
Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Viñuales Aranda	Manuel David	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Viñuales Armengol	María Carmen	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte Huesca
Yagüe Caballero	Carmen	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Yáñez Benítez	Carlos	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Yarnoz Goñi	Nora	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Zambrana Campos	Vanesa	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Zamora Rodríguez	José María	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Zapata Rodrigo	Raul	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



unizar.es

CSV: 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 678 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de profesor honorario, curso 2024-2025.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32] y modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017, a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acordó lo siguiente:

Primero: Renovación como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesores honorarios”.

Una vez acreditadas todas las condiciones previstas en la disposición adicional única del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesor honorario”, a las que se sujeta dicho nombramiento, relativas a la actividad académica y científica de dimensión y proyección internacional relevante y a las publicaciones científicas en los dos años anteriores; así como solicitado informe a los departamentos y centros, en que se van a realizar las actividades al amparo de tal nombramiento, que han sido emitidos con carácter favorable, se renueva como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesor honorario” a las siguientes personas quedando adscritas a departamento y centro que se indica:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Alonso Buj	José Luis	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Badal Nicolás	José Ignacio	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Badiola Diez	Juan José	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Cariñena Marzo	José Fernando	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Conde Guerri	María Blanca	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Delgado Echevarría	Jesús	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Dopazo García	César	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Forcadell Álvarez	Carlos	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
García Cantero	Gabriel	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Herrera Marteache	Antonio	Producción Animal y Ciencias de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Lobo Satué	Antonio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>
 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef

CSV: 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 679 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 78 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Lozano Imizcoz	Mª Teresa	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Marco Simón	Francisco	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Martin Zorraquino	Mª Antonia	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Onega Jaen	Susana	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras
Oro Giral	Luis Antonio	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Salas Ausens	José Antonio	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
Sánchez Chóliz	Julio	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
Urieta Navarro	José Santiago	Química Física	Facultad de Ciencias
Vera Gil	Arturo	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina

Segundo: Nombramiento como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de "profesores honorarios".

Una vez acreditadas todas las condiciones previstas en la disposición adicional única del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de "profesor honorario", a las que se sujeta dicho nombramiento, relativas a la actividad académica y científica de dimensión y proyección internacional relevante y a las publicaciones científicas en los dos años anteriores; así como solicitado informe a los departamentos y centros, en que se van a realizar las actividades al amparo de tal nombramiento, que han sido emitidos con carácter favorable, se nombra como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de "profesor honorario" a las siguientes personas quedando adscritas a departamento y centro que se indica:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Montoya Villarroya	Julio	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Veterinaria

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>
 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef



CSV: 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 680 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 26 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

El Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó el Reglamento de Enseñanzas Propias en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2024-25.

NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2024-2025

Comisión Permanente de Consejo de Gobierno envió 2

Máster de Formación Permanente en Intervención dietética y soporte nutricional en las enfermedades digestivas

Órgano coordinador: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Fecha aprobación órgano coordinador: 10 de mayo de 2024

Entidades colaboradoras:

Director: Miguel Ángel Montoro Huguet

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Virtual

Precio matrícula: 1.600 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.600 euros

Importe total del presupuesto: 48.000 euros

Número de alumnos: Mínimo 30 - Máximo: 100

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Universa

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Cómo realizar el cribado y evaluación del estado nutricional (Assessment evaluation) 4,5 cr.- Conceptos Básicos en Nutrición 3 cr.- Conceptos básicos sobre nutrición y metabolismo (Bases concepts o metabolism and Nutrition) 9 cr.- Intervención dietética y soporte nutricional en las enfermedades del aparato digestivo (Dietary intervention and nutrit) 21 cr.- Sistemas de nutrición artificial (Nutritional support systems) 3 cr.- Soporte nutricional en contextos específicos (Nutritional support in specific settings) 4,5 cr.- Trabajo Fin de Máster 15 cr.-
- - Asignaturas optativas

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 681 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Diploma de Especialización en Competencia Digital Docente

Órgano coordinador: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Fecha aprobación órgano coordinador: 31 de mayo de 2024

Entidades colaboradoras: Cátedra Santander Universidad de Zaragoza para la colaboración en las nuevas tecnologías, Cátedra Caja Rural Teruel para el Desarrollo del Talento y la Personalización del Aprendizaje UNIZAR

Director/a: Alejandro Marcos Quintas Hijos, Verónica Sierra Sánchez

Número de créditos: - Necesarios 30 - Ofertados 30

Modalidad: Virtual

Precio matrícula: 100 euros - Importe matrícula estudio completo: 100 euros

Importe total del presupuesto: 4.000 euros

Número de alumnos: Mínimo: 30 - Máximo: 40

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Único Área 1. Compromiso profesional 1 cr.- Área 2. Contenidos digitales 2 cr.- Área 3: Enseñanza, aprendizaje y TIC 2 cr.- Área 4: Evaluación y retroalimentación 2 cr.- Área 5: Empoderamiento del alumnado 1 cr.- Área 6: Desarrollo de la competencia digital del Alumnado 1 cr.- Competencia emocional en el mundo digitalizado 1 cr.- Creación de podcast y vídeos para la docencia 1 cr.- Didáctica analítica: Arte y ciencia 2 cr.- El lenguaje audiovisual para la educación: cine y vídeo 1 cr.- Elaboración de Planes Digitales de centros educativos 1 cr.- E-learning: cursos virtuales y metaversos 1 cr.- Innovación educativa y tecnología digital 1 cr.- Inteligencia artificial en educación 2 cr.- Investigación en tecnología educativa y ciencias de la educación 2 cr.- Pensar la tecnología: Humanidades digitales 2 cr.- Principios de salud y vida digital 1 cr.- Programación educativa y pensamiento computacional 1 cr.- Proyecto Fin de Título 3 cr.- Redes sociales, educación y cultura digital 1 cr.- Robótica educativa 1 cr.-
- - Asignaturas optativas

Experto Universitario en electrolisis y neuromodulación percutánea ecoguiada

Órgano coordinador: Facultad de Ciencias de la Salud

Fecha aprobación órgano coordinador: 30 de abril de 2024

Entidades colaboradoras: PRIM, Sonophy, MV Clinic Institute

Director: Pablo Herrero Gallego

Número de créditos: - Necesarios 22 - Ofertados 22

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 3.500 euros - Importe matrícula estudio completo: 3.500 euros



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>
 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef

CSV: 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 682 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 81 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Importe total del presupuesto: 51.000 euros

Número de alumnos: Mínimo: 16 - Máximo: 26

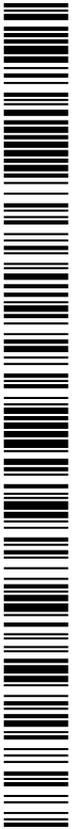
Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Fundación Empresa Universidad de Zaragoza

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Ecografía musculoesquelética 3 cr.- Electrolisis percutánea musculoesquelética 6 cr.- Introducción a las técnicas de Fisioterapia Invasiva 2 cr.- Neuromodulación percutánea musculoesquelética 6 cr.- Punción seca para el tratamiento del dolor miofascial y de las alteraciones musculoesqueléticas del paciente neurológico 4 cr.- Trabajo Fin de Experto Universitario 1 cr.-
- - Asignaturas optativas



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



unizar.es

CSV: 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 683 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 82 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 26 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente contratado.

Habida cuenta de las circunstancias particulares que obran para el curso 2024_25, el inciso sexto del acuerdo de 25 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado (Medidas especiales para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia), previo una delegación específica en la comisión permanente del consejo de gobierno para la adopción de acuerdos dirigidos a cumplir los fines previstos en este inciso que pudieran requerir la intervención del consejo de gobierno.

En aplicación de esta medida, teniendo en cuenta lo solicitado por los departamentos universitarios, se dotan plazas de nueva creación, con las siguientes características:

Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	AS4	26626 Didáctica de la Aritmética II	AS4	A
Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Historia de la Ciencia	Z	Facultad de Medicina	AS4	Historia de la Medicina	AS4	A
Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Historia de la Ciencia	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Historia de la Medicina	AS3	S2



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 71a48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 684 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

**Acta de la sesión extraordinaria de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2024**

En Zaragoza, a 12 de julio de 2024, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Meet de GAFE – ADD UNIZAR, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden licencias sabáticas.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano “Comisión Permanente

del Consejo de Gobierno” en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

Asistentes

Presidente
José Antonio Mayoral Murillo, Rector

Secretaria
M^a Ángeles Rueda Martín

Designado por el Rector
Ismael Jiménez Compaired

Director de Centro
Luis Alberto Morellón Alquézar

Profesorado
José Ramón Beltrán Blázquez

PTGAS
José Antonio González Martínez

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Por indicación del Rector, la Secretaria General pone de manifiesto a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad (Véase el Anexo 1.1).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde>

CSV: 336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 685 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 84 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden licencias sabáticas.

A continuación, la Secretaria General expone a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra b) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de los Estatutos y en el artículo 2 de la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOUZ 2-06) y modificada por acuerdo de 4 de julio de 2007, la propuesta de aprobación, en su caso, de la concesión de las licencias sabáticas durante el curso 2024-2025 del siguiente profesorado:

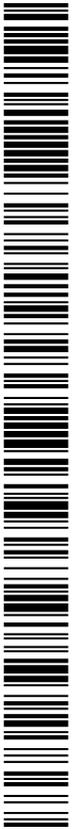
- Juan García, Natalia; Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras
- Salomón Chéliz, Pilar; Historia, Facultad de Filosofía y Letras
- Ibarra García, Manuel Ricardo; Física de la Materia Condensada, Facultad de Ciencias

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad las concesiones de licencias sabáticas que se han mencionado. (Véase Anexo 2.1).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:50 h. del viernes, 12 de julio de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde>



336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde>

CSV: 336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 686 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de marzo de 2024, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Habida cuenta de las circunstancias particulares que obran para el curso 2024_25, el inciso sexto del Acuerdo de 25 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado (Medidas especiales para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia), previó una delegación específica en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno para la adopción de acuerdos dirigidos a cumplir los fines previstos en este inciso que pudieran requerir la intervención del Consejo de Gobierno.

En aplicación de esta medida, se modifican las siguientes dotaciones que aparecían en el Anexo G, con la indicación de centro asistencial para ambas de IASS Centro Base:

- En la dotación del puesto 00012303 el centro asistencial será IASS CAPDI-CAMP; y
- En la dotación del puesto 00026194 el centro asistencial será IASS Centro de Atención a la Infancia (CATI).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde>



CSV: 336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 687 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 86 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden licencias sabáticas.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra b) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de los Estatutos y en el artículo 2 de la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 [BOUZ 2-06] y modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2007 [BOUZ 6-07], acuerda conceder licencias sabáticas a las siguientes profesoras:

Profesor/a	Departamento	Centro	Duración
Juan Garcia, Natalia	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras	2024-2025
Salomón Chéliz, Pilar	Historia	Facultad de Filosofía y Letras	2024-2025
Ibarra García, Manuel Ricardo	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias	2024-2025

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde>
 336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde



unizar.es

CSV: 336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 688 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Acta de la sesión extraordinaria de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 2 de septiembre de 2024

En Zaragoza, a 2 de septiembre de 2024, siendo las 8:45h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Meet de GAFE – ADD UNIZAR, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

ORDEN DEL DÍA
<p>PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios académicos en el curso 2024-2025.</p>
<p>SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten colaboradores extraordinarios profesionales en el curso 2024-2025.</p>
<p>TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes".</p>
<p>CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja.</p>

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano "Comisión Permanente del Consejo de Gobierno" en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios académicos en el curso 2024-2025.

Por indicación del Rector, la Secretaría General pone de manifiesto a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios académicos en el curso 2024-2025.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad (Véase el Anexo 1.1).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 689 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 88 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Asistentes
<u>Presidente</u> José Antonio Mayoral Murillo, Rector
<u>Secretaria</u> M ^a Ángeles Rueda Martín
<u>Designado por el Rector</u> Ismael Jiménez Compaired
<u>Director de Centro</u> Luis Alberto Morellón Alquézar
<u>Profesorado</u> José Ramón Beltrán Blázquez
<u>PTGAS</u> José Antonio González Martínez

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios profesionales en el curso 2024-2025.

A continuación, la Secretaria General expone a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten colaboradores extraordinarios profesionales en el curso 2024-2025.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta mencionada. (Véase Anexo 2.1).

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes".

Por otro lado, la Secretaria General pone de relieve a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del nombramiento de doña Delia María Lacasta Lozano, como directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes", a propuesta de la Decana de la Facultad de Veterinaria, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Juan José Ramos Antón.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como se encuentra en el Anexo 3.1.

CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja.

Finalmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Secretaria General plantea a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "IBERCAJA".
- Importe: 4.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: anual.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 690 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 89 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta efectuada en este punto del orden del día. (Véase Anexo 4.1).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:56 h. del lunes, 2 de septiembre de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 691 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios académicos en el curso 2024-2025.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con las propuestas presentadas por los departamentos y por aplicación de los criterios establecidos en el procedimiento regulado en el artículo 7 del citado reglamento, acordó lo siguiente:

Primero. Nombrar como colaboradores extraordinarios académicos para el curso académico 2024-2025, a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican en la siguiente tabla. En el caso de que las personas nombradas incurran de manera sobrevenida en la circunstancia prevista en el apartado primero del artículo 1.º del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, el nombramiento no será eficaz y, de haberlo sido, serán cesadas.

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Alonso Santamaría	María del Alba	Teoría e Historia de la Educación	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Azcoiti Pérez	Vicente	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Aznar Grasa	Antonio	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
Bernal Agudo	José Luis	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Burillo Mozota	Francisco	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Corcuera Manso	Juan Fidel	Filología Francesa	Filología Francesa	Facultad de Filosofía y Letras
Cortés Azcoiti	José Luis	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Cuchi Oterino	José Antonio	Ingeniería Agroforestal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior Huesca
Falvello	Lawrence Rocco	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Galé Gimeno	José Esteban	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>
 d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 692 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Germán Zubero	Luis Gonzalo	Historia e Instituciones Económicas	Economía Aplicada	Facultad de Economía y Empresa
Gisbert Aguilar	José	Petrología y Geoquímica	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Lacarra Ducay	María Jesús	Literatura española	Lingüística y literaturas hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Lladó Paris	Juan	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Lorenzo Alquézar	Rafael Ángel	Estética y Teoría de las Artes	Filosofía	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Maestro Zaldivar	Elena	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Magallón Botaya	María Ángeles	Arqueología	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Moral Ledesma	Leandro Angel	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Navarro Segura	José Luis	Geometría y Topología	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Pellicer Corellano	Francisco	Geografía Física	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
Rodés Usán	Álvaro Ángel	Geometría y Topología	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Tobajas Asensio	José Antonio	Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
Vázquez Obrador	Jesús	Lengua española	Lingüística y literaturas hispánicas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Zabalo Escudero	María Elena	Derecho Internacional Privado	Derecho Privado	Facultad de Derecho

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>
 d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c



CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00 30/09/2024 08:54:00	

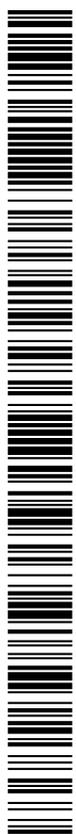
CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 693 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 92 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Segundo. No admitir la solicitud de nombramiento de las siguientes personas como colaboradores extraordinarios académicos por no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en el artículo 3 del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios:

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Arroyo García	Juan Bautista	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Calvo Pinilla	Manuel	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Domínguez Arranz	Almudena	Arqueología	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Ferrando Roqueta	José Antonio	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Pardina Carrera	Antonio	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Ramírez Rosado	Ignacio Juan	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Veja Muniesa	Fernando	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>



unizar.es

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 694 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 93 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios profesionales en el curso 2024-2025.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con las propuestas presentadas por los departamentos y por aplicación de los criterios establecidos en el procedimiento regulado en el artículo 7 del citado reglamento, acordó lo siguiente:

Primero. Nombrar como colaboradores extraordinarios profesionales para el curso académico 2024-2025, a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican en la siguiente tabla. En el caso de que las personas nombradas incurran de manera sobrevenida en la circunstancia prevista en el apartado primero del artículo 1.º del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, el nombramiento no será eficaz y, de haberlo sido, serán cesadas.

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Albiac Murillo	José	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
Artal Rodríguez	Montserrat	Trabajo Social y Servicios Sociales	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Ausejo Marcos	Raquel	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Aznar Tabuenca	Francisco	Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Facultad de Ciencias
Bosque Senero	Maria	Periodismo	U.P. Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Filosofía y Letras
Cebolla Sanz	Jorge Javier	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Davies	Janine Elizabeth	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
De Salas Murillo	Alfonso	Derecho Internacional Público	Derecho Público	Facultad de Derecho
Fuertes Rocañin	José Carlos	Derecho Penal	Derecho Penal, Filosofía Del Derecho e Historia del Derecho	Facultad de Derecho
García Martín	Alberto	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>



CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 695 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 94 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
González Esteban	Javier Antonio	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Guajardo Cuervo	Tomás	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Guallart Moreno	Carlos María Daniel	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didácticas Especificas	Facultad de Educación
Jiménez Jiménez	Ángel	Ingeniería Agroforestal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior Huesca
Lamelas Gracia	Mª Teresa	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
López Garbayo	Sara	Derecho Financiero y Tributario	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
López-Montoto Pérez	Luis Manuel	Derecho Financiero y Tributario	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
Magallón Botaya	Emilio	Producción Animal	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Marcano Aguado	Noelia	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Marín Chaves	Cristina María	Petrología y Geoquímica	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Martin Duque	María del Pilar	Estomatología	Cirugia	Facultad de Medicina
Martinez de Pancorbo Gómez	María Ángeles	Medicina Legal y Forense	Farmacología, Fisiología Y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina
Martinez Lorenzo	Mª Josefa	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Mateo Lázaro	Jesús	Geodinámica Externa	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Montealegre Gracia	Antonio	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
Nicolau Catalán	Fernando	Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
Noriega Fernández	Estefanía	Tecnología de Alimentos	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Pellicer García	Miguel Ángel	Cristalografía y Mineralogía	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Pineda Estrada	Iván	Derecho Constitucional	Derecho Público	Facultad de Derecho

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>



CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 696 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 95 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Querol Nasarre	Ignacio	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ribas González	Dayana	Teoría Señal y Comunicaciones	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Samper Blasco	Sofía Luisa	Microbiología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Sancho Rocher	Julio	Didáctica Matemática	Matemáticas	Facultad de Educación
Santolaria Otin	Pablo	Geodinámica Interna	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Sanz Villalba	Alfredo	Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Torres Cuadra	César	Máquinas y Motores térmicos	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Urriés López	Antonio	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Velilla Marco	José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Segundo. No admitir la solicitud de nombramiento de las siguientes personas como colaboradores extraordinarios profesionales por no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en el artículo 2 del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios:

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Jarque Martínez	Encarnación	Moderna	Historia	Filosofía y Letras

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 697 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes".

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar a la profesora doña **Delia María Lacasta Lozano**, como directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes", a propuesta de la decana de la Facultad de Veterinaria, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Juan José Ramos Antón.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>



unizar.es

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 698 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 97 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Comisión Permanente acuerda autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "IBERCAJA".
- Importe: 4.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: Anual.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>



unizar.es

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 699 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

**Acta de la sesión extraordinaria de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 12 de septiembre de 2024**

En Zaragoza, a 12 de septiembre de 2024, siendo las 8:30 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Meet de GAPE – ADD UNIZAR, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 21 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento general de Colegios Mayores de la Universidad de Zaragoza.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autónomo de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano "Comisión Permanente del Consejo de Gobierno" en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

Asistentes

Presidente
José Antonio Mayoral Murillo, Rector

Secretaria
M^a Ángeles Rueda Martín

Designado por el Rector
Ismael Jiménez Compaired

Director de Centro
Luis Alberto Morellón Alquézar

Profesorado
José Ramón Beltrán Blázquez

PTGAS
José Antonio González Martínez

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 21 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento general de Colegios Mayores de la Universidad de Zaragoza.

Por indicación del Rector, la Secretaria General pone de manifiesto a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 21 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento general de Colegios Mayores de la Universidad de Zaragoza.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad (Véase el Anexo 1.1).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/86c113ad96b1f515f23f84158996f9a1>

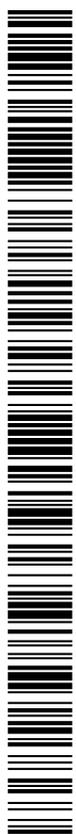
CSV: 86c113ad96b1f515f23f84158996f9a1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 700 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 99 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:46 h. del jueves, 12 de septiembre de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/86c113ad96b1f515f23f84158996f9a1>

CSV: 86c113ad96b1f515f23f84158996f9a1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 701 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 100 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 12 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 21 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento general de Colegios Mayores de la Universidad de Zaragoza.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 30 del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 22 de diciembre de 2004, del Consejo de Gobierno, acordó lo siguiente:

PRIMERO. Modificar el artículo 25 del Acuerdo de 21 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento general de Colegios Mayores de la Universidad de Zaragoza, en los términos siguientes:

Artículo 25. Requisitos y nombramiento

1. El cargo de Director de los CC.MM.UU. propios deberá recaer sobre un miembro del personal docente e investigador o del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza funcionarios y con dedicación a tiempo completo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.

TERCERO. Elevar al Pleno del Consejo de Gobierno en la primera sesión que celebre la ratificación de este Acuerdo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/86c113ad96b1f515f23f84158996f9a1>

86c113ad96b1f515f23f84158996f9a1

154aa189910d87b687e11043388369bc



CSV: 86c113ad96b1f515f23f84158996f9a1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 702 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 101 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

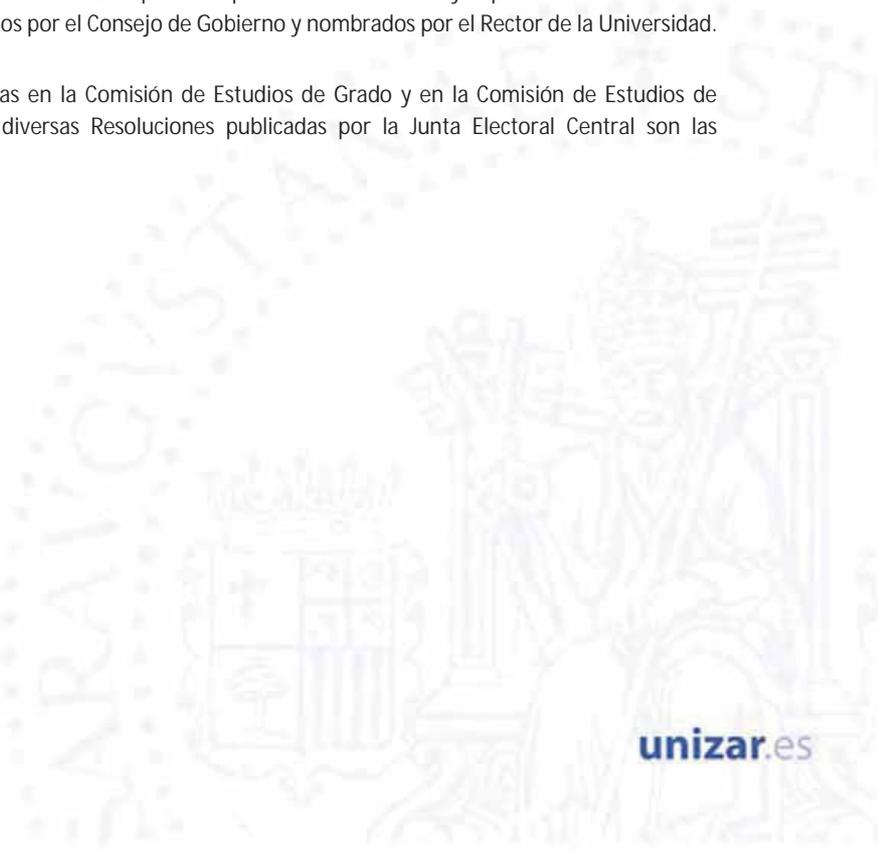


Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, sobre la elección parcial de representantes en la Comisión de Estudios de Grado y en la Comisión de Estudios de Postgrado

En las elecciones parciales de representantes en la Comisión de Estudios de Grado y en la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad de Zaragoza, convocadas por Resolución de 13 de febrero de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, actualizada por la Resolución de 20 de febrero de 2024, han quedado plazas vacantes en diversas ramas de conocimiento porque no se han presentado candidaturas suficientes. En los artículos 18 y 22 del Texto Refundido del Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y máster universitario, aprobado por Resolución del Rector de 2 de mayo de 2017 y modificado por Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se dispone que «*si alguna de las ramas de conocimiento quedara sin representación por falta de titulares y suplentes, los miembros correspondientes serán elegidos por el Consejo de Gobierno y nombrados por el Rector de la Universidad*». En la Comisión de Estudios de Postgrado la rama de conocimiento de Ciencias no tiene representación del PDI y en las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias de la Salud, los que no tienen representación son los estudiantes. Además, en esta Comisión muchos puestos de suplentes tampoco están cubiertos y quedan por cubrir dos puestos de suplente en la Comisión de Estudios de Grado. Por ello y, para garantizar el buen funcionamiento de las dos Comisiones, se considera necesario que los representantes titulares y suplentes de las vacantes producidas sean elegidos por el Consejo de Gobierno y nombrados por el Rector de la Universidad.

Las vacantes producidas en la Comisión de Estudios de Grado y en la Comisión de Estudios de Postgrado, según las diversas Resoluciones publicadas por la Junta Electoral Central son las siguientes:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 703 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 102 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



PLAZAS VACANTES TRAS EL PROCESO ELECTORAL DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Macroárea	Sector	Vacantes
Ciencias	PDI	1 suplente
Ingeniería y Arquitectura	PDI	1 suplente

PLAZAS VACANTES TRAS EL PROCESO ELECTORAL DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Macroárea	Sector	Vacantes
Artes y Humanidades	Estudiantes	2 titulares 2 suplentes
	PDI	3 titulares 3 suplentes
Ciencias	Estudiantes	1 titular 2 suplentes
	Estudiantes	2 titulares 2 suplentes
Ciencias Sociales y Jurídicas	Estudiantes	2 suplentes
Ingeniería y Arquitectura	PDI	2 suplentes
	Estudiantes	2 suplentes

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 704 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 103 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



En consecuencia, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda:

Primero. Abrir un plazo de presentación de candidaturas desde el **30 de septiembre hasta las 14:00 horas del 7 de octubre de 2024.**

Segundo. Los candidatos del profesorado a la Comisión de Estudios de Grado y a la Comisión de Estudios de Postgrado deberán ser **personal docente e investigador con vinculación permanente** en la Universidad de Zaragoza, o **profesorado interino con contratación a tiempo completo con la misma consideración que el profesorado permanente**, de conformidad con la Disposición Adicional Primera del Texto Refundido del Reglamento de la organización y gestión de la calidad en los estudios de grado y máster.

Tercero. Los candidatos del sector estudiantes a la Comisión de Estudios de Grado y a la Comisión de Estudios de Postgrado deben estar matriculados/as en estudios de Grado o de Postgrado oficiales en la Universidad de Zaragoza.

Cuarto. Todas las candidaturas se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza <https://sede.unizar.es/solicita>

Una vez que haya entrado en [Solicit@](mailto:Solicit@unizar.es) deberá proceder del siguiente modo:

- Seleccione "Ver resto de catálogo".
- Proceda a su autenticación (NIP, NIF y contraseña administrativa o certificado electrónico instalado en el navegador).
- Seleccione el Sector correspondiente (PDI o Estudiantes) y el proceso electoral.
- Cumplimente los campos que aparecen en pantalla y, finalmente, vaya a "Presentar" la candidatura.

Quinto. Tras el plazo de presentación de las candidaturas, la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza elevará al Consejo de Gobierno una Resolución con las candidaturas admitidas, y conocerá en única instancia administrativa las cuestiones que se susciten en relación con este proceso electoral.

Sexto. El Consejo de Gobierno elegirá a los miembros correspondientes de la Comisión de Estudios de Grado y de la Comisión de Estudios de Postgrado mediante votación secreta.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 705 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 104 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del régimen de control interno de la Universidad de Zaragoza.

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU), establece en su artículo 59 sobre "Transparencia y rendición de cuentas en la gestión económico-financiera" que «1. El uso de los recursos económico-financieros de las universidades se someterá a los principios de transparencia y de rendición de cuentas. 2. Las universidades están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante el órgano de control externo de la respectiva Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas. 3. Las universidades estarán sometidas al régimen de auditoría pública que determine la normativa autonómica o, en su caso, estatal. Asimismo, las universidades desarrollarán un régimen de control interno, que contará, en todo caso, con un sistema de auditoría interna. El órgano responsable de este control tendrá autonomía funcional en su labor y no podrá depender de los órganos de gobierno unipersonales de la universidad. 4. Las universidades implantarán un sistema de contabilidad analítica o equivalente».

Asimismo debemos tener presente también lo contemplado en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que define en su Título VI el control de la gestión económico-financiera efectuado por la Intervención General de la Administración General del Estado; el Real Decreto 2188/1995, de 28 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Administración del Estado; y el Decreto Legislativo 3/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cuyo artículo 4.1 se establecen los principios rectores de la actividad económico-financiera: «1. Corresponde a la Administración de la Hacienda de la Comunidad Autónoma cumplir sus obligaciones económicas y las de sus organismos públicos y sus sociedades mercantiles, mediante la gestión y aplicación de su haber, con respeto absoluto a los principios de legalidad, eficacia y solidaridad intrarregional, conforme a las disposiciones del ordenamiento jurídico y a la ordenación de lo que en materia de política económica y financiera sea competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón».

Por otra parte, en el artículo 204 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, sobre el control económico y contabilidad se recogen las dos exigencias establecidas en la LOSU: «1. A efectos de asegurar el control interno de los gastos, ingresos e inversiones de la Universidad, el Gerente organizará sus cuentas según los principios de contabilidad presupuestaria, patrimonial y analítica. 2. Las cuentas anuales se adaptarán a las normas generales del sector público y, en su caso, a las que establezca la Comunidad Autónoma. 3. Las estructuras universitarias o cualquier otra unidad de gasto llevarán su propia contabilidad simplificada, que se adecuará a los principios y criterios que rijan el sistema de contabilidad general de la Universidad».

Tras la entrada en vigor de la LOSU es necesario contar con un Reglamento del régimen del control interno de la Universidad de Zaragoza, que prevea un sistema de auditoría interna. Los cambios legislativos de los últimos años en materia de transparencia y rendición de cuentas, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas, han venido a reforzar la importancia que los sistemas de control interno tienen en las instituciones públicas, por lo que se estima pertinente la aprobación de una norma que regule de forma autónoma esta actividad, que compete a toda la institución, para garantizar una correcta gestión, tanto desde el punto de vista del cumplimiento de la normativa aplicable, como de los principios de eficacia, eficiencia y de fiabilidad de la información.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 706 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 105 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Al amparo de las modificaciones introducidas por la LOSU se ha considerado oportuno formalizar el régimen de actuación de la Unidad de Control Interno, órgano técnico de control, al que se encomienda su desarrollo y ejercicio, sin perjuicio del reconocimiento de que el control interno es un proceso integral que debe efectuarse por los órganos de gobierno y todo el personal de la Universidad de Zaragoza destinado a garantizar un nivel de seguridad razonable de que, en el ejercicio de sus funciones se alcanzan los objetivos institucionales de legalidad, economía y eficiencia, responsabilidad, control patrimonial y de fondos públicos y control de gestión. Esta formalización resulta necesaria para posibilitar el objetivo de mejora continua de los mecanismos de gestión y control y debe llevarse a cabo mediante la aprobación de un Reglamento, que recoja los principios y normas que se establecen en la legislación presupuestaria tanto estatal como autonómica, ajustándose, para una mayor eficacia, a las peculiaridades propias de la universidad, asegurando la complementariedad del control interno con el control externo al que está sometida su actividad.

El presente Reglamento se adecúa a los principios de buena regulación contenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A este respecto, la norma se ajusta a los principios de necesidad y eficacia, puesto que existen fundadas razones de interés general para su aprobación que han quedado reflejadas en los párrafos precedentes. Se atiende, igualmente, a los principios de proporcionalidad, seguridad jurídica y eficiencia exigidos, dado que no existe ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos, resulta coherente con el ordenamiento jurídico y genera un marco normativo estable y claro, y permite una gestión más eficiente de los recursos públicos.

En virtud de lo expuesto y de la aplicación de la autonomía universitaria derivada del artículo 27.10 de la Constitución que supone la capacidad de las universidades para elaborar sus propias normas y adoptar decisiones en los temas que les afecten sin estar sujetos a la intervención de otros entes, lo que se manifiesta entre otras en la autonomía financiera o de gestión y administración de sus recursos, a propuesta del Gerente y de la Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en su sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2024, aprueba el siguiente Reglamento:

TÍTULO I

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN Y NORMAS GENERALES

Artículo 1. El control interno como proceso.

El control interno es un proceso integral, a efectuar por todas y cada una de las diferentes estructuras universitarias y por las personas que prestan servicios en ellas, destinado a garantizar un nivel de seguridad razonable de que, en el ejercicio de las funciones que legalmente tiene encomendadas y realiza esta Universidad, se alcanzan los objetivos institucionales de legalidad, economía y eficiencia, responsabilidad, control patrimonial y de fondos públicos y control de gestión, de manera que tal nivel de seguridad pueda quedar acreditado ante cualquier control externo, con independencia de su modalidad.

Artículo 2. Control de la gestión económica y financiera de la Universidad de Zaragoza.

1. La Universidad de Zaragoza, en el marco de las previsiones establecidas en la legislación estatal o autonómica, asegurará el control interno de sus gastos e ingresos de acuerdo con los principios de legalidad, eficacia y eficiencia. Las formas de control sobre la gestión serán ejercidas por un órgano técnico de control que empleará técnicas de auditoría y, en su caso, de intervención selectiva.
2. Corresponde a la Unidad de Control Interno de la Universidad el desarrollo de la actividad de control de la gestión económica y financiera, sin perjuicio de las competencias de supervisión atribuidas al Consejo Social.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 707 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 106 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



3. Será legislación supletoria en esta materia la normativa que, con carácter general, sea de aplicación al sector público y, en concreto, el Decreto Legislativo 3/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Artículo 3. Ámbito del control.

1. El control a que se refiere este Reglamento será ejercido sobre los órganos, servicios, centros, departamentos, institutos o unidades organizativas de cualquier naturaleza que componen la Universidad de Zaragoza (en adelante, unidades gestoras).
2. Podrá extenderse, puntual o globalmente, a actividades de las entidades dependientes incluidas en el ámbito de consolidación de cuentas de la Universidad.
3. La Unidad de Control Interno de la Universidad ejercerá asimismo el control sobre entidades colaboradoras y beneficiarios de subvenciones y ayudas concedidas por la misma o financiadas con cargo a fondos externos de acuerdo con lo establecido en la normativa autonómica, estatal o comunitaria, según proceda.

Artículo 4. Objetivos del control.

El control regulado en este Reglamento tiene como objetivos:

- a) Verificar el cumplimiento de la normativa que resulte de aplicación a la gestión objeto del control.
- b) Verificar el adecuado registro y contabilización de las operaciones realizadas, y su fiel y regular reflejo en las cuentas y estados que, conforme a las disposiciones aplicables, deba formar cada órgano de la Universidad.
- c) Evaluar que la actividad y los procedimientos objeto de control se realizan de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, economía, planificación, coordinación, transparencia, buena gestión financiera, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Artículo 5. Personal de la Unidad de Control Interno.

1. Para el desempeño de las funciones encomendadas en este Reglamento, la Unidad de Control Interno contará con el personal llamado a ejercer funciones de auditoría y control interno en posesión de la titulación adecuada, así como las características y formas de provisión, de los puestos de trabajo que establezca la Relación de Puestos de Trabajo.
2. La persona titular de la dirección de la Unidad de Control Interno, que será nombrada o, en su caso, sustituida por el Rector o Rectora de acuerdo con el Consejo Social, gozará de plena autonomía funcional en su labor.

Artículo 6. Principios de actuación de la Unidad de Control Interno de la Universidad.

1. El ejercicio de las funciones de la Unidad de Control Interno estará sometido a los principios de autonomía funcional, imparcialidad, responsabilidad y procedimiento contradictorio.
2. Las funciones del personal de la Unidad de Control Interno estarán especialmente protegidas frente a las injerencias o presiones que pudieran limitar su actividad. En estos supuestos, la Unidad de Control Interno lo pondrá en conocimiento del Rector o Rectora y del Consejo Social. Si procede, la Comisión de Gobierno del Consejo Social adoptará las medidas a que hubiere lugar.
3. El control se realizará con plena autonomía respecto del órgano cuya gestión sea objeto de control. El personal de la Unidad de Control Interno gozará de autonomía funcional respecto de todos los órganos unipersonales y colegiados de la Universidad de Zaragoza.
4. El personal de la Universidad, los miembros de sus órganos de gobierno y, en general, los miembros de la Comunidad Universitaria, así como las personas físicas o jurídicas que gestionen recursos de la Universidad

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 708 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 107 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



de Zaragoza están sujetas a un deber de colaboración con la Unidad de Control Interno en la realización de su labor.

5. La obstrucción, la falta de colaboración o la negativa a aportar documentos o datos recabados, en cualquier formato físico o electrónico, que impidan o dificulten el ejercicio de las funciones de la Unidad de Control Interno, será puesta en conocimiento del Rector o Rectora, al objeto de que se remuevan cuantos obstáculos obstruyan estas funciones y se adopten las medidas a que hubiere lugar.

6. Cuando la naturaleza del acto, documento o expediente lo requiera, la Unidad de Control Interno podrá recabar directamente de los distintos órganos de la Universidad los asesoramientos y los informes técnicos que considere necesarios, así como los antecedentes y documentos precisos para el ejercicio de sus funciones, con independencia del medio que los soporte.

7. El procedimiento contradictorio rige la solución de las diferencias de criterio que puedan presentarse en el ejercicio de la función de control interno, que se materializará en los procedimientos regulados en el articulado de este Reglamento.

Artículo 7. Deberes del personal de la Unidad de Control Interno.

1. El personal que ejerza la función de control interno realizará sus actividades con arreglo a los principios exigidos en el Código de Ética para la Auditoría Pública, confeccionado por la Intervención General de la Administración del Estado para la Auditoría Pública. Deberá guardar el debido sigilo en relación con los asuntos que conozca en el desempeño de sus funciones. Los datos, informes o antecedentes obtenidos en el ejercicio del control interno solo podrán utilizarse para los fines asignados al mismo.

2. Cuando en la práctica de un control se aprecie que los hechos acreditados en el expediente pudieran ser susceptibles de constituir una infracción administrativa o de responsabilidades contables o penales, se pondrá en conocimiento del Rector o Rectora, o persona en quien delegue, quien decidirá sobre la remisión de lo actuado al órgano competente para la iniciación de los procedimientos que, legalmente, sean de aplicación.

3. El personal que integra la unidad de control interno tiene el deber de realizar una acción propositiva mediante recomendaciones que permita a las unidades responsables de la gestión, conocer alternativas viables para una correcta utilización de los recursos públicos.

Artículo 8. Facultades del personal de la Unidad de Control Interno.

1. El personal que ejerza funciones de auditoría y control interno tendrá acceso a cualquier expediente, archivo o documento con independencia de su soporte, a las aplicaciones informáticas que tengan información relacionada con el contenido de la comprobación, previa puesta en conocimiento del responsable administrativo de la unidad gestora correspondiente, al objeto de poder obtener información precisa para la realización de las tareas que tiene encomendadas. Los responsables de las respectivas aplicaciones informáticas facilitarán los permisos de usuarios que sean necesarios para la consecución del objetivo previsto, previa autorización del o de la Gerente.

2. Los órganos gestores, cualquiera que sea su naturaleza, y quienes en general ejerzan funciones públicas o desarrollen su trabajo en la Universidad de Zaragoza, deberán prestar la debida colaboración y apoyo al personal encargado de la realización del control interno, aportando y facilitando la información sobre la gestión que se considere necesaria.

Artículo 9. Plan de Trabajo de la Unidad de Control Interno.

1. La Unidad de Control Interno presentará en el primer trimestre de cada año una propuesta de Plan de Trabajo ante el Consejo Social para su aprobación. Este podrá ser anual o plurianual.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 709 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 108 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



2. La Unidad de Control Interno presentará en el primer trimestre de cada año ante el Consejo Social la memoria de los resultados más relevantes de las actuaciones realizadas durante el ejercicio económico anterior. Esta será remitida a la Oficina de Control Presupuestario de la Universidad de Zaragoza que le dará la oportuna publicidad.

3. Asimismo, la Unidad de Control Interno remitirá al Consejo Social y al Rector o Rectora los informes relativos a la elaboración del presupuesto, al examen de las cuentas anuales, de control financiero permanente, de auditoría que, por razón de sus resultados, elabore y aquellos otros que se soliciten de forma específica.

4. La Unidad de Control Interno elaborará informes puntuales sobre aspectos específicos, a solicitud del Consejo Social o del Rector o Rectora.

TÍTULO II

FORMAS DE EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL INTERNO

CAPÍTULO I

Definición y distribución

Artículo 10. Las formas de ejercicio de la función de control interno

1. El proceso de control interno de la Universidad de Zaragoza se implementa a través de los diferentes sistemas, modalidades y técnicas de control: Función interventora, Control Financiero Permanente y Auditoría Pública.
2. La determinación del sistema, modalidad o técnica de control vendrá especificada en el Plan Anual o Plurianual de Control Interno para cada actuación prevista.
3. Si durante la ejecución de las acciones de control aprobadas, aparecieran circunstancias que requieran sistemas, modalidades o técnicas de control adicionales o alternativas a las aprobadas inicialmente, la Unidad de Control Interno solicitará motivadamente su modificación.

Artículo 11. La Función Interventora

La función interventora tiene por objeto controlar, antes de que sean aprobados, los actos del sector público que den lugar al reconocimiento de derechos o a la realización de gastos, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven, y la inversión o aplicación en general de sus fondos públicos, con el fin de asegurar que su gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso. Se podrá sustituir en los supuestos establecidos en el presente Reglamento por las comprobaciones efectuadas en el ejercicio del control financiero permanente y de la auditoría pública, de acuerdo con el Plan de Trabajo anual o plurianual.

Artículo 12. El control financiero permanente.

El control financiero permanente verificará de manera continua la situación y funcionamiento, en el aspecto económico-financiero, de la Universidad de Zaragoza, con el objeto de comprobar el cumplimiento del ordenamiento jurídico que sea de aplicación, así como la adecuación de su gestión a los principios generales de buena gestión financiera.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 710 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 109 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Artículo 13. La auditoría pública.

La auditoría pública tendrá por objeto la verificación sistemática y a posteriori de la actividad económico-financiera de la Universidad de Zaragoza, mediante la aplicación de los procedimientos de revisión selectivos contenidos en las normas de auditoría e instrucciones que se dicten, sin perjuicio de las que con carácter obligatorio establezcan los órganos competentes del Gobierno de Aragón.

CAPÍTULO II

La Función Interventora

Artículo 14. Ejercicio de la función interventora.

1. El ejercicio de la función interventora comprenderá:
 - a) La fiscalización previa de los actos que reconozcan derechos de contenido económico, aprueben gastos, adquieran compromisos de gasto o acuerden movimientos de fondos y valores.
 - b) La intervención del reconocimiento de las obligaciones y de la comprobación de la inversión.
 - c) La intervención formal de la ordenación del pago.
 - d) La intervención material del pago.
2. El control se ejerce con plena autonomía respecto de las autoridades y entidades cuya gestión sea objeto de control.

Artículo 15. Intervención formal y material.

1. La intervención formal consiste en la verificación del cumplimiento de los requisitos legales necesarios para la adopción del acuerdo, mediante el examen de todos los documentos que, preceptivamente, deban estar incorporados al expediente, aunque también se podrá realizar mediante el procedimiento de fiscalización e intervención previa de requisitos básicos.
2. La intervención material consiste en la comprobación real y efectiva de la aplicación de los fondos públicos.
3. Su objeto es garantizar el cumplimiento de las normas relativas a la disciplina presupuestaria, a los procedimientos de gestión de gastos, ingresos y aplicación de los fondos públicos.

Artículo 16. La fiscalización previa.

1. La fiscalización previa tiene por objeto controlar, antes de que sean dictados en los términos del presente Reglamento, los actos de la Universidad de Zaragoza que den soporte al reconocimiento de derechos y de obligaciones de contenido económico, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven y la recaudación, inversión o aplicación en general de los caudales públicos, con el fin de asegurar que su gestión se ajusta a las disposiciones aplicables en cada caso.
2. La fiscalización previa puede realizarse en su modalidad ordinaria o de requisitos básicos
 - 2.1. La fiscalización previa es el examen, realizado antes de que se dicte la correspondiente resolución, de los actos, expedientes, documentos o negocios jurídicos susceptibles de producir derechos u obligaciones de contenido económico o movimiento de fondos o valores, con el fin de asegurar que se ajustan a las disposiciones aplicables en cada caso, tanto de derecho material como procedimental, que se especifiquen en el Plan de Trabajo de la Unidad de Control Interno.

De acuerdo con el Plan de Trabajo, en aquellos expedientes en que la Unidad de Control Interno lo considere adecuado por su volumen podrá realizar la fiscalización por muestreo de un universo de expedientes

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 711 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 110 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



determinado. En estos casos, la conformidad de la Unidad de Control Interno alcanzará a todos los actos singulares que integren la totalidad del universo.

2.2. La fiscalización previa de requisitos básicos se limitará, exclusivamente, a comprobar los extremos siguientes:

- a) La existencia de crédito presupuestario y que el propuesto es el adecuado y suficiente a la naturaleza del gasto u obligación propuestos. En los casos en los que se trate de contraer compromisos de gastos de carácter plurianual, se comprobará, además, si se cumple lo preceptuado en las normas de ejecución presupuestaria.
- b) Que las obligaciones o gastos se generan por órgano competente.
- c) Aspectos señalados en las resoluciones vigentes de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)
- d) Aquellos otros extremos que, motivadamente, decida el Consejo Social o el Rector o Rectora por su trascendencia en el proceso de gestión.

Los extremos no verificados en la fiscalización limitada previa serán objeto de comprobación en el marco de control financiero posterior, de acuerdo al Plan de trabajo de la Unidad.

3. En la Universidad de Zaragoza, la fiscalización e intervención previas se llevarán a cabo por parte de la Unidad de Control Interno, mediante la fiscalización limitada en los aspectos señalados en las resoluciones vigentes de la Intervención General de la Administración del Estado, de los actos que den lugar al reconocimiento de derechos o a la realización de gastos, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven, y que se especifiquen en el Plan de trabajo de control interno del ejercicio correspondiente, aprobado por el Consejo Social. Entre otros se incluirán:

- a) Los gastos de unidades de servicios centrales y los derivados de gestión centralizada y expedientes de contratación.
- b) Los pagos centralizados, incluidos los derivados de devoluciones de ingresos y los de naturaleza extrapresupuestaria.
- c) En el ámbito de la ley de contratos del sector público los aspectos señalados en las resoluciones de la IGAE, incluida la recepción de obras de importe superior al establecido en el Plan de trabajo anual o plurianual.
- d) Las modificaciones presupuestarias.

4. En la ejecución del presupuesto de ingresos, la fiscalización previa se sustituye por el control inherente a la toma de razón en contabilidad. La Unidad de Control Interno podrá establecer específicas comprobaciones posteriores sobre determinados tipos de liquidaciones.

Artículo 17. Momento y plazo para el ejercicio de la fiscalización previa.

- 1. La Unidad de Control Interno recibirá, preferentemente en formato electrónico, el expediente completo una vez reunidos todos los justificantes y emitidos los informes preceptivos y cuando estén, estos documentos, en disposición de que se dicte acuerdo por el órgano competente.
- 2. El Plan de Trabajo de la Unidad de Control Interno establecerá, en su caso, los límites cuantitativos que afecten a la fiscalización.
- 3. Los actos excluidos de fiscalización previa serán objeto de control posterior a través del control financiero permanente o mediante técnicas de auditoría, según lo establecido en el correspondiente Plan de Trabajo.
- 4. El expediente completo será resuelto en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de recepción. Este plazo podrá reducirse a la mitad a petición motivada del o de la Gerente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 712 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 111 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Artículo 18. Comprobación material de la inversión.

1. Antes de liquidar el gasto o reconocer la obligación podrá verificarse materialmente la efectiva realización de las obras, servicios y adquisiciones y su adecuación al contenido del correspondiente contrato o compromiso con el proveedor.

La presencia de personal de la Unidad de Control Interno en la comprobación material de la inversión deberá solicitarse por las unidades gestoras correspondientes cuando se haya recibido el suministro o finalizado la obra, con anterioridad al pago de la factura.

El resultado de la comprobación material de la inversión se reflejará en un acta que será suscrita por todos los que concurran al acto de recepción de la obra, servicio o adquisición, y en la que se harán constar, en su caso, las deficiencias apreciadas, las medidas a adoptar para subsanarlas y los hechos y circunstancias relevantes del acto de recepción.

2. Sin perjuicio de lo establecido en este artículo, cuando se aprecien circunstancias que lo aconsejen, la Unidad de Control Interno podrá acordar motivadamente la realización de comprobaciones materiales de la inversión durante la ejecución de las obras, la prestación de servicios y la adquisición de suministros.

3. El Plan de Trabajo de la Unidad de Control Interno establecerá, en su caso, los límites cuantitativos que afecten a la fiscalización.

CAPÍTULO III

Control financiero permanente

Artículo 19. Finalidad del Control Financiero Permanente.

1. El control financiero permanente tiene por objeto verificar de forma continua que la gestión económico-financiera de la Universidad de Zaragoza se adecua a los principios de legalidad y buena gestión financiera. Comprenderá el análisis de la economía, eficacia y eficiencia, transparencia y buen gobierno y en particular del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y equilibrio financiero.

Asimismo, comprenderá el adecuado registro y contabilización de la totalidad de las operaciones realizadas por cada órgano y su fiel reflejo en las cuentas y estados que, conforme a las disposiciones aplicables, deban formar estos.

2. En el caso de las subvenciones y demás ayudas concedidas a las entidades y particulares con cargo a los Presupuestos de la Universidad, el control financiero podrá comprobar, a petición del Rector o Rectora o del Consejo Social, la adecuada y correcta obtención, utilización y disfrute de las subvenciones y demás ayudas percibidas, así como la adecuada justificación de estas y la realidad y regularidad de las operaciones con ellas financiadas.

3. Cuando los presupuestos de las distintas unidades se formulen por objetivos o planes de actuación, el control financiero podrá examinar, analizar y evaluar a petición del Rector o Rectora o del Consejo Social los sistemas y procedimientos de seguimiento de objetivos aplicados por los órganos gestores, así como cuantos documentos y antecedentes resulten necesarios para determinar el grado de fiabilidad de los datos contenidos en los informes que, con relación a la ejecución de los planes de actuación, deban rendir los órganos gestores responsables. A estos efectos, los órganos gestores habrán de establecer un sistema de seguimiento de objetivos adaptado a las necesidades propias de su gestión con la finalidad de poder evaluar el cumplimiento de los objetivos que han servido de base en la asignación de recursos.

4. El control financiero tiene como finalidad promover la mejora de las técnicas y procedimientos de gestión económico-financieros, a través de las propuestas que se deduzcan de los resultados del mismo. De los

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 713 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 112 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



informes de control se podrá extraer información que permita una mejor aplicación de los principios de eficiencia y economía en la programación y ejecución del gasto público.

5. Independientemente del Plan de Trabajo de la Unidad de Control Interno, el Consejo Social o el Rector o Rectora podrán requerir motivadamente la realización de otros informes de control financiero permanente.

Artículo 20. Contenido del control financiero permanente.

1. El control financiero permanente incluirá la verificación del cumplimiento de la normativa y procedimientos aplicables a los aspectos de la gestión económica a los que no se extiende la fiscalización previa.
2. El control financiero se realizará en un momento posterior a la conclusión de las actividades y operaciones fiscalizadas, pudiendo utilizarse técnicas de revisión de la totalidad de un universo de expedientes correspondientes a un período o utilizando técnicas de muestreo e inferencia estadística, a criterio motivado de la Unidad de Control Interno.

Artículo 21. Formas de ejercicio del control financiero permanente.

1. El control financiero se ejercerá mediante la realización de auditorías u otras técnicas de control.
2. Las auditorías consistirán en la comprobación de la actividad económico-financiera y de gestión de los servicios, unidades, centros gestores, entidades dependientes o programas presupuestarios objeto de control, realizada de forma sistemática y mediante la aplicación de los procedimientos de revisión contenidos en las normas de auditoría del sector público vigentes en cada momento y en las instrucciones que dicte la Intervención General de la Administración del Estado.
3. El control financiero podrá consistir en:
 - a) El examen de registros contables, cuentas, estados financieros u operaciones individualizadas y concretas.
 - b) La comprobación de aspectos parciales y concretos de una serie de actos efectuados por el servicio, unidad, centro gestor o entidad dependiente controlados.
 - c) La comprobación material de inversiones, activos y pasivos patrimoniales.
 - d) Las actuaciones concretas de control que deban realizarse conforme con lo que en cada caso establezca la normativa vigente.
 - e) Otras comprobaciones adecuadas a las características especiales de las actividades realizadas por los servicios, unidades, centros gestores o entidades dependientes sometidos a control.

Artículo 22. Informes de control financiero permanente.

1. Las actuaciones de control financiero permanente se documentarán en informes escritos donde se reflejarán el alcance y objetivos de los hechos puestos de manifiesto y de las conclusiones y recomendaciones que se deduzcan del mismo. Podrán emitirse informes parciales, por unidades gestoras o tipos de expedientes.
2. Los informes provisionales se remitirán a las personas responsables de las unidades gestoras sujetas al control o que pudieran resultar afectadas por su contenido, para que, en el plazo máximo de diez días hábiles desde la recepción del informe, formulen las alegaciones que estimen oportunas.
3. El informe definitivo incluirá, en su caso, las alegaciones de las unidades gestoras y las observaciones de la Unidad de Control Interno sobre dichas alegaciones. La persona titular de la Gerencia remitirá el informe definitivo a las unidades gestoras afectadas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 714 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 113 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



4. Si el informe definitivo establece incumplimientos graves de la legalidad vigente, que determinen la nulidad de los actos emitidos o graves perjuicios para la Universidad o un tercero, corresponderá a al Consejo Social adoptar las decisiones que legalmente sean de aplicación, previa emisión de cuantos informes complementarios considere necesarios.

CAPÍTULO IV

Auditoría pública

Artículo 23. Objeto y ámbito de la auditoría.

1. Las auditorías consistirán en la comprobación de la gestión económico-financiera de las unidades o programas presupuestarios objeto de control, realizada de forma sistemática y mediante la aplicación de procedimientos de revisión selectivos contenidos en las Normas de Auditoría del Sector Público e instrucciones que dicte la IGAE.

2. Dichas comprobaciones, de acuerdo con los objetivos que en cada caso se persigan, podrán utilizar los modelos de auditoría indicados en el artículo siguiente.

3. La auditoría pública extenderá su ámbito a la totalidad de las actividades realizadas por la Universidad de Zaragoza.

Artículo 24. Modalidades de la auditoría.

La auditoría pública se ajustará a las normas de auditoría para el sector público, según las siguientes modalidades:

- Auditoría de regularidad contable: Tiene por finalidad revisar y verificar la información y documentación contable y la ejecución del presupuesto de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que le son de aplicación. El objetivo es que las cuentas de la Universidad representen la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación económico-financiera, conteniendo la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.
- Auditoría de cumplimiento: Comprenderá la verificación selectiva de la adecuación a la legalidad de la gestión presupuestaria, de contratación, de personal, de ingresos y de gestión de subvenciones, así como de cualquier otro aspecto del funcionamiento económico financiero de las diferentes unidades gestoras de la estructura de la Universidad de Zaragoza.
- Auditoría operativa: Constituye el examen sistemático y objetivo de las operaciones y procedimientos de una organización, programa, actividad o función pública y se ejercerá a través de las siguientes modalidades:

1ª Auditoría de programas presupuestarios, consistente en el análisis de la adecuación de los objetivos y de los sistemas de seguimiento y autoevaluación desarrollados por los órganos gestores, la verificación de los balances de resultados e informes de gestión, así como la evaluación del resultado obtenido, las alternativas consideradas y los efectos producidos con relación a los recursos empleados en la gestión de los programas y planes de actuación presupuestarios.

2ª Auditoría de sistemas y procedimientos, consistente en el estudio exhaustivo de un procedimiento administrativo de gestión financiera con la finalidad de detectar sus posibles deficiencias o, en su caso, su obsolescencia y proponer las medidas correctoras pertinentes o la sustitución del procedimiento de acuerdo con los principios de buena gestión.

3ª Auditoría de economía, eficacia y eficiencia, consistente en la valoración independiente y objetiva del nivel de eficacia, eficiencia y economía alcanzado en la utilización de los recursos públicos.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 715 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 114 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Artículo 25. Inclusión de las auditorías en el Plan de Trabajo.

1. Se realizarán auditorías por la Unidad de Control Interno de acuerdo con el Plan de Trabajo, procurando no solaparse con las que se realicen por órganos de control externos.
2. Estas auditorías harán referencia a su ámbito y objetivos, así como a los tipos a realizar. Se podrán combinar la realización de auditorías de regularidad contable, de cumplimiento y operativas.
3. Las auditorías incluidas en el Plan de Trabajo podrán ser modificadas por el Consejo Social, mediante resolución motivada que justifique dicha decisión.

Artículo 26. Informes de auditoría.

1. Los resultados de cada actuación de auditoría pública interna se reflejarán en informes escritos elaborados de acuerdo con las normas de auditoría pública, incluyendo conclusiones y recomendaciones.
2. Los informes provisionales se remitirán al responsable de la unidad gestora controlada para que, en el plazo máximo de diez días hábiles desde la recepción del informe, formule las alegaciones que estime oportunas.

El informe definitivo incluirá, en su caso, las alegaciones de las unidades gestoras y las observaciones de la Unidad de Control Interno sobre dichas alegaciones, así como sus conclusiones y recomendaciones y será remitido por la Gerencia a las unidades gestoras afectadas. No obstante lo anterior, la Unidad de Control Interno remitirá también al Consejo Social los informes relativos a la elaboración del presupuesto, al examen de las cuentas anuales y aquellos otros que se soliciten de forma específica por el mismo.

3. Si las unidades gestoras no discrepan del informe establecerán planes de mejora atendiendo a las conclusiones y recomendaciones del informe, cuyo seguimiento se realizará por la Unidad de Control Interno.

TITULO III

PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN Y SUBSANACIÓN DE REPAROS

Artículo 27. Fiscalización de conformidad.

1. La propuesta y el acto o resolución objeto de fiscalización previa se examinan por la Unidad de Control Interno, antes de que se dicte o perfeccione el acto administrativo.
2. Cuando la fiscalización de la propuesta y el acto o resolución objeto de fiscalización sea de conformidad, la Unidad de Control de Interno lo hará constar, sin necesidad de motivación, con su firma en los documentos contables presentados, previa conformidad con firma e identificación del nombre y cargo de los responsables.
3. No obstante lo anterior, la Unidad de Control Interno podrá fiscalizar favorablemente los actos administrativos cuando los requisitos o trámites incumplidos no sean considerados esenciales. En este supuesto realizará un informe de recomendaciones que se incorporará al expediente y será remitido al o a la Gerente, quien lo trasladará al responsable de la unidad gestora.
4. La Unidad de Control Interno podrá emitir informe favorable condicionado de aquellos actos administrativos cuando sean consecuencia de actuaciones pendientes de formalización de aprobación por órganos internos o externos a la universidad. La eficacia del acto quedará condicionada a la subsanación de dichos defectos con anterioridad a la aprobación del expediente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 716 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 115 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Artículo 28. Procedimiento de formulación y subsanación de reparos.

1. Cuando la Unidad de Control Interno se manifieste en desacuerdo con el contenido de los actos examinados o con el procedimiento seguido para su adopción, deberá formular sus reparos mediante escrito motivado, citando las normas en que se apoye el criterio sustentado y reparo y expresando todas las objeciones observadas en el expediente.

2. La formulación del reparo suspenderá la tramitación del expediente en los casos que se indican a continuación hasta que sea solventado, bien por la subsanación de las deficiencias observadas, o bien, en el caso de no aceptación del reparo, por la resolución del procedimiento que se describe:

- a) Cuando el reparo se base en la insuficiencia del crédito, aplicando las vinculaciones de crédito establecidas en las bases de ejecución del presupuesto.
- b) Cuando el gasto se proponga por un órgano que carezca de competencia para su aprobación.
- c) Cuando se aprecien graves irregularidades en la documentación justificativa del reconocimiento de la obligación o no se acredite suficientemente el derecho de su perceptor.
- d) Cuando el reparo derive de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones y servicios.
- e) Cuando se hayan omitido requisitos o trámites que pudieran dar lugar a la nulidad del acto.
- f) Cuando el gasto no sea procedente o la continuación de la gestión administrativa pudiera causar quebrantos económicos a la Universidad de Zaragoza o a un tercero.

3. En el caso de que se trate de gastos protocolarios, la discrepancia suspenderá la tramitación del expediente hasta que sea solventada por la persona titular del órgano unipersonal con competencias en materia de economía, siendo el acuerdo que adopte obligatorio para su resolución final.

4. En los supuestos de fiscalización previa de requisitos básicos, sólo procederá la formulación de reparo cuando se incumpla alguno de los extremos de necesaria comprobación establecidos en el apartado 2.2 del artículo 16. No obstante, la Unidad de Control Interno podrá formular las observaciones complementarias que considere convenientes, sin que las mismas tengan, en ningún caso, efectos suspensivos en la tramitación de los expedientes correspondientes. Respecto a estas observaciones no procederá el planteamiento de discrepancia.

5. El informe que contiene los motivos del reparo se remitirá al o a la Gerente quien lo trasladará al responsable de la Unidad que propone el gasto.

Artículo 29. Discrepancias.

1. Cuando el órgano gestor al que se dirija el reparo no manifieste discrepancia con el reparo formulado, será responsabilidad del mismo subsanar las deficiencias observadas y lo pondrá en conocimiento del o de la Gerente, sin que sea preciso emitir nuevo informe.

2. Cuando el órgano gestor manifieste su discrepancia con el reparo formulado, deberá motivarla por escrito en el plazo de diez días hábiles, remitiéndola al Rector o Rectora para su resolución definitiva. Dicha resolución deberá cumplir con los requisitos legalmente establecidos en el art. 34 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, particularmente, será fundada en Derecho.

3. Si el órgano gestor discrepante forma parte del Equipo de Gobierno, la competencia para dictar la anterior resolución corresponderá al Consejo Social.

4. Al finalizar cada trimestre, el Rector o Rectora remitirá al Consejo Social la relación de los reparos que se hayan tramitado en dicho periodo.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 717 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 116 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



5. En los expedientes de modificación presupuestaria, la Unidad de Control Interno procederá a realizar informe y, en el caso de que la Unidad gestora discrepase con la forma o el fondo de los expedientes examinados, formulará sus reparos por escrito con cita de los preceptos en los que sustente su criterio. El informe no paralizará la tramitación y se incorporará al expediente de modificación presupuestaria.

Artículo 30. Omisión de la función interventora preceptiva.

1. En los supuestos en que la función interventora fuera preceptiva y se hubiese omitido, o no se haya resuelto la discrepancia planteada, no se podrá reconocer la obligación, ni tramitar el pago, ni intervenir favorablemente estas actuaciones hasta que se subsane dicha omisión en los términos previstos en este artículo.

2. Por seguridad jurídica, los informes emitidos se incorporarán a la documentación que se remita al órgano gestor del reconocimiento de la obligación y de la tramitación del pago.

3. Cuando la Unidad de Control Interno observe, en cualquier momento o en el desarrollo del Plan de Trabajo, que se ha omitido la función interventora preceptiva elevará por escrito un informe de lo actuado a la decisión del Rector o Rectora, para que se adopte la resolución a que hubiere lugar. Este informe, que no tendrá naturaleza de fiscalización, pondrá de manifiesto, como mínimo, los siguientes extremos:

- a) Las infracciones del ordenamiento jurídico que, a juicio de la Unidad de Control Interno, se hayan producido en el momento en que se adoptó el acto sin fiscalización previa.
- b) Las prestaciones que se hayan realizado como consecuencia de dicho acto.
- c) La posibilidad y conveniencia de revisión de los actos dictados con infracción del ordenamiento.
- d) La existencia de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a las obligaciones pendientes.

4. El o la Gerente elevará el expediente al Rector o Rectora que adoptará la resolución procedente, pudiendo solicitar previamente los informes que tenga por conveniente.

5. El acuerdo del Rector o Rectora no eximirá de la exigencia de las responsabilidades a que, en su caso, hubiera lugar.

TÍTULO IV

PRESENCIA DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO EN DIVERSOS ÓRGANOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Artículo 31. Mesas de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, el personal de la Unidad de Control Interno que ejerza funciones de auditoría y control interno formará parte como vocal en las mesas de Contratación de la Universidad de Zaragoza.

Artículo 32. Oficina Técnica de Control Presupuestario.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de 3 de abril de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Oficina Técnica de Control Presupuestario de la Universidad de Zaragoza, el personal de la Unidad de Control Interno que ejerza funciones de auditoría y control interno formará parte del Pleno de la Oficina Técnica de Control Presupuestario.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 718 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 117 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Artículo 33. Comisión Antifraude.

De conformidad con lo dispuesto en la regulación de la normativa antifraude de la Universidad de Zaragoza, el personal de la Unidad de Control Interno que ejerza funciones de auditoría y control interno formará parte de la Comisión Antifraude.

Artículo 34. Otros órganos.

Adicionalmente el personal de la Unidad de Control Interno que ejerza funciones de auditoría y control interno asistirá a aquellos otros órganos que el Consejo Social o el Rector o Rectora determinen.

TÍTULO V

REFORMA DEL REGLAMENTO

Artículo 35. Reforma del Reglamento.

La iniciativa para proponer la reforma del Reglamento podrá ser tomada por el Rector o Rectora, el Consejo Social o la Unidad de Control Interno.

La tramitación de la reforma se realizará conforme a la normativa de aplicación en la Universidad de Zaragoza y requerirá, al igual que este texto reglamentario, del informe de la Comisión de Gobierno del Consejo Social con carácter previo a su tramitación.

Disposición Adicional única. No incremento del gasto público.

Lo dispuesto en este Reglamento no supondrá aumento del gasto público de la Universidad de Zaragoza, siendo asumidos las funciones y los gastos que se originen con los medios presupuestarios, personales, técnicos y materiales ya existentes destinados a la Unidad de Control Interno.

Disposición transitoria única. Régimen transitorio.

Los expedientes en curso a la entrada en vigor de este Reglamento se someterán al régimen previsto en el Plan de Trabajo vigente en el momento del inicio de las actuaciones, cualquiera que sea el estado en el que se encuentren.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este Reglamento.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 719 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 118 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el logotipo de uso académico, administrativo y social de la Universidad de Zaragoza.

El 6 de julio de 2010 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acordó el Manual de identidad corporativa que contempla el desarrollo de la imagen corporativa de nuestra institución, así como las normas que rigen la convivencia de sus logotipos con los de otras entidades y también la de los distintos centros, institutos, departamentos y servicios que la integran, en virtud de lo dispuesto en el art. 6 de sus Estatutos aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio.

Junto al escudo, bandera, himno, sello y medalla, dicho Manual incluye un logotipo para uso solemne y protocolario, y otro –de diseño más sencillo– para uso académico, administrativo y social.

Este segundo logotipo contiene una silueta estilizada del Edificio Paraninfo, junto con un pie con la fecha fundacional de la Universidad, considerando como tal el año 1542, en el que el Emperador Carlos V otorgó, el 10 de septiembre de ese año, un privilegio –a petición de los síndicos de la ciudad de Zaragoza–, cuando se encontraba presidiendo las Cortes Generales de la Corona de Aragón, reunidas en Monzón. Desde entonces, este se ha considerado uno de los hitos fundacionales de la Universidad.

Sin embargo, existen otros hitos anteriores que instituían el Estudio General (nombre que entonces tenían las universidades) de Artes de Zaragoza y que es preciso incorporar en nuestro acervo histórico por su valor. Por una parte, los privilegios del papa Sixto IV otorgados el 19 de noviembre de 1474 y el 1 de diciembre 1476. El primero de ellos declaraba a la de Zaragoza *Studium Generale in Artibus*, con facultad de conferir todos los grados hasta el doctorado y con los privilegios que en las universidades de París y Lérida disfrutaban maestros y estudiantes. La segunda, dada a propuesta del Cabildo y a solicitud del entonces príncipe D. Fernando, rey de Sicilia, nombraba canciller al Arzobispo de Zaragoza, siendo sustituido en sus funciones ordinarias por el vicescanciller, que lo sería el Rector o Maestro mayor.

Por otra parte, destaca el privilegio del Rey Juan II, que confirmó los anteriores el 25 de enero de 1477.

Por tanto, este año 2024 se cumplen 550 del primero de los privilegios fundacionales de la Universidad de Zaragoza.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

PRIMERO. Modificar el logotipo de la Universidad de Zaragoza para uso, académico, administrativo y social, sustituyendo la fecha de 1542 por la de 1474.

SEGUNDO. Se habilita al Rector para dictar aquellas instrucciones que sean necesarias para la ejecución de este Acuerdo.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



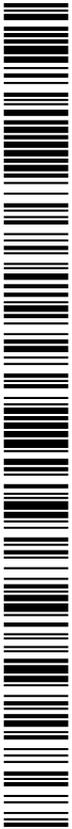
CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 720 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 119 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra a un representante de los/as Directores/as de Departamento en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.1.b) del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza [BOUZ 31], acuerda nombrar como representante de los/as Directores/as de Departamento en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno a doña **Blanca Bauluz Lázaro**.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 721 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 120 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra a un miembro de la Junta Consultiva Académica.

El Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos consultivos, establece en el art. 3 que la Junta Consultiva Académica estará compuesta por el Rector, que la presidirá, la Secretaria General y doce profesores nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector, de los que dos serán profesores eméritos.

Al haber quedado una vacante por fallecimiento de la persona que la ocupaba, el Rector propone al Consejo de Gobierno el nombramiento del Dr. Juan José Aguilar Martín, que cumple los requisitos exigidos en el art. 4 del Reglamento de los órganos consultivos de la Universidad de Zaragoza.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

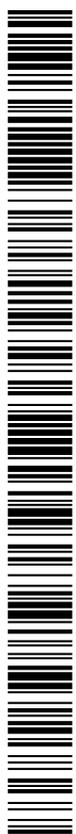
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 722 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 121 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Permanente y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

En cumplimiento del Reglamento de Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, recogido en la Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza **nombra a don Alfonso Francisco Ariño Barrabés**, administrador de la Facultad de Educación, como miembro de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Permanente y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, en sustitución de doña Susana Casaña Oliver.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 723 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 122 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Las *Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 4 de julio de 2024 (BOUZ 06-2024)* establece el procedimiento para la transformación de puestos.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar los puestos relacionados en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza y en el II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implicará la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, una vez que la Comunidad Autónoma tramite la aprobación final de la modificación, en los términos del artículo 46 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), son la que siguen:

1. Transformación de puestos de Profesor/a Titular a Catedrático/a de Universidad, conforme a lo establecido en el parágrafo 44 y concordantes del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza.

Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro
00020855	390730	Psicología Básica	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

2. Transformación de puestos de Profesor/a Contratado/a Doctor/a o Profesor/a Permanente Laboral a Profesor/a Titular conforme a lo establecido el artículo 72 del II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 724 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 123 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro
00027214	221011	Álgebra	Matemáticas	Facultad de Ciencias
00012293	201953	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humana	Facultad de Ciencias de la Salud
00026046	577437	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
00027135	814251	Antropología Social	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00026897	611589	Derecho Administrativo	Derecho Público	Facultad de Derecho
00027224	523783	Didáctica de la Expresión Plástica	Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad d Educación
00025339	547847	Didáctica de la lengua y la literatura	Didácticas específicas	Facultad de educación
00022727	391147	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didácticas Específicas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00020354	318456	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
00027255	507191	Didáctica Expresión Plástica	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
00026888	408128	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 725 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 124 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro
00027744	608676	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
00026915	510688	Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
00010779	391051	Expresión Gráfica en Ingeniería	Ingeniería de Diseño y Fabricación	EINA
00012832	834922	Filología Francesa	Filología Francesa	Facultad de Filosofía y Letras
00011817	321720	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras
00028641	331114	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	EINA
00028396	200319	Fisioterapia	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
00027370	315643	Historia de la Ciencia	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Facultad e Medicina
00028015	448645	Ingeniería Química	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Escuela Politécnica Superior de Huesca
00017750	390475	Lógica y Filosofía de la Ciencia	U. P. de Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras
00020304	317114	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	Ingeniería Mecánica	EINA



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 726 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 125 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro
00029012	490585	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
00026894	471197	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
00026902	591390	Organización de Empresas	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Economía y Empresa
00016077	424494	Organización de Empresas	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00026442	401258	Proyectos Arquitectónicos	Arquitectura	EINA
00025067	490707	Química Orgánica	Química Orgánica	Escuela Politécnica Superior
00010361	575092	Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
00028415	527094	Tecnología del Medio Ambiente	Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
00025358	327666	Trabajo Social y Servicios Sociales	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00026443	185096	Urbanística y Ordenación del Territorio	Arquitectura	EINA



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 727 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 126 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



3. Transformación de puesto de Profesor/a Contratado/a Doctor/a por integración en la modalidad de profesores/as permanentes laborales, conforme a lo establecido en la disposición transitoria quinta de la LOSU y el artículo 1.º del acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2023 por el que se adapta de manera provisional la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. La integración lo es en las mismas plazas que ocupan y computándose como fecha de ingreso la que tuvieran en la modalidad de origen.

Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro
00010423	300530	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
00016850	122095	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 728 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

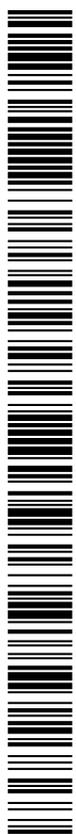
CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 127 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de puestos de profesorado.

A petición de los Departamentos afectados y oídas las personas interesadas, se acuerda modificar el perfil de los puestos que a continuación se indican, en los términos siguientes:

Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro	Nuevo Perfil
00025407	437326	Historia del Arte	Historia del Arte	Filosofía y Letras	(28213) Arte del Barroco y de la Ilustración
00015802	311877	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Informática e Ingeniería de Sistemas	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	(30211) Redes de Computadores, (30237) Multiprocesadores
00027757	364674	Fisioterapia	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud	(25645) Patología General en Fisioterapia



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 729 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 128 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales y por el que se modifica el Acuerdo de 29 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la oferta de empleo público para el año 2024, de turno libre, de profesorado de los cuerpos docentes universitarios y permanentes laborales, en cuanto a la definición de la categoría de una plaza.

1. Por Acuerdo de 29 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprueba la oferta de empleo público, parcial, para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.
2. De entre las plazas ofertadas, había algunas definidas en cuanto a área de conocimiento, departamento y centro, relacionadas con un puesto determinado, pero pendientes de concreción en cuanto a la categoría.

Las plazas siguientes serán de profesor/a titular:

NIP	Nº PUESTO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
527094	00028415	Tecnologías del Medio Ambiente	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
577437	00026046	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina

Las plazas siguientes serán de profesor/a permanente laboral:

NIP	Nº PUESTO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
512594	00028440	Expresión Gráfica Arquitectónica	Arquitectura	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
651874	00028407	Nutrición y Bromatología	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
631634	00028414	Tecnología de Alimentos	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
608183	00028382	Derecho Civil	Derecho Privado	Facultad de Economía y Empresa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 730 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 129 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

NIP	Nº PUESTO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
612331	00028435	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa
383639	00010631	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura

3. De entre las plazas pendientes de definir, correspondientes a la oferta de empleo público de 2024, en el cupo I3/R3 (que se destinan por lo tanto a ser provistas entre investigadores/as que hayan obtenido el certificado I3/R3), en los términos del inciso c) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, lo serán en las categorías, áreas de conocimiento, departamento y centro que se señala a continuación, añadiéndose puesto y NIP en el caso en que corresponda:

TIPOLOGÍA DE PLAZA	NIP	Nº PUESTO	ÁREA/ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTO	CENTRO
TU	490707	00025067	Química Orgánica	Química Orgánica	Escuela Politécnica Superior
TU	448645	00028015	Ingeniería Química	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Escuela Politécnica Superior
TU	315643	00027370	Historia de la Ciencia	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Facultad de Medicina
TU	331114	00028641	Física de la materia condensada	Física de la materia condensada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
TU	814251	00027135	Antropología Social	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

4. Se modifica el punto tercero del Acuerdo de 29 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la oferta de empleo público para el año 2024, de turno libre, de profesorado de los cuerpos docentes universitarios y permanentes laborales, de manera que la plaza ofertada de profesor/a permanente laboral, en el turno de discapacidad, se oferta de profesor/a titular.



bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 731 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 130 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican determinados elementos de dos puestos de trabajo de personal docente e investigador, en el área de conocimiento de Lengua Española y se modifica el número de puesto y el centro en los que se ofertaba una plaza de profesor permanente laboral (oferta de empleo público aprobada para el año 2024).

La persona titular del puesto núm. 25755 puesto de profesor/a permanente laboral en el área de Lengua Española, departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en estos momentos ocupa una plaza de profesor/a ayudante doctor/a, en tanto en cuanto no se ejecute la convocatoria de la plaza de profesor/a permanente laboral cuya oferta fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza con fecha de 29 de mayo de 2024.

Dicha persona ha concursado recientemente a una plaza de profesor ayudante doctor, en la misma área de conocimiento, pero en la Facultad de Filosofía y Letras. Pasará a ser titular, por lo tanto, de un nuevo puesto (núm. 29853).

La renuncia a su plaza motiva la contratación de un/a profesor/a, en un puesto de profesor/a ayudante doctor/a, que pasará a ser titular del puesto núm. 25755.

A la vista de todo ello, procede:

Primero, la modificación del puesto núm. 25755, que pasará a ser de profesor ayudante doctor.

Segundo, la transformación del puesto núm. 29853, que pasará a ser de profesor permanente laboral.

Y, tercero, la modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 29 de mayo de 2024, por el que se ofertaba plaza de profesor/a permanente laboral. La oferta se aprobó con los siguientes elementos:

Puesto	Área	Departamento	Centro
25755	Lengua Española	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

En función de las circunstancias indicadas, se modifican los elementos de la plaza ofertada en estos términos:

Puesto	Área	Departamento	Centro
29853	Lengua Española	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4
 154aa189910d87b687e11043388369bc
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 732 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 131 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican determinados elementos de dos puestos de trabajo de personal docente e investigador, en el área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos y se modifica el número de puesto y el centro en los que se ofertaba una plaza de profesor permanente laboral (oferta de empleo público aprobada para el año 2023).

La persona titular del puesto núm. 27688 puesto de profesor/a permanente laboral en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, departamento de Psicología y Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en estos momentos ocupa una plaza de profesor/a ayudante doctor/a, en tanto en cuanto no se ejecute la convocatoria de la plaza de profesor/a permanente laboral cuya oferta fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza con fecha de 24 de mayo de 2023.

Dicha persona ha concursado recientemente a una plaza de profesor ayudante doctor, en la misma área de conocimiento, en el mismo centro. Pasará a ser titular, por lo tanto, de un nuevo puesto (núm. 29861).

La renuncia a su plaza motiva la contratación de un/a profesor/a, en un puesto de profesor/a ayudante doctor/a, que pasará a ser titular del puesto núm. 27688.

A la vista de todo ello, procede:

Primero, la modificación del puesto núm. 27688, que pasará a ser de profesor ayudante doctor.

Segundo, la transformación del puesto núm. 29861, que pasará a ser de profesor permanente laboral.

Y, tercero, la modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 24 de mayo de 2023, por el que se ofertaba plaza de profesor/a permanente laboral. La oferta se aprobó con los siguientes elementos:

Puesto	Área	Departamento	Centro
27688	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

En función de las circunstancias indicadas, se modifican los elementos de la plaza ofertada en estos términos:

Puesto	Área	Departamento	Centro
29861	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 733 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 132 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se amplía la oferta de empleo público en relación con plazas de catedrático/a de universidad, en virtud de lo previsto en el apartado 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, en virtud de un recurso.

En el Consejo de Gobierno del día 29 de mayo de 2024 se aprueba la oferta de empleo público en relación con plazas de Catedrático/a de Universidad, en virtud de lo previsto en el apartado 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, para el año 2024, oferta que ha sido objeto de publicación en el correspondiente diario oficial.

Con posterioridad, una persona ha presentado documentación acreditativa de la obtención, mediante recurso, de la acreditación a Catedrático/a de Universidad, con efectos de 2023. Esa persona hubiera podido presentarse a la convocatoria efectuada en su momento por la Universidad de Zaragoza, dado que cumplía los requisitos de la misma. Ha de tenerse en cuenta que todos/as los que concurrieron a dicha convocatoria determinaron la oferta de una plaza.

En consecuencia, se amplía la oferta de empleo público de plazas de Catedrático/a de Universidad, de promoción interna, en una más, con las siguientes características:

NIP	Nº PUESTO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
390730	00020855	Psicología Básica	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 734 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 133 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia para el curso 2024-2025 y, en su caso, los siguientes.

Mediante el Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprueba la Normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia para el curso 2024-2025. Dicha normativa preveía la posibilidad de que esta normativa se aplicase en el siguiente o los siguientes, en función sobre todo de la evolución de la normativa estatal y, en su caso autonómica. A la fecha de hoy no ha habido un desarrollo de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, por lo que resulta conveniente mantener la normativa, si bien realizando algunos ajustes. Esta normativa, además, debe estar preparada con carácter previo a la aprobación de la fase previa de la planificación del curso 2025-26.

En su virtud,

Artículo único. Modificación del Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia para el curso 2024-2025 y, en su caso, los siguientes

1. Se introduce un nuevo segundo párrafo en el apartado 2 del artículo 6 del Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia para el curso 2024-2025 y, en su caso, los siguientes, con la siguiente redacción:

“Los proyectos gestionados por Campus Iberos se consideran gestionados por la Universidad de Zaragoza.”

2. Se modifica el artículo 10 del Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia para el curso 2024-2025 y, en su caso, los siguientes, con la siguiente redacción:

“Para la aplicación de las reducciones por edad, atención a la brecha de género, gestión y asimilados debe tenerse en cuenta lo previsto en los párrafos 12 y 13 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la universidad de Zaragoza.”

3. Se suprime el párrafo segundo del apartado 1 de la disposición adicional primera del Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia para el curso 2024-2025.

Disposición adicional primera. Elaboración de un texto refundido para la planificación del curso 2025-26

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 735 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 134 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Se encomienda al Rector para que, mediante resolución de dicho órgano, refunda la la Normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia de manera que se publique un texto aplicable para la planificación del curso 2025-26.

Disposición final única. Entrada en vigor

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, siendo eficaz para la planificación del curso 2025-26.



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 736 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 135 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 4 de julio de 2024.

Con carácter previo a la aprobación de la fase previa de la planificación docente del curso 2025-26 se propone la incorporación de una serie de modificaciones en el texto refundido que atienden a diversas razones. De una parte, de coordinación con ciertas adaptaciones de la normativa DEDICA para dicho curso; de otra parte, la implementación de algunos cambios en el terreno de las titulaciones propias del ámbito de la geología.

En su virtud,

Artículo único. Modificación del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 15 mayo de 2023

1. Se modifica el párrafo segundo del apartado 2 del § 12 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, con la siguiente redacción:

“Esta reducción se aplica de oficio, introduciéndose en los datos correspondientes a la disponibilidad del/de la profesor/a, aplicándose con preferencia a otras reducciones a las que pueda tener derecho, y surtirá efectos en la planificación de la docencia, si bien es renunciable.”

2. Se modifica el párrafo 2 del apartado 1 del § 13 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, con la siguiente redacción:

“Como excepción no se tendrán en cuenta para aplicar esta regla la reducción por edad, la reducción por atención a la brecha de género y las derivadas de participación en órganos colectivos o comisiones.”

3. Se modifica el apartado 2 del § 13 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, con la siguiente redacción:

“La suma de la reducción por edad, más las procedentes por investigación, transferencia, gestión y otras reducciones a las que pudiera tener derecho no puede ser superior a 120 horas. Para el profesorado vinculado la suma de las reducciones por edad, gestión, investigación, transferencia y otras no puede ser superior a 90 horas. La reducción por atención a la brecha de género se sumará en todo caso y no está sujeta a los límites anteriores.”

4. Se modifica el apartado 1 del § 19 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, en lo relativo a las actividades de Tipo 4, creando la tipología 4B y pasando la referencia al Tipo 4 como Tipo 4A, con la siguiente redacción:

— Tipo 4A: prácticas especiales en instalaciones externas. Son prácticas especiales las prácticas de campo, las visitas tuteladas o el trabajo práctico en instalaciones externas o singulares, etc. Para que

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 737 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 136 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



estas prácticas puedan ser programadas, la necesidad de las mismas, en lugar de prácticas de laboratorio o actividades de otro tipo, deberá justificarse explícitamente. En el caso de los grados de ciencias ambientales, actividad física y deportiva, arquitectura e ingeniería agroalimentaria, geografía, dicha justificación deberá ser emitida por la comisión de garantía de la calidad de la titulación. En el resto de los grados y en todos los másteres, además, requiere la aprobación de la subcomisión de ordenación docente de la universidad. El número de grupos a planificar será A/20 redondeado por defecto. El encargo es Hi*Gi.

— Tipo 4B: prácticas de campo en estudios geológicos. Corresponden a las prácticas de campo, estructurales dentro de la titulación, y que son obligatorias, metodológicas y evaluables. Cuando los alumnos previstos sean menos de 10 solo se podrá programar un grupo. El número de grupos a planificar será A/5 redondeado por defecto. El encargo es Hi*Gi.”

5. Se añaden las siguientes asignaturas a las contenidas en la disposición adicional quinta:

Código	Asignatura	Nº áreas	Grado	Áreas	Cód. Dpto.	Departamento	Porcentaje presencialidad
26400	Análisis estratigráfico	1	Geología	Estratigrafía	2000	Ciencias de la Tierra	48
26404	Fundamentos de geología y cartografía	3	Geología	Paleontología, Estratigrafía y Petrología y Geoquímica	2000	Ciencias de la Tierra	44
26406	Paleontología básica y marina	1	Geología	Paleontología	2000	Ciencias de la Tierra	44
26408	Geología estructural	1	Geología	Geodinámica interna	2000	Ciencias de la Tierra	47
26409	Geomorfología	1	Geología	Geodinámica externa	2000	Ciencias de la Tierra	48
26410	Hidrogeología	1	Geología	Geodinámica externa	2000	Ciencias de la Tierra	44
26411	Mineralogía	1	Geología	Cristalografía y Mineralogía	2000	Ciencias de la Tierra	43
26412	Paleontología continental	1	Geología	Paleontología	2000	Ciencias de la Tierra	42
26413	Petrología exógena	1	Geología	Petrología y geoquímica	2000	Ciencias de la Tierra	44
26414	Procesos y medios sedimentarios	1	Geología	Estratigrafía	2000	Ciencias de la Tierra	48
26416	Cartografía geológica	2	Geología	Cristalografía y Mineralogía, Geodinámica interna	2000	Ciencias de la Tierra	50

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 738 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 137 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Código	Asignatura	Nº áreas	Grado	Áreas	Cód. Dpto.	Departamento	Porcentaje presencialidad
26417	Correlación y síntesis estratigráfica	1	Geología	Estratigrafía	2000	Ciencias de la Tierra	47
26419	Geología histórica, regional y de España	2	Geología	Estratigrafía y Paleontología	2000	Ciencias de la Tierra	47
26421	Micropaleontología	1	Geología	Paleontología	2000	Ciencias de la Tierra	42
26422	Petrología endógena	1	Geología	Petrología y geoquímica	2000	Ciencias de la Tierra	43
26423	Recursos minerales y energéticos	1	Geología	Cristalografía y Mineralogía	2000	Ciencias de la Tierra	47
26424	Geología ambiental	4	Geología	Cristalografía y Mineralogía, Geodinámica externa, Paleontología y Petrología y Geoquímica	2000	Ciencias de la Tierra	44
26446	Geotecnia y prospección geofísica	1	Geología	Geodinámica interna	2000	Ciencias de la Tierra	41
26447	Riesgos geológicos	1	Geología	Geodinámica externa	2000	Ciencias de la Tierra	46
26429	Análisis de cuencas	1	Geología	Estratigrafía	2000	Ciencias de la Tierra	45
26430	Análisis estructural: técnicas y aplicaciones	1	Geología	Geodinámica interna	2000	Ciencias de la Tierra	45
26431	Cartografía geomorfológica y geoambiental	1	Geología	Geodinámica externa	2000	Ciencias de la Tierra	45
26434	Geología de Arcillas	1	Geología	Cristalografía y Mineralogía	2000	Ciencias de la Tierra	43
26435	Geoquímica aplicada	1	Geología	Petrología y geoquímica	2000	Ciencias de la Tierra	43
26436	Ingeniería geológica	2	Geología	Geodinámica externa y Geodinámica interna	2000	Ciencias de la Tierra	48



bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 739 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 138 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Código	Asignatura	Nº áreas	Grado	Áreas	Cód. Dpto.	Departamento	Porcentaje presencialidad
26437	Paleobiología de vertebrados y humana	1	Geología	Paleontología	2000	Ciencias de la Tierra	45
26438	Paleontología técnica	1	Geología	Paleontología	2000	Ciencias de la Tierra	46
26440	Rocas y minerales industriales	2	Geología	Cristalografía y Mineralogía, Petrología y Geoquímica	2000	Ciencias de la Tierra	45
26441	Sedimentología aplicada y geol. del carbón y petróleo	1	Geología	Estratigrafía	2000	Ciencias de la Tierra	48
26442	Tectónica: cuencas y orógenos	1	Geología	Geodinámica interna	2000	Ciencias de la Tierra	45
26444	Yacimientos minerales	1	Geología	Cristalografía y Mineralogía	2000	Ciencias de la Tierra	43
26445	Structural Geology	1	Geología	Geodinámica interna	2000	Ciencias de la Tierra	47

Disposición adicional primera. Elaboración de un texto refundido para la planificación del curso 2025-26

Se encomienda al Rector para que, mediante resolución de dicho órgano, refunda las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza en un texto único, con las modificaciones contenidas en el presente acuerdo o en ulteriores que se pudieran aprobar y que asimismo les dé nueva numeración si es necesaria.

Disposición final única. Entrada en vigor

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, siendo eficaz para la planificación del curso 2025-26.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 740 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 139 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adapta de manera provisional la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario exige que la conformación de una serie de comisiones de selección de profesorado se realice entre miembros externos a la universidad en la que se convoca la plaza, elegidos por sorteo público a partir de una lista cualificada determinada por cada universidad.

El Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adapta de manera provisional la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario dispuso una fórmula de listado universal entre universidades del Grupo G-9 más Murcia o simplemente universal, en función de la masa crítica de cada área de conocimiento, según categorías.

Se han conformado a través de esta fórmula las comisiones de profesorado ayudante doctor (comisiones con una cierta estabilidad, para dos cursos académicos) y con posterioridad las plazas de los cuerpos docentes universitarios y de profesorado permanente laboral que se convocaron en el mes de junio.

El proyecto de Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobado por el claustro el día 16 de septiembre disponen, sin embargo, una fórmula diferente, en la que son los departamentos los que preparan la lista cualificada.

Sin entrar a valorar qué fórmula es más adecuada a los objetivos de la ley que enmarca esta decisión, sí hay ciertos hechos objetivos: (i) los listados enviados desde el ministerio ni están actualizados ni son fiables, pues contienen multitud de errores; (y ii) la gestión posterior al sorteo que tiene que efectuar la sección con competencias en concursos dentro del servicio de PDI es de enorme complejidad. Siendo realistas, la gran convocatoria de plazas de los cuerpos docentes universitarios y de profesorado permanente laboral prevista para diciembre de 2024 está en riesgo. Por ello se propone esta medida que supone adelantar a través de una decisión del consejo de gobierno lo que será una realidad jurídica una vez que entren en vigor los referidos estatutos.

En su virtud, se dispone:

Artículo único. Modificación del Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adapta de manera provisional la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario

- Se modifica el apartado 1 del artículo 3 del Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adapta de manera provisional la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, con la siguiente redacción:

“1. En aplicación de la letra b) del apartado 1 del artículo 71 y del apartado 2 del artículo 86 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, y en tanto no haya una disposición estatutaria o reglamentaria que la desarrolle y la pueda contradecir, los miembros externos a la Universidad de Zaragoza elegidos por sorteo público, lo serán entre una lista de profesorado de igual o superior categoría a la plaza a convocar. La lista será propuesta por el departamento al que se adscriba la plaza, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 741 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 140 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



- a) La lista la conformarán, en general, dieciocho personas. No obstante, el departamento podrá proponer que sean doce o veinticuatro, en función de las circunstancias propias de cada plaza a convocar, motivándolo de manera suficiente.
- b) Se tratará de profesores/as de la misma área de conocimiento de la plaza a convocar.
- c) A la hora de proponer la lista, el departamento deberá tener en cuenta las reglas específicas para la designación previstas en la adicional segunda, en lo que concierne en particular al respeto a la paridad y a la evitación de que en una misma comisión haya miembros de una misma universidad diferente de la Universidad de Zaragoza.
- d) Los departamentos que lo deseen podrán incorporar a la lista cualificada a personal investigador del CSIC, motivando su conveniencia de manera expresa y suficiente. En tal caso, no podrá incorporarse un número superior a la tercera parte de los miembros de la lista.

La propuesta deberá ser aprobada por el consejo de departamento o, en el caso de que haya efectuado la correspondiente delegación, por la comisión permanente del consejo."

- 2. Se modifica la disposición adicional segunda del Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adapta de manera provisional la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, con la siguiente redacción:

"La realización de los sorteos para la elección de los miembros de las comisiones de selección a que se refiere el presente acuerdo corresponderá a la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza. A tal fin, se habrá instruido a los departamentos, con indicación de la fecha en la que deberán haber comunicado el listado.

Efectuado el sorteo, se comunicará al departamento, que propondrá al Rector la designación de los miembros de la comisión de selección, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los tres miembros titulares propuestos pertenecerán a diferentes universidades. El o la suplente de cada miembro podrá ser de la misma universidad que el titular.
En el caso de que la lista cualificada haya incorporado a personal investigador del CSIC, en la comisión podrá haber como máximo un miembro titular o suplente perteneciente a este organismo.
- b) Se debe garantizar la paridad de género, teniendo en cuenta la previa designación de miembros de la comisión no elegidos por sorteo.

Desde el vicerrectorado de profesorado se dictará una instrucción a tal efecto, en la que se fijará, en particular, la fecha límite en la que deberá estar comunicada la propuesta, así como la documentación que la deba acompañar."

Disposición final

El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 742 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 141 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbitos de conocimiento al Grado en Enfermería por la Universidad de Zaragoza.

Preámbulo

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Dicho real decreto indica en su disposición transitoria quinta, apartado 1, que “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto”.

Por ello, el presente Acuerdo tiene por objeto iniciar el proceso de adscripción a ámbito de conocimiento del **Grado en Enfermería**.

Así, se aprueba:

Primero. Asignar al Grado en Enfermería la rama de conocimiento de “Ciencias de la Salud” y el ámbito de conocimiento de “Enfermería”.

Segundo. En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que al menos la mitad de los créditos de formación básica estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título, asignar a sus materias de formación básica los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Anatomía humana	Enfermería
Ciencias psicosociales, culturales y habilidades de comunicación	Enfermería
Fisiología general y descriptiva	Enfermería
Bases celulares y moleculares de la fisiopatología humana	Enfermería
Metodología de investigación en ciencias de la salud. Sistemas de información y nuevas tecnologías	Enfermería
Estadística aplicada a ciencias de la salud	Enfermería

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 743 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 142 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Materia	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Bases fisiológicas de la nutrición y de los fármacos	Enfermería
Ética y legislación sanitaria	Enfermería

Tercero. Remitir el presente Acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 744 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 143 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbitos de conocimiento al Grado en Filosofía por la Universidad de Zaragoza.

Preámbulo

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Dicho Real Decreto indica en su disposición transitoria quinta, apartado 1, que “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto”.

Por ello, el presente Acuerdo tiene por objeto iniciar el proceso de adscripción a ámbito de conocimiento del *Grado en Filosofía*.

Así, se aprueba:

Primero. Asignar al Grado en Filosofía la rama de conocimiento de “Artes y Humanidades” y el ámbito de conocimiento de “Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades”.

Segundo. En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que al menos la mitad de los créditos de formación básica estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título, asignar a sus materias de formación básica los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Filosofía y política en el mundo contemporáneo	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Antropología filosófica	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Introducción a los problemas filosóficos	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Filosofía de la cultura	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Epistemología de las ciencias humanas	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 745 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 144 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Materia	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Teorías éticas	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Pensamiento feminista	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Introducción a la lógica	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Teorías filosóficas de la ciudadanía	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Filosofía de la imagen	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades

Tercero. Comunicar el presente Acuerdo al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 746 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 145 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbitos de conocimiento al Grado en Historia por la Universidad de Zaragoza.

Preámbulo

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Dicho real decreto indica en su disposición transitoria quinta, apartado 1, que “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto”.

Por ello, el presente Acuerdo tiene por objeto iniciar el proceso de adscripción a ámbito de conocimiento del **Grado en Historia**.

Así, se aprueba:

Primero. Asignar al Grado en Historia la rama de conocimiento de “Artes y Humanidades” y el ámbito de conocimiento de “Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades”.

Segundo. En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que al menos la mitad de los créditos de formación básica estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título, asignar a sus materias de formación básica los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Pensamiento Social	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Fundamentos de historia del arte	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes
Formación de las sociedades complejas	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Otras culturas: introducción a la etnoarqueología	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Fundamentos de historia	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Historia y Ciencias Sociales	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 747 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 146 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Materia	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Literaturas Hispánicas	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
Fundamentos de geografía	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Mundo actual	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Introducción a la arqueología	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Escritura y Sociedad	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades

Tercero. Comunicar el presente Acuerdo al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 748 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 147 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbitos de conocimiento al Grado en Periodismo por la Universidad de Zaragoza.

Preámbulo

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Dicho real decreto indica en su disposición transitoria quinta, apartado 1, que “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto”.

Por ello, el presente Acuerdo tiene por objeto iniciar el proceso de adscripción a ámbito de conocimiento del **Grado en Periodismo**.

Así, se aprueba:

Primero. Asignar al Grado en Periodismo la rama de conocimiento de “Ciencias Sociales y Jurídicas” y el ámbito de conocimiento de “Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas”.

Segundo. En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que al menos la mitad de los créditos de formación básica estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título, asignar a sus materias de formación básica los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Lengua española	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
Sociología del Mundo actual	Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas
Historia del Mundo actual	Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas
Instituciones políticas y administrativas contemporáneas	Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas
Relaciones internacionales	Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 749 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 148 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Materia	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Lengua moderna	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
Fundamentos de economía	Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas
Estructura de la comunicación	Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas
Pragmática y teoría de la argumentación	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
La empresa de comunicación	Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas

Tercero. Comunicar el presente Acuerdo al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 750 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 149 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética por la Universidad de Zaragoza.

Preámbulo

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Dicho Real Decreto indica en su disposición transitoria quinta, apartado 1, que “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto”.

Por ello, el presente acuerdo tiene por objeto iniciar el proceso de adscripción a ámbito de conocimiento del **Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética**.

Así, se aprueba:

Primero: Asignar al Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética la rama de conocimiento de “Ingeniería y Arquitectura” y el ámbito de conocimiento de “Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación”.

Segundo: Comunicar el presente acuerdo al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 751 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 150 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Zaragoza.

Preámbulo

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Dicho Real Decreto indica en su disposición transitoria quinta, apartado 1, que “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto”.

Por ello, el presente Acuerdo tiene por objeto iniciar el proceso de adscripción a ámbito de conocimiento del **Máster Universitario en Ingeniería Biomédica**.

Así, se aprueba:

Primero. Asignar al Máster Universitario en Ingeniería Biomédica la rama de conocimiento de “Ingeniería y Arquitectura” y el ámbito de conocimiento de “Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación”.

Segundo. Comunicar el presente Acuerdo al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 752 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 151 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza.

Preámbulo

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Dicho Real Decreto indica en su disposición transitoria quinta, apartado 1, que “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto”.

Por ello, el presente Acuerdo tiene por objeto iniciar el proceso de adscripción a ámbito de conocimiento del *Máster Universitario en Ingeniería Informática*.

Así, se aprueba:

Primero. Asignar al Máster Universitario en Ingeniería Informática la rama de conocimiento de “Ingeniería y Arquitectura” y el ámbito de conocimiento de “Ingeniería informática y de sistemas”.

Segundo. Comunicar el presente Acuerdo al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 753 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 152 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería por la Universidad de Zaragoza.

Preámbulo

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Dicho Real Decreto indica en su disposición transitoria quinta, apartado 1, que “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto”.

Por ello, el presente Acuerdo tiene por objeto iniciar el proceso de adscripción a ámbito de conocimiento del *Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería*.

Así, se aprueba:

Primero. Asignar al Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería la rama de conocimiento de “Ciencias de la Salud” y el ámbito de conocimiento de “Enfermería”.

Segundo. Comunicar el presente Acuerdo al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 754 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 153 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Química Industrial por la Universidad de Zaragoza.

Preámbulo

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Dicho Real Decreto indica en su disposición transitoria quinta, apartado 1, que “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto”.

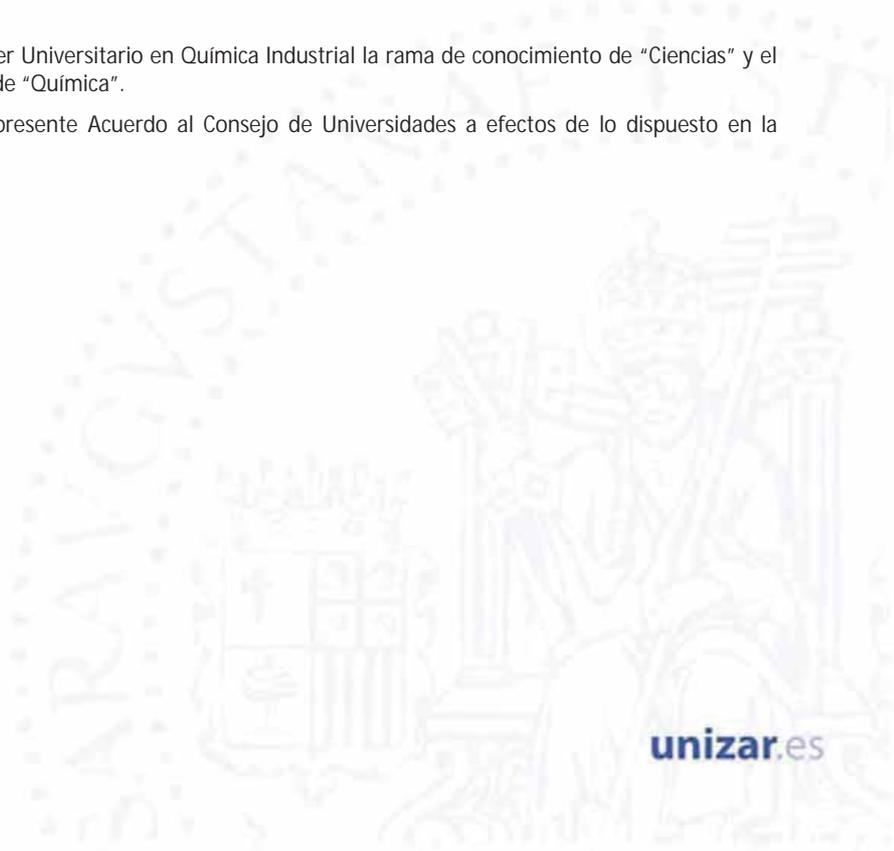
Por ello, el presente Acuerdo tiene por objeto iniciar el proceso de adscripción a ámbito de conocimiento del **Máster Universitario en Química Industrial**.

Así, se aprueba:

Primero. Asignar al Máster Universitario en Química Industrial la rama de conocimiento de “Ciencias” y el ámbito de conocimiento de “Química”.

Segundo. Comunicar el presente Acuerdo al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 755 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 154 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero. Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo. Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 756 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 155 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Mecatrónica por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero. Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Ingeniería Mecatrónica por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo. Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas.

Tercero. Remitir el presente Acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 757 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 156 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero. Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo. Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 758 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 157 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Trabajo Social por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero. Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Trabajo Social por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo. Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 759 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 158 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gerontología Social por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero. Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Máster Universitario en Gerontología Social por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo. Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 760 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 159 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Relaciones de Género por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero. Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Máster Universitario en Relaciones de Género por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo. Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 761 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 160 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



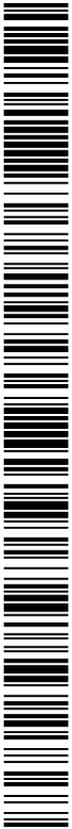
Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera por la Universidad de La Rioja, la Universidad de Lleida, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el R.D. 99/2011, de 28 de enero (modificado por el R.D. 576/2023, de 4 de julio), por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 4 de noviembre de 2011 (modificado por Acuerdo de 17 de octubre de 2017 y Acuerdo de 13 de diciembre de 2021), acuerda:

Primero. Aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Programa de Doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera por la Universidad de La Rioja, la Universidad de Lleida, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra.*

Segundo. Remitir el presente acuerdo a la Universidad Pública de Navarra, como universidad coordinadora, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 762 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 161 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Grado en International Business por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero. Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, autorizar el inicio de elaboración de la memoria de verificación del *Grado en International Business por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo. Informar del presente Acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 763 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 162 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Grado en International Business por la Universidad de Zaragoza.

En virtud del acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las **directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster** adaptadas al RD 822/2021, y tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado a la propuesta de inicio de elaboración de la memoria de verificación del Grado en International Business, se acuerda nombrar a los componentes de la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del mencionado título.

Presidente:

- D. Miguel Ángel Marco Fondevila. Departamento de Contabilidad y Finanzas. Área de Economía Financiera y Contabilidad

Vocales:

- D^a. Eva María Pardos Martínez. Departamento de Economía Aplicada. Área de Economía Aplicada
- D. Marcos Sanso Navarro. Departamento de Análisis Económico. Área de Fundamentos del Análisis Económico
- D^a. Elisabet Garrido Martínez. Departamento de Dirección y Organización de Empresas. Área de Organización de Empresas
- D. Pablo Emilio García Ruiz. Departamento de Psicología y Sociología. Área de Sociología
- D^a. Sara Catalán Gil. Departamento de Dirección de Marketing e Investigación de Mercados. Área de Comercialización e Investigación de Mercados
- D. Francisco Javier Doñágueda Becerril. Administrador de la Facultad de Economía y Empresa.
- D^a. Nora Martínez. Estudiante.
- D. Roberto González. Estudiante.

Experta Externa:

- D^a Nieves Agreda Giménez de Cisneros. Directora General Adjunta en Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 764 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 163 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Artificial Intelligence and Computational Engineering por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero. Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, autorizar el inicio de elaboración de la memoria de verificación del *Máster Universitario en Artificial Intelligence and Computational Engineering por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo. Informar del presente Acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 765 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 164 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Artificial Intelligence and Computational Engineering por la Universidad de Zaragoza.

En virtud del acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las **directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster** adaptadas al RD 822/2021, y tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado a la propuesta de inicio de elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Artificial Intelligence and Computational Engineering, se acuerda nombrar a los componentes de la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del mencionado título.

Presidente:

- D. Jesús Javier Resano Ezcaray. Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas. Área de Arquitectura de Computadores.

Vocales:

- D. Jesús Asín Lafuente. Departamento de Métodos Estadísticos. Área de Estadística e Investigación Operativa.
- D. Jorge Emilio Júlvez Bueno. Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas. Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- D. Elías Cueto Prendes. Departamento de Ingeniería Mecánica. Área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
- D. Eduardo Lleida Solano. Departamento de Ingeniería Electrónica y de Comunicaciones. Área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.
- D. Norberto Fuego Díaz. Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos. Área de Mecánica de Fluidos.
- Dña. María Soledad Pérez Pérez. Administradora de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

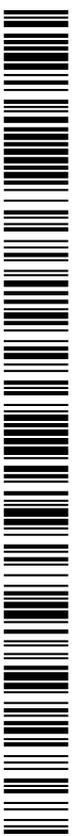
Expertos Externos:

- Dña. María López Valdés. Bitbrain (Empresa de Neurotecnología).
- D. Sergio Llorente Gil. BSH Home Appliances Group.

Invitado:

- D. Rubén Martínez Cantín. Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 766 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 165 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en English Language, Communication and Culture por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero. Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, autorizar el inicio de elaboración de la memoria de verificación del **Máster Universitario en English Language, Communication and Culture por la Universidad de Zaragoza.**

Segundo. Informar del presente Acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 767 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 166 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en English Language, Communication and Culture por la Universidad de Zaragoza.

En virtud del acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las **directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster** adaptadas al RD 822/2021, y tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado a la propuesta de inicio de elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en English Language, Communication and Culture, se acuerda nombrar a los componentes de la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del mencionado título.

Presidente:

- D. Luis Miguel García Mainar, Depto. de Filología Inglesa y Alemana, Área de Filología Inglesa

Vocales:

- Dña. Sonia Baelo Allué, Depto. de Filología Inglesa y Alemana, Área de Filología Inglesa
- Dña. María Teresa Escudero Alias, Depto. de Filología Inglesa y Alemana, Área de Filología Inglesa
- Dña. Rosa Lorés Sanz, Depto. de Filología Inglesa y Alemana, Área de Filología Inglesa
- Dña. María José Luzón Marco, Depto. de Filología Inglesa y Alemana, Área de Filología Inglesa
- D. Pablo Gómez Muñoz, Depto. de Filología Inglesa y Alemana, Área de Filología Inglesa
- Dña. Susana Casaña Oliver, Administradora de la Facultad de Filosofía y Letras

Experta Externa:

- Dña. Rosario Artigas León. Funcionaria de carrera del cuerpo de profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. Actualmente trabaja como Asesora técnica docente de las enseñanzas de idiomas en el Departamento de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Aragón. Es egresada de la licenciatura en Filología Inglesa y del Máster en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa, impartido por el Departamento de Filología Inglesa, y es Doctora por la Universidad de Zaragoza. Además, trabajó como profesora asociada del área de Filología Inglesa en la Facultad de Educación hasta el curso 2022-2023. Es experta en evaluación tras la realización del Máster en Language Testing de la Universidad de Lancaster (Reino Unido) y su posterior desempeño profesional.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 768 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 167 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la extinción del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero. Habiendo obtenido por parte del Gobierno de Aragón la autorización de implantación del Máster Universitario del mismo nombre, solicitar al Gobierno de Aragón la extinción, a partir del curso 2024-2025, del *Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Zaragoza*. Dicho título se registró en el Registro de Universidades, Centros y Títulos con el código 4314706.

El título ha formado parte de la oferta de titulaciones de la Universidad de Zaragoza, y causa baja debido a la verificación de un nuevo Máster Universitario con la misma denominación.

Segundo. El estudiantado matriculado en el curso 2023-2024 en dicho título que no haya finalizado sus estudios, y con objeto de que pueda finalizarlos, dispondrá de la posibilidad de matrícula sin docencia en los dos cursos siguientes, es decir, 2024-2025 y 2025-2026 en las asignaturas no superadas.

Tercero. Remitar el presente Acuerdo al Consejo Social y al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 769 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 168 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la extinción del Máster Universitario en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero. Habiendo obtenido por parte del Gobierno de Aragón la autorización de implantación del Máster Universitario del mismo nombre, solicitar al Gobierno de Aragón la extinción, a partir del curso 2024-2025, del **Máster Universitario en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Zaragoza**. Dicho título se registró en el Registro de Universidades, Centros y Títulos con el código 4314891.

El título ha formado parte de la oferta de titulaciones de la Universidad de Zaragoza, y causa baja debido a la verificación de un nuevo Máster Universitario con la misma denominación.

Segundo. El estudiantado matriculado en el curso 2023-2024 en dicho título que no haya finalizado sus estudios, y con objeto de que pueda finalizarlos, dispondrá de la posibilidad de matrícula sin docencia en los dos cursos siguientes, es decir, 2024-2025 y 2025-2026 en las asignaturas no superadas.

Tercero. Remitir el presente Acuerdo al Consejo Social y al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>
 154aa189910d87b687e11043388369bc



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 770 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 169 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ 2B-029- 2024.

En virtud del art. 198.5 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (B.O.A. 19 de enero) y modificados por Decretos de 27/2011 de 8 de febrero y 84/2016, de 14 de junio y de acuerdo con la base 19 de ejecución del presupuesto, se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ 2B-029-2024 de Incorporación de Remanentes que figura en los anexos.



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 771 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 170 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>

Anexo 6.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 27 de septiembre de 2024



EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA UZ -2B
029 /2024

Anexo I

SEC.	CONTENIDO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	APROBACION	BASE EJECUCION PRESUPUESTARIA	AFECTA
2B	Transferencias de crédito SGI enero-febrero 2024	9.183,47	9.183,47	Consejo de Gobierno	18	Operaciones que superen el 5% del capítulo que disminuye
2B	Transferencias de crédito SGI mayo-junio 2024	18.243,51	18.243,51	Consejo de Gobierno	18	Operaciones que superen el 5% del capítulo que disminuye
T O T A L E S		27.426,98	27.426,98			



CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 772 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00 04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 171 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Anexo II EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
UZ -2B 029 /2024

NEGATIVAS

POSITIVAS

DEL CAPITULO I	
DEL CAPITULO II	
DEL CAPITULO III	27.426,98
TOTAL	27.426,98

DEL CAPITULO I	
DEL CAPITULO II	
DEL CAPITULO VI	27.426,98
TOTAL	27.426,98



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



154aa189910d87b687e11043388369bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/154aa189910d87b687e11043388369bc>



unizar.es

CSV: 154aa189910d87b687e11043388369bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 773 / 773	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 16:43:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 17:01:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 172 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2024

En Zaragoza, a 27 de septiembre de 2024, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Paraninfo, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación de las actas de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondientes a su sesión ordinaria de 26 de junio de 2024 y de sus sesiones extraordinarias de 12 de julio, de 2 y 12 de septiembre de 2024.

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma

Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano "Comisión Permanente del Consejo de Gobierno" en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación de las actas de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondientes a su sesión ordinaria de 26 de junio de 2024 y de sus sesiones extraordinarias de 12 de julio, de 2 y 12 de septiembre de 2024.

Por indicación del Rector, la Secretaria General señala que se encuentran pendientes de aprobar las actas de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2024 y de sus sesiones extraordinarias de 12 de julio, de 2 y 12 de septiembre de 2024.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueban las actas mencionadas por unanimidad. (Véanse los Anexos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4).

Asistentes

Presidente
José Antonio Mayoral Murillo, Rector

Secretaria
M^a Ángeles Rueda Martín

Designado por el Rector
Ismael Jiménez Compaired

Director de Centro
Luis Alberto Morellón Alquézar

Profesorado
José Ramón Beltrán Blázquez

PTGAS
José Antonio González Martínez

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 173 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

SEGUNDO PUNTO Propuesta de Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

A continuación, la Secretaria General la Secretaria General comunica la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la siguiente oferta de títulos propios:

- Máster de Formación Permanente en Ciberdefensa y Auditoría de la Seguridad.
- Máster de Formación Permanente en la especialidad de Radiología Vascolar Intervencionista – SERVEI.
- Diploma de Especialización en Ciencia de datos geográficos.
- Experto Universitario en Tratamientos Tumorales Ablativos Locorreccionales.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Enseñanzas Propias aprobado mediante el Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y previo informe favorable de la Comisión de Estudios de Postgrado. (Véase el Anexo 2.1).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:52 h. del viernes, 27 de septiembre de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 174 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

**Acta de la sesión ordinaria de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2024**

En Zaragoza, a 26 de junio de 2024, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Paraninfo, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

ORDEN DEL DÍA
PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 29 de mayo de 2024.
SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran, renuevan y se desestiman solicitudes de profesor emérito.
TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios clínicos en el curso 2024-2025.
CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de honorario en el curso 2024-2025.
QUINTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.
SEXTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente contratado.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano "Comisión Permanente del Consejo de Gobierno" en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 29 de mayo de 2024.

Por indicación del Rector, la Secretaria General señala que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la Comisión Permanente del Consejo del Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 29 de mayo de 2024.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba el acta por unanimidad. (Véase el Anexo 1.1).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 175 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Asistentes
<u>Presidente</u> José Antonio Mayoral Murillo, Rector
<u>Secretaria</u> M ^a Angeles Rueda Martin
<u>Designado por el Rector</u> Ismael Jiménez Compaired
<u>Director de Centro</u> Luis Alberto Morellón Alquézar
<u>Director de Departamento</u> Cristian Florentin Mahulea
<u>Profesorado</u> José Ramón Beltrán Blázquez
<u>PTGAS</u> José Antonio González Martínez

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran, renuevan y se desestiman solicitudes de profesor emérito.

Seguidamente, la Secretaria General presenta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 149 de los Estatutos y en el Reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019 y modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, de 28 de junio de 2023, y de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, la propuesta vinculante de la comisión evaluadora presidida por el Rector de la Universidad de Zaragoza e integrada por los doctores Ángel Lanas Arbeloa, Manuel Doblaré Castellano, Concepción Lomba Serrano, Blanca Ros Latienda, José María Serrano Sanz y M^a Angeles Rueda

Martin como Secretaria General, adoptada en su reunión de 31 de mayo de 2024.

Por una parte, anuncia la propuesta de informe favorable a la prórroga como profesores eméritos de los siguientes solicitantes:

1. Valero Capilla, Antonio
2. Embid Irujo, Antonio
3. Castillo García, Francisco Javier
4. Asorey Carballeria, Manuel
5. Lucientes Curdi, Javier

Por otra parte, explica la propuesta de estimación del nombramiento como profesores eméritos de los siguientes solicitantes:

1. García Blasco, Juan
2. Serrano Ostáriz, José Luis
3. García Estévez, José Vicente

Por último, fundamenta la propuesta de desestimación de una solicitud de nombramiento como profesor emérito por no reunir los requisitos establecidos en el Reglamento sobre profesores eméritos.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada tal y como se encuentra en el Anexo 2.1.

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios clínicos en el curso 2024-2025.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 176 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

En lo relativo al tercer punto del orden del día, la Secretaria General pone de manifiesto a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación, si procede, del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios clínicos en el curso 2024-2025, quedando adscritos al departamento y centro que se indican en el Anexo 3.1.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta planteada en este punto del orden del día. (Véase Anexo 3.1).

CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de honorario en el curso 2024-2025.

En torno al cuarto punto del orden del día, la Secretaria General desarrolla ante la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de honorario en el curso 2024- 2025, tal y como consta en el Anexo 4.1, una vez acreditadas todas las condiciones previstas en el Acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos, modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, de 28 de junio de 2023, y de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad. (Véase Anexo 4.1).

QUINTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

A continuación, la Secretaria General comunica la propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la siguiente oferta de títulos propios:

- Máster de Formación Permanente en Intervención dietética y soporte nutricional en las enfermedades digestivas. Órgano coordinador: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.
- Diploma de Especialización en Competencia Digital Docente. Órgano coordinador: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Experto Universitario en electrolisis y neuromodulación percutánea ecoguiada. Órgano coordinador: Facultad de Ciencias de la Salud.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Enseñanzas Propias

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 177 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

aprobado mediante el Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y previo informe favorable de la Comisión de Estudios de Postgrado. (Véase el Anexo 5.1).

SEXTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente contratado.

Por último, la Secretaria General pone de relieve el sexto punto del orden del día centrado en la propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente contratado.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta señalada en este punto del orden del día. (Véase Anexo 6.1).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:59 h. del miércoles, 26 de junio de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>



7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef

CSV: 7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 178 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran, renuevan y se desestiman solicitudes de profesor emérito.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de los Estatutos y en el reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019 [BOUZ 32], a la vista de la propuesta vinculante elaborada por la comisión evaluadora en virtud de lo previsto en los artículos 5, 6 y 7 del acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos [BOUZ 02-19], modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza [BOUZ 1-22], presidida por el Rector de la Universidad de Zaragoza e integrada por los doctores Ángel Lanás Arbeloa, Manuel Doblaré Castellano, Concepción Lomba Serrano, Blanca Ros Latienda, José María Serrano Sanz y M^a Ángeles Rueda Martín como Secretaria General, acuerda lo siguiente:

Primero: Informar positivamente la prórroga como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:

Apellidos y Nombre	Centro	Departamento
Valero Capilla, Antonio	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Mecánica
Embid Irujo, Antonio	Facultad de Derecho	Derecho Público
Castillo García, Francisco Javier	Facultad de Medicina	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública
Asorey Carballera, Manuel	Facultad de Ciencias	Física Teórica
Lucientes Curdi, Javier	Facultad de Veterinaria	Patología Animal

Segundo: Proponer la estimación de la solicitud de nombramiento como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:

Apellidos y Nombre	Centro	Departamento	Puntuación
García Blasco, Juan	Facultad de Derecho	Derecho de la Empresa	99
Serrano Ostáriz, José Luis	Facultad de Ciencias	Química Orgánica	80
García Estéve, José Vicente	Facultad de Ciencias	Física Teórica	55

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>
 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>
 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 179 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Tercero: Proponer la **desestimación** de la solicitud de nombramiento como Profesor Emérito del siguiente solicitante por no cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de los profesores eméritos:

Apellidos y Nombre	Centro	Departamento
Rafael Benito Ruesca	Facultad de Medicina	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 180 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios clínicos en Ciencias de la Salud Humana en el curso 2024-2025.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con las propuestas presentadas por los departamentos y por aplicación de los criterios establecidos en el procedimiento regulado en el artículo 7 del citado reglamento, acordó lo siguiente:

Primero. Nombrar como colaboradores extraordinarios clínicos en Ciencias de la Salud Humana para el curso académico 2024-2025, a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican en la siguiente tabla. En el caso de que las personas nombradas incurran de manera sobrevenida en la circunstancia prevista en el apartado primero del artículo 1.º del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, el nombramiento no será eficaz y, de haberlo sido, serán cesadas.

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Abad Abad	Sara	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Abadía Forcén	María Teresa	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Abadías Acín	Pablo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Acero Cajó	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aguado Casanova	Victor	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Aguilar Paesa	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Agustín Oliva	Andrea	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Aladren Gonzalvo	Daniel Joaquín	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Alarcía Salas	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Albercicio Gil	Belén	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Albero Marcén	Inés	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Albines Fiestas	Zoila Stany	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aldaz Acín	Ana	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Alfaro Vicente	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Almenara Blasco	Manuel	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 181 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Almenara Michelena	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Almenara Michelena	Cristina	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Alonso Ventura	Vanesa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Alós Blanco	Manel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Alvarado Sánchez	Elena	Microbiología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Álvarez Alegret	Ramiro	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Álvarez Busto	Iñaki	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Álvarez Morales	Ninfa Alejandra	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Álvarez Sanagustín	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Andrés Navarro	Jorge	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Angulo Tabernero	Marina	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Antón Juarros	Saray	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aragón Benedí	Cristian	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Aragonés Pequerul	Paula	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aranda Lozano	Jorge	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Arbués Espinosa	Patricia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Arévalo de Miguel	María Elisa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Armenteros Quesada	Victoria	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Arnal García	Sonia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Arnal Leal	Sara	Microbiología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Arnaudas Casanueva	María	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Arnedillo López	Aurelio	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Arrizabalaga Solano	Amaia	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 182 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Artajona Rodrigo	Esther	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Artigas Marco	María Consuelo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Asensio Matas	Agustín	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Aules Leonardo	Anastasia Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aquilla Clavijo	Pablo Esteban	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Avellido Ruidiaz	Amanda	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Aznar Salas	Rodrigo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bada Garcia	Teresa de Jesús	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Baquer Miravete	Margarita Pilar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Barrado Ballester	Andrea	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bautista Lacambra	Mario	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bejarano Lasunción	Carlos	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Bello Franco	Carlota María	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Benedé Azagra	Carmen Belén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Benito Vielba	Marta	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Bernad Alonso	Isabel	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bernad Anso	Alba Lucía	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Bernal Checa	Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bernal Masferrer	Laura	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Blanco Abad	Carmen	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Blanco Domínguez	Irene	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Blanco Sanmartín	Juan Pablo	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Blas Lausín	José Manuel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>

unizar.es

CSV: 71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 183 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Blasco Castello	Lucía Consuelo	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Blasco González	María Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Blasco Martínez	Alejandro	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Blasco Muñoz	Laura	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Blesa Miedes	María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Borao Laguna	Beatriz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bovio Albasini	Lorien	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Bragagnini Rodríguez	Paolo Antonio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Brocate San Juan	Miriam	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Bruscas Alijarde	María Jesús	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bruscas Alijarde	María José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bueno Fernández	Cristina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Bueno Loraque	Noelia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Buey Aguilar	Marcos	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Bularca Neagoe	Elena Aura	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Burbano Herráiz	Marta	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Burillo Navarrete	Natalia	Microbiología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Cabestre García	Juan Roberto	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Cajape Mosquera	Javier Antonio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Caldú Agud	Rocio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Callén Salvatierra	Mónica	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte Huesca
Calles Artiaga	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Calvo Sarnago	Ana Isabel	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Calvo Tapies	Jorge Rafael	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 184 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Campos Saénz de Santamaría	Amelia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Carbó Espinosa	Fernando	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Carbonell Romero	María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Carilla Sanromán	Andrea	Anatomía Patológica	Cirugía	Facultad de Medicina
Carilla Sanromán	Andrea	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Carramiñana Nuño	Rubén	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Carrera Banzo	Jara	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Cartiel Marco	Natalia	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Castellanos Artal	Jennifer	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Castillo Aznar	Jesús	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Castillo Fernández	Miguel	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Castillo Hernández	José Jordán	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Castillo Lamata	Inés María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Castillo Palacios	Andrés	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Catalá Sventetzky	Violeta	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Catania	Salvatore	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Cebollada Martínez	Aser	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Ciencias
Cereceda Satué	María Pilar	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Checa Betegón	Ana Elisa	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Chueca Marco	Álvaro	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Civeira Marín	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Clemente Hernández	Beatriz	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Colomina Callén	Lorena	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Comín Orce	Ana María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>

unizar.es

CSV: 71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 185 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Condón Martínez	Raquel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Conejero del Mazo	Raquel	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Corbatón Gomollón	David	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Cordón Ciordia	Beatriz	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Cormenzana Ballesteros	Silvia	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Cortés García	Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cortés Inglés	Eva Ángela	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Cuarán Cetina	María Camila	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cuartero Bernal	Javier Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cubero Saldaña	José Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cuesta Peribañez	Esther	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Cueva Recalde	Juan Francisco	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Da Trindade de Freitas	Fátima Carolina	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
de Diego Ramos	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
De Gregorio Ariza	Miguel Ángel	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
de la Fuente Ruiz	Elena	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
De La Osa Fondon	Juan Jose	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Del Peral Samaniego	María Pilar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Delgado Alvira	María Reyes	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Delgado Domingo	Juan Antonio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Delgado Fernández	Jorge Luis	Anatomía Patológica	Cirugía	Facultad de Medicina
Delgado Guajardo	María del Carmen	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Delgado Martínez	Julio Alfredo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Deza Pérez	María del Carmen	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



71a48ef8dfdf53fe4fa6055ef97cbdef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8dfdf53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 71a48ef8dfdf53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 186 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Di Stefano Borraz	Gabriel	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Diago Irache	Adrián	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Díaz Molina	Jorge	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Díaz Royo	Rosalía	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Dobón Rebollo	Manuela	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Domingo Morera	José María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Dominguez Barcelona	Luis Mariano	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Dominguez García	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Domper Arnal	María José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
El Uali Abeida	Mahfoud	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Embarba Gascón	María	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Enguita Arnal	Laura	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Escartín Villacampa	Ricardo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Escobar Ramón	María Jesús	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Escribano Peñalba	Andrea	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Espílez Ortíz	Raquel	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Espina Cadena	Silvia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Esteban Zubero	Eduardo	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Hospital San Pedro de Logroño
Estella Nonay	Rubén	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Ezquerria Errando	Laura	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Fabre Estremera	Marta	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Fabre Pi	Óscar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Falcón Goicoechea	Juan	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Fanlo Zarazaga	Álvaro	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Fernández - Aguilar Pastor	Ana Cristina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 187 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Fernández Cuezva	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fernández Larrañaga	Arantzazu	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Fernández Mosteirín	Nuria	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ferrández Arenas	Ángel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ferrerías Gascó	José Antonio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fontestad Utrillas	María Amparo	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Frade Pedrosa	Olalla	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fuente Meira	Sonia de la	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fumanal Gracia	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fumanal Idocin	Luis Ignacio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fustero Aznar	José Miguel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Galindo Serrano	Izarbe	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gallego Lezaun	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gallego Ligorit	Lucía	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gallego Royo	Alba	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Garcés San José	Cristina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
García Aguirre	Luis Miguel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
García Alarcón	Francisco Javier	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
García Antolín	Germán	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Arceiz	Elisa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Carrascal	Enith Yojana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Castellblanque	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Domínguez	María Mercedes	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
García Domínguez	Melody	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 188 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
García Esteban	Ana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Fernández	Concepción	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Fernández	Lorena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Fernández	Rocio	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
García Fuertes	Sonia	Anatomía Patológica	Cirugía	Facultad de Medicina
García González	Sergio	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Martínez	Beatriz	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
García Mateo	Sandra	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Rayado	Guillermo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Ruiz	Ramiro	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
García Simon	Elisa	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Gargallo Puyuelo	Carla Jerusalén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Garrido Santa María	Isaias	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Gascón Domínguez	María de los Angeles	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gascón Ferrer	Isabel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gascón Rubio	María Cristina	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Gascón Ruiz	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gasos Lafuente	Ana María	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Gil Arribas	Laura	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Gil Marín	Fernando	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gil Ruiz	María del Rocío	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Giménez Andreu	Inés	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Giménez Calvo	Galadriel	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Giménez Maurel	Teresa	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Giménez Molina	Claudia	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 189 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Gimeno Minguez	María Sabina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Godoy Molías	Ana Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gomara de la Cal	Sara	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gombau Aznar	Emma Beatriz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gómez Gimeno	María Angélica	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Gómez Gómez	Silvia	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Gómez Palacio	Victoria Eugenia	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Gómez Ramos	Nerea	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gómez-Escolar Larrañaga	Lucía	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
González Castro	Gemma	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Esgueda	Ainara Joana	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
González Herrero	Marina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
González Pérez	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Resina	Rita María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Rodríguez	Victoria Paz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Ruiz	Yurema	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
González-Nicolás Trebol	María Teresa	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gonzalvo Hernando	María Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gotor Delso	Patricia	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Gracia Gutiérrez	Anyuli	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gracia Roche	Alejandro	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Granado Llamas	Alberto Jesús	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Granero Berlanga	Nicolás	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Guallar García	David	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Guarga Montori	María	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 190 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Guedea Murillo	Diana María	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Guijarro Moraga	Gabriel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Guillen Crusells	Javier	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Guillén Gómez	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Guillen Tobajas	Lara	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Guiral Foz	Mª Pilar	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Gutiérrez de Torres	Ricardo José	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Gutiérrez Díez	Marta Leticia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Guzmán Vásquez	Melisa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Hernández Bonaga	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Hernández Vian	Rubén	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Hernando Hernández	María	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Hernando Vela	Belén	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Herrando Medrano	Mónica	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Herranz Llano	Irene	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Herrero Gutiérrez	María del Mar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Herrero Latorre	Raquel	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Herrero López	María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Hurtado Ortega	Jorge Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ibáñez Carreras	María Reyes	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Iborra Muñoz	Ana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Idoipe Corta	Miriam	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Inaraja Pérez	Gabriel Cristian	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 191 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Insa Sánchez	Gema	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
loakeim Sokoufa	Ignatios	Farmacología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Instituto Noruego de Salud Pública
Isern de Val	Iñigo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Isla Cobeta	Jorge	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Izquierdo Álvarez	Silvia	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Hospital Universitario Miguel Servet
Izquierdo García	Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Jariod Ferrer	Úrsula María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Jiménez Elbaile	Alfonso	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Jiménez Sánchez	Ana María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Jiménez Trasobares	María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Juárez Mayor	Paula	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Jubera Ortín de Landazuri	María Pilar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Júdez Legaristi	Diego	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Juez Jiménez	Ángela	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Laborda Higes	Fátima	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Ladrero Paños	Ignacio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lafragüeta Puente	Belén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lafuente Ojeda	Noelia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lambea Gil	Álvaro	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lanuzza Bardají	Andrea Delia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lanzuela Benedicto	María Teresa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lara Navarro	Emma María	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Larraga Lagunas	Marta	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Larrubia Dominguez	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lasierra Beamonte	Ana	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>

unizar.es

CSV: 71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 192 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Lasierra Concellón	Marta	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Lasierra Monclús	Ana Belén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Latorre Laborda	José Antonio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lázaro Fracassa	Noelia	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Lete Aguirre	Noelia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lin	Xunxiao	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Llorens Eizaguerri	María	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
López Cebollada	Juan José	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
López Negrodo	David	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
López Subías	Jorge Jesús	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
López-Franco Jiménez	Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lorente Martín	Teresa	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Lorente Martín	Carmen	Anatomía y embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Lorente Rubio	Ana	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lorenzo Álvarez	Raquel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lou Arqued	Victor	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lou Calvo	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lozano Gómez	Herminia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Luca Bahrin	Mariana	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lucas Hernández	Antonio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lué	Alberto	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Luna Laguarda	Sandra Úrsula	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 193 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Malingre Gajino	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mallén Gracia	Víctor	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Manero Elorza	Hugo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Manero Ruiz	Francisco Javier	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Manuel Cortés	Mario	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Fundación Rioja Salud
Marcén Echandi	Beatriz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Marchena Ros	Leticia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Marín Camero	Naiara	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Marín Guerricabeitia	Juan Ramiro	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Marín Zaldivar	Clara	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Martín Huerta	María Beatriz	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Martín Lana	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez Cisneros	Sara Pilar	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez Domínguez	Samuel Jesús	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez García	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez Labuena	Ana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez Nuez	Silvia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Martínez Peralta	Sandra	Anatomía y embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Martínez Rincón	Teresa	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Martínez-Lage Losa	Natalia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Medina Mora	Laura	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Menéndez Jándula	Bárbara	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mercado Castillo	Héctor	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Merino Domingo	Francisco Javier	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Miguel Sánchez	Ana María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 194 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Millán García	Daniel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Millán Acero	Ana Rosa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Millastre Bocos	Judith	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mínguez Braulio	Laura	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Miramar Gallart	María Dolores	Histología	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Miranda Mairal	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Molina Torres	Nora	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Molinedo Quilez	Marta	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Monreal Cepero	María Luna	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montañés Gracia	María Ángeles	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Monteagudo Moreno	Laura	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Montero García	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montes Reula	Laura	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montes Torres	Andrea	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montilla Padilla	Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mora Cevallos	Carlos Hugo	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Morales Hernández	Irene	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Moreno Caballero	Leticia	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Moreno Díaz	Javier	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Moreno Djadou	Teresa	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Moreno Loscertales	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Moreno Martínez	Juan Millán	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mostacero Tapia	Sonia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>

unizar.es

CSV: 71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 195 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Moya Álvarez	Virginia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Muelas Rives	Itziar Estrella	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Munuera Jurado	María del Mar	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Munuera Rufas	Inés	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Muñiz Suárez	Laura	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Muñoz Cáceres	Jorge	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Muñoz Casado	María Felicia	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Murillo Florez	Ilda Marla	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Murlanch Dosset	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Nasarre Puyuelo	Marta Esperanza	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Navarro Dourdil	Mónica	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Navarro Sierra	Javier	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Nicolau Abadía	Francisco Javier	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Nistor	Mirela	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Nogues Pevidal	Ana	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Noroña Vásconez	Esteban Fernando	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Obón Nogués	Jesús Ángel	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Olivar Gómez	Lidia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Olivera Salort	Pedro	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Omedas Bonafonte	Paula	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ontañón Ledesma	Marta	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Ordoñez Lozano	Pablo Andrés	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Ortega Zayas	María Angeles	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Oteo Manjavacas	Pablo	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Otín Benedi	David	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 196 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Pablo Cillero	Francisco de	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Palacios García	Andrea María	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Palanca Arias	Daniel	Pediatría	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Pamplona Valenzuela	María Pilar	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Hospital Universitario Lozano Blesa
Parada Avendaño	Isabel	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Pardillos Marín	Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pardillos Tomé	Ana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pardina Claver	Elena	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Pardos Domingo	Natalia Yolanda	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pascual Rupérez	Beatriz	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Paterna López	Sandra	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Paúl Vidaller	Pedro José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Paules Cuesta	Isabel María	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Peiró Baquedano	Sandra	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Peiró Embid	Carlos	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Peligero Deza	Javier	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Peña Jiménez	Diego	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Perales Calzado	Carolina	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Perales Enguita	Alba	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pérez Aliaga	Ana Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Andujar	Juan Ángel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pérez Delgado	Laura	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Pérez Gilaberte	Juan Blas	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Giménez	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Guerrero	Ainhoa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 197 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Pérez Marqués	María	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Pérez Millán	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Muñoz	Ana	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Pérez Pañart	María Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Velilla	Javier	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Pérez-Tierra Ruiz	Jesús Víctor	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pibernat Serrano	Violeta	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pina Sanz	Aranzazu	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Piqueras Loriente	Susana Pilar	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Pisón Chacón	Javier	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Polo Bardina	María Esther	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Ponce Casas	Eduardo	Anatomía Patológica	Cirugía	Facultad de Medicina
Povar Echeverría	Marina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pradal Jarné	Laura María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Procas Ramón	Beatriz	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Puente Luján	María Jesús	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Puente Mangirón	Fernando	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Puértolas Ortega	María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pujol Saumell	Mireia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Queipo Menéndez	Celia	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Ramón y Cajal Calvo	Juan Ramón	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Ramos Barrau	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ramos Ibáñez	Rosa María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ramos Rubio	Diego	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 198 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Raymúndez Valhondo	Javier	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Rebolledo Bernad	Laura	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Rebollo González	Sarai	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Redondo Redondo	Cristina	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Redondo Trasobares	Beatriz	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Redrado Giménez	Olga	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Remacha Tomey	Begoña Visitación	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Revueña López	Aida	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Reyes Perera	Nuria	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rioja Rodríguez	Jaime	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rivero Sobreviela	María Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodrigo Rodríguez	María	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Rodríguez Larraga	Beatriz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodríguez León	Alfredo Ángel	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Rodríguez Osto	Natalia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodríguez Rodríguez	Francisco Álvaro	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Rodríguez Slocker	Ana María	Anatomía y embriología humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Rodríguez Valle	Ana María	Histología	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Romeo Aparicio	Ana	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Romero Iníguez	Blanca	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Romero Sanz	María del Pilar	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Romo Urgiles	Juan Diego	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 199 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Royo Esteban	Ana María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Royo Ramos	Virginia	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Royo Ruiz	Miriam	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Rubio Rubio	María Victoria	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rubira Calvo	Belén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rueda Ciller	Beatriz de	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ruiz Belmonte	Lara María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ruiz de Gopegui Bayo	Erika	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Ruiz de Gopegui Miguelena	Pablo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ruiz de la Cuesta Martín	Adela	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Ruiz Peña	Ana Cristina	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Sainz Pardo	Alberto	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Salas Trigo	Eva María	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Salazar Pérez	Rubbiany Andreina	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Salvador Osuna	Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sampietro Buil	Pablo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sánchez Andrés	Armando	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Fuentes	María de las Nieves	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Izquierdo	Elena	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Llanos	Ernesto	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Monroy	Jorge	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Moreno	Marta	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sancho Gracia	Noemí Ivana	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sancho Larraz	Marta	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Ciencias
Sancho López	Carlota	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Sancho Rodrigo	Marta	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 71a48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 200 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Sandín González	Francisco	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Santacruz Pérez	Eva Cristina	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Santero Ramírez	María Pilar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Santolaria Piedrafita	Santos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte Huesca
Sanz del Pozo	Mónica	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Sanz Sanz	Sara	Microbiología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Sanz Segura	Patricia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sarasa Bosque	Concepción	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sarasa Roca	Marta	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Serrano Algaba	Marcos	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Serrano Ferrer	Clara	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Serrano Ferrer	Ana	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sese Lacamara	Laura	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Sisamon Molinero	María Pilar	Enfermería	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencia de la Salud
Sobrevía Elfau	María Teresa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sobrino Casorrán	Alba	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Soguero Valencia	Irene	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Solanas Treviño	Ruth	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Soto Palacín	María	Cirugía	Urología	Facultad de Medicina
Suárez Broto	Miguel Ángel	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Suso Estivalez	Catalina Cayetana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Tardós Ascaso	Lucía	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Teixeira Almarza	María del Carmen	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 201 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Tejeda Fernández	José Luis	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Tejedor Vargas	Patricia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Tejero Cavero	María	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Tirado Aznar	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ulloa Morlio	Mónica Susana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Urbano Gonzalo	Óscar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Urgel Yagüe	Laura	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Urries Lopez	Antonio	Medicina Legal y Forense	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Hospital Quirón Salud
Val Clau	María José	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Val Lafaja	Alodia de	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Valle Blasco	Eva	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Vargova	Paulina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Vela Valle	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Velasquez Chavez	Gary	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ventura Magallón	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vera Solsona	Elisabet	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vicente Alonso de Armiño	Eugenio de Paul	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Vicente Altabás	María José	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Vicente Langarita	Carmen	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vicente Lidón	Raquel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Viladés Palomar	Elisa	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Vilaso Nuñez	Leire	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Villagrasa Boli	Pablo	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Villar San Pío	Teresa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 202 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Viñuales Aranda	Manuel David	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Viñuales Armengol	María Carmen	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte Huesca
Yagüe Caballero	Carmen	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Yáñez Benítez	Carlos	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Yarnoz Goñi	Nora	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Zambrana Campos	Vanesa	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Zamora Rodríguez	José María	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Zapata Rodrigo	Raul	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 203 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 26 de junio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de profesor honorario, curso 2024-2025.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32] y modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017, a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acordó lo siguiente:

Primero: Renovación como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesores honorarios”.

Una vez acreditadas todas las condiciones previstas en la disposición adicional única del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesor honorario”, a las que se sujeta dicho nombramiento, relativas a la actividad académica y científica de dimensión y proyección internacional relevante y a las publicaciones científicas en los dos años anteriores; así como solicitado informe a los departamentos y centros, en que se van a realizar las actividades al amparo de tal nombramiento, que han sido emitidos con carácter favorable, se renueva como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesor honorario” a las siguientes personas quedando adscritas a departamento y centro que se indica:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Alonso Buj	José Luis	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Badal Nicolás	José Ignacio	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Badiola Diez	Juan José	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Cariñena Marzo	José Fernando	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Conde Guerri	María Blanca	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Delgado Echevarría	Jesús	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Dopazo García	César	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Forcadell Álvarez	Carlos	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
García Cantero	Gabriel	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Herrera Marteache	Antonio	Producción Animal y Ciencias de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Lobo Satué	Antonio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 204 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Lozano Imizcoz	Mª Teresa	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Marco Simón	Francisco	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Martín Zorraquino	Mª Antonia	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Onega Jaen	Susana	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras
Oro Giral	Luis Antonio	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Salas Ausens	José Antonio	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
Sánchez Chóliz	Julio	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
Urieta Navarro	José Santiago	Química Física	Facultad de Ciencias
Vera Gil	Arturo	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina

Segundo: Nombramiento como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesores honorarios”.

Una vez acreditadas todas las condiciones previstas en la disposición adicional única del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesor honorario”, a las que se sujeta dicho nombramiento, relativas a la actividad académica y científica de dimensión y proyección internacional relevante y a las publicaciones científicas en los dos años anteriores; así como solicitado informe a los departamentos y centros, en que se van a realizar las actividades al amparo de tal nombramiento, que han sido emitidos con carácter favorable, se nombra como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesor honorario” a las siguientes personas quedando adscritas a departamento y centro que se indica:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Montoya Villarroya	Julio	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Veterinaria

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 205 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	





Acuerdo de 26 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

El Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó el Reglamento de Enseñanzas Propias en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2024-25.

NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2024-2025

Comisión Permanente de Consejo de Gobierno envió 2

Máster de Formación Permanente en Intervención dietética y soporte nutricional en las enfermedades digestivas

Órgano coordinador: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Fecha aprobación órgano coordinador: 10 de mayo de 2024

Entidades colaboradoras:

Director: Miguel Ángel Montoro Huguet

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Virtual

Precio matrícula: 1.600 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.600 euros

Importe total del presupuesto: 48.000 euros

Número de alumnos: Mínimo: 30 - Máximo: 100

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Universa

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Cómo realizar el cribado y evaluación del estado nutricional (Assessment evaluation) 4,5 cr.- Conceptos Básicos en Nutrición 3 cr.- Conceptos básicos sobre nutrición y metabolismo (Bases concepts o metabolism and Nutrition) 9 cr.- Intervención dietética y soporte nutricional en las enfermedades del aparato digestivo (Dietary intervention and nutrit) 21 cr.- Sistemas de nutrición artificial (Nutritional support systems) 3 cr.- Soporte nutricional en contextos específicos (Nutritional support in specific settings) 4,5 cr.- Trabajo Fin de Máster 15 cr.-
- - Asignaturas optativas

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>



unizar.es

CSV: 7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 206 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Diploma de Especialización en Competencia Digital Docente

Órgano coordinador: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Fecha aprobación órgano coordinador: 31 de mayo de 2024

Entidades colaboradoras: Cátedra Santander Universidad de Zaragoza para la colaboración en las nuevas tecnologías, Cátedra Caja Rural Teruel para el Desarrollo del Talento y la Personalización del Aprendizaje UNIZAR

Director/a: Alejandro Marcos Quintas Hijos, Verónica Sierra Sánchez

Número de créditos: - Necesarios 30 - Ofertados 30

Modalidad: Virtual

Precio matrícula: 100 euros - Importe matrícula estudio completo: 100 euros

Importe total del presupuesto: 4.000 euros

Número de alumnos: Mínimo: 30 - Máximo: 40

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Único Área 1. Compromiso profesional 1 cr.- Área 2. Contenidos digitales 2 cr.- Área 3: Enseñanza, aprendizaje y TIC 2 cr.- Área 4: Evaluación y retroalimentación 2 cr.- Área 5: Empoderamiento del alumnado 1 cr.- Área 6: Desarrollo de la competencia digital del Alumnado 1 cr.- Competencia emocional en el mundo digitalizado 1 cr.- Creación de podcast y videos para la docencia 1 cr.- Didáctica analítica: Arte y ciencia 2 cr.- El lenguaje audiovisual para la educación: cine y vídeo 1 cr.- Elaboración de Planes Digitales de centros educativos 1 cr.- E-learning: cursos virtuales y metaversos 1 cr.- Innovación educativa y tecnología digital 1 cr.- Inteligencia artificial en educación 2 cr.- Investigación en tecnología educativa y ciencias de la educación 2 cr.- Pensar la tecnología: Humanidades digitales 2 cr.- Principios de salud y vida digital 1 cr.- Programación educativa y pensamiento computacional 1 cr.- Proyecto Fin de Título 3 cr.- Redes sociales, educación y cultura digital 1 cr.- Robótica educativa 1 cr.-
- - Asignaturas optativas

Experto Universitario en electrolisis y neuromodulación percutánea ecoguiada

Órgano coordinador: Facultad de Ciencias de la Salud

Fecha aprobación órgano coordinador: 30 de abril de 2024

Entidades colaboradoras: PRIM, Sonophy, MV Clinic Institute

Director: Pablo Herrero Gallego

Número de créditos: - Necesarios 22 - Ofertados 22

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 3.500 euros - Importe matrícula estudio completo: 3.500 euros



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>

CSV: 7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 207 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Importe total del presupuesto: 51.000 euros

Número de alumnos: Mínimo: 16 - Máximo: 26

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Fundación Empresa Universidad de Zaragoza

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Ecografía musculoesquelética 3 cr.- Electrolisis percutánea musculoesquelética 6 cr.- Introducción a las técnicas de Fisioterapia Invasiva 2 cr.- Neuromodulación percutánea musculoesquelética 6 cr.- Punción seca para el tratamiento del dolor miofascial y de las alteraciones musculoesqueléticas del paciente neurológico 4 cr.- Trabajo Fin de Experto Universitario 1 cr.-
- - Asignaturas optativas

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef>



CSV: 7fa48ef8df53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 208 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 26 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente contratado.

Habida cuenta de las circunstancias particulares que obran para el curso 2024_25, el inciso sexto del acuerdo de 25 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado (Medidas especiales para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia), previo una delegación específica en la comisión permanente del consejo de gobierno para la adopción de acuerdos dirigidos a cumplir los fines previstos en este inciso que pudieran requerir la intervención del consejo de gobierno.

En aplicación de esta medida, teniendo en cuenta lo solicitado por los departamentos universitarios, se dotan plazas de nueva creación, con las siguientes características:

Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	AS4	26626 Didáctica de la Aritmética II	AS4	A
Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Historia de la Ciencia	Z	Facultad de Medicina	AS4	Historia de la Medicina	AS4	A
Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Historia de la Ciencia	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Historia de la Medicina	AS3	S2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>
 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef>
 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef



CSV: 7fa48ef8dfd53fe4fa6055ef97cbdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:40:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 209 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Acta de la sesión extraordinaria de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2024

En Zaragoza, a 12 de julio de 2024, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Meet de GAFE – ADD UNIZAR, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

ORDEN DEL DÍA
PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.
SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden licencias sabáticas.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano “Comisión Permanente

del Consejo de Gobierno” en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

Asistentes
<u>Presidente</u> José Antonio Mayoral Murillo, Rector
<u>Secretaria</u> M ^a Ángeles Rueda Martín
<u>Designado por el Rector</u> Ismael Jiménez Compaired
<u>Director de Centro</u> Luis Alberto Morellón Alquézar
<u>Profesorado</u> José Ramón Beltrán Blázquez
<u>PTGAS</u> José Antonio González Martínez

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Por indicación del Rector, la Secretaria General pone de manifiesto a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad (Véase el Anexo 1.1).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde>

CSV: 336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 210 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden licencias sabáticas.

A continuación, la Secretaria General expone a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra b) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de los Estatutos y en el artículo 2 de la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOUZ 2-06) y modificada por acuerdo de 4 de julio de 2007, la propuesta de aprobación, en su caso, de la concesión de las licencias sabáticas durante el curso 2024-2025 del siguiente profesorado:

- Juan García, Natalia; Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras
- Salomón Chéliz, Pilar; Historia, Facultad de Filosofía y Letras
- Ibarra García, Manuel Ricardo; Física de la Materia Condensada, Facultad de Ciencias

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad las concesiones de licencias sabáticas que se han mencionado. (Véase Anexo 2.1).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:50 h. del viernes, 12 de julio de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde>



336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde

CSV: 336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 211 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de marzo de 2024, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Habida cuenta de las circunstancias particulares que obran para el curso 2024_25, el inciso sexto del Acuerdo de 25 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado (Medidas especiales para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia), previó una delegación específica en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno para la adopción de acuerdos dirigidos a cumplir los fines previstos en este inciso que pudieran requerir la intervención del Consejo de Gobierno.

En aplicación de esta medida, se modifican las siguientes dotaciones que aparecían en el Anexo G, con la indicación de centro asistencial para ambas de IASS Centro Base:

- En la dotación del puesto 00012303 el centro asistencial será IASS CAPDI-CAMP; y
- En la dotación del puesto 00026194 el centro asistencial será IASS Centro de Atención a la Infancia (CATI).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde>



CSV: 336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 212 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden licencias sabáticas.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra b) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de los Estatutos y en el artículo 2 de la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 [BOUZ 2-06] y modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2007 [BOUZ 6-07], acuerda conceder licencias sabáticas a las siguientes profesoras:

Profesor/a	Departamento	Centro	Duración
Juan Garcia, Natalia	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras	2024-2025
Salomón Chéliz, Pilar	Historia	Facultad de Filosofía y Letras	2024-2025
Ibarra García, Manuel Ricardo	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias	2024-2025

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde>



CSV: 336dcdac5564bdf3141f9998c3edfde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 213 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Acta de la sesión extraordinaria de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 2 de septiembre de 2024

En Zaragoza, a 2 de septiembre de 2024, siendo las 8:45h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Meet de GAFE – ADD UNIZAR, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

ORDEN DEL DÍA
<p>PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios académicos en el curso 2024-2025.</p>
<p>SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten colaboradores extraordinarios profesionales en el curso 2024-2025.</p>
<p>TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes".</p>
<p>CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja.</p>

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano "Comisión Permanente del Consejo de Gobierno" en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios académicos en el curso 2024-2025.

Por indicación del Rector, la Secretaria General pone de manifiesto a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios académicos en el curso 2024-2025.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad (Véase el Anexo 1.1).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 214 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Asistentes
<u>Presidente</u> José Antonio Mayoral Murillo, Rector
<u>Secretaria</u> M ^a Ángeles Rueda Martín
<u>Designado por el Rector</u> Ismael Jiménez Compaired
<u>Director de Centro</u> Luis Alberto Morellón Alquézar
<u>Profesorado</u> José Ramón Beltrán Blázquez
<u>PTGAS</u> José Antonio González Martínez

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios profesionales en el curso 2024-2025.

A continuación, la Secretaria General expone a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten colaboradores extraordinarios profesionales en el curso 2024-2025.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta mencionada. (Véase Anexo 2.1).

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes".

Por otro lado, la Secretaria General pone de relieve a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del nombramiento de doña Delia María Lacasta Lozano, como directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes", a propuesta de la Decana de la Facultad de Veterinaria, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Juan José Ramos Antón.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como se encuentra en el Anexo 3.1.

CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja.

Finalmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Secretaria General plantea a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "IBERCAJA".
- Importe: 4.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: anual.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 215 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta efectuada en este punto del orden del día. (Véase Anexo 4.1).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:56 h. del lunes, 2 de septiembre de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

8dc524b9387f903ded462b29296b21ec
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>

d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 216 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios académicos en el curso 2024-2025.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con las propuestas presentadas por los departamentos y por aplicación de los criterios establecidos en el procedimiento regulado en el artículo 7 del citado reglamento, acordó lo siguiente:

Primero. Nombrar como colaboradores extraordinarios académicos para el curso académico 2024-2025, a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican en la siguiente tabla. En el caso de que las personas nombradas incurran de manera sobrevenida en la circunstancia prevista en el apartado primero del artículo 1.º del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, el nombramiento no será eficaz y, de haberlo sido, serán cesadas.

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Alonso Santamaría	María del Alba	Teoría e Historia de la Educación	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Azcoiti Pérez	Vicente	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Aznar Grasa	Antonio	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
Bernal Agudo	José Luis	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Burillo Mozota	Francisco	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Corcuera Manso	Juan Fidel	Filología Francesa	Filología Francesa	Facultad de Filosofía y Letras
Cortés Azcoiti	José Luis	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Cuchi Oterino	José Antonio	Ingeniería Agroforestal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior Huesca
Falvello	Lawrence Rocco	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Galé Gimeno	José Esteban	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>



CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 217 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Germán Zubero	Luis Gonzalo	Historia e Instituciones Económicas	Economía Aplicada	Facultad de Economía y Empresa
Gisbert Aguilar	José	Petrología y Geoquímica	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Lacarra Ducay	María Jesús	Literatura española	Lingüística y literaturas hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Lladó Paris	Juan	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Lorenzo Alquézar	Rafael Ángel	Estética y Teoría de las Artes	Filosofía	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Maestro Zaldivar	Elena	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Magallón Botaya	María Ángeles	Arqueología	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Moral Ledesma	Leandro Angel	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Navarro Segura	José Luis	Geometría y Topología	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Pellicer Corellano	Francisco	Geografía Física	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
Rodés Usán	Álvaro Ángel	Geometría y Topología	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Tobajas Asensio	José Antonio	Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
Vázquez Obrador	Jesús	Lengua española	Lingüística y literaturas hispánicas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Zabalo Escudero	María Elena	Derecho Internacional Privado	Derecho Privado	Facultad de Derecho

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 218 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Segundo. No admitir la solicitud de nombramiento de las siguientes personas como colaboradores extraordinarios académicos por no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en el artículo 3 del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios:

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Arroyo García	Juan Bautista	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Calvo Pinilla	Manuel	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Domínguez Arranz	Almudena	Arqueología	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Ferrando Roqueta	José Antonio	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Pardina Carrera	Antonio	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Ramírez Rosado	Ignacio Juan	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Vea Muniesa	Fernando	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>



unizar.es

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 219 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios profesionales en el curso 2024-2025.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con las propuestas presentadas por los departamentos y por aplicación de los criterios establecidos en el procedimiento regulado en el artículo 7 del citado reglamento, acordó lo siguiente:

Primero. Nombrar como colaboradores extraordinarios profesionales para el curso académico 2024-2025, a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican en la siguiente tabla. En el caso de que las personas nombradas incurran de manera sobrevenida en la circunstancia prevista en el apartado primero del artículo 1.º del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, el nombramiento no será eficaz y, de haberlo sido, serán cesadas.

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Albiac Murillo	José	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
Artal Rodríguez	Montserrat	Trabajo Social y Servicios Sociales	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Ausejo Marcos	Raquel	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Aznar Tabuenca	Francisco	Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Facultad de Ciencias
Bosque Senero	Maria	Periodismo	U.P. Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Filosofía y Letras
Cebolla Sanz	Jorge Javier	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Davies	Janine Elizabeth	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
De Salas Murillo	Alfonso	Derecho Internacional Público	Derecho Público	Facultad de Derecho
Fuertes Rocañin	José Carlos	Derecho Penal	Derecho Penal, Filosofía Del Derecho e Historia del Derecho	Facultad de Derecho
García Martín	Alberto	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>



CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 220 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
González Esteban	Javier Antonio	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Guajardo Cuervo	Tomás	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Guallart Moreno	Carlos María Daniel	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didácticas Especificas	Facultad de Educación
Jiménez Jiménez	Ángel	Ingeniería Agroforestal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior Huesca
Lamelas Gracia	Mª Teresa	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
López Garbayo	Sara	Derecho Financiero y Tributario	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
López-Montoto Pérez	Luis Manuel	Derecho Financiero y Tributario	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
Magallón Botaya	Emilio	Producción Animal	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Marcano Aguado	Noelia	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Marín Chaves	Cristina María	Petrología y Geoquímica	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Martin Duque	María del Pilar	Estomatología	Cirugía	Facultad de Medicina
Martinez de Pancorbo Gómez	María Ángeles	Medicina Legal y Forense	Farmacología, Fisiología Y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina
Martinez Lorenzo	Mª Josefa	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Mateo Lázaro	Jesús	Geodinámica Externa	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Montealegre Gracia	Antonio	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
Nicolau Catalán	Fernando	Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
Noriega Fernández	Estefanía	Tecnología de Alimentos	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Pellicer García	Miguel Ángel	Cristalografía y Mineralogía	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Pineda Estrada	Iván	Derecho Constitucional	Derecho Público	Facultad de Derecho

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 221 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Querol Nasarre	Ignacio	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ribas González	Dayana	Teoría Señal y Comunicaciones	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Samper Blasco	Sofía Luisa	Microbiología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Sancho Rocher	Julio	Didáctica Matemática	Matemáticas	Facultad de Educación
Santolaria Otín	Pablo	Geodinámica Interna	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Sanz Villalba	Alfredo	Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Torres Cuadra	César	Máquinas y Motores térmicos	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Urriés López	Antonio	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Velilla Marco	José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Segundo. No admitir la solicitud de nombramiento de las siguientes personas como colaboradores extraordinarios profesionales por no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en el artículo 2 del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios:

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Jarque Martínez	Encarnación	Moderna	Historia	Filosofía y Letras

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 222 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes".

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar a la profesora doña **Delia María Lacasta Lozano**, como directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes", a propuesta de la decana de la Facultad de Veterinaria, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Juan José Ramos Antón.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>



CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 223 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Comisión Permanente acuerda autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "IBERCAJA".
- Importe: 4.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: Anual.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>



CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 224 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

**Acta de la sesión extraordinaria de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 12 de septiembre de 2024**

En Zaragoza, a 12 de septiembre de 2024, siendo las 8:30 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Meet de GAFF – ADD UNIZAR, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 21 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento general de Colegios Mayores de la Universidad de Zaragoza.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autónomo de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente

a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano "Comisión Permanente del Consejo de Gobierno" en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 21 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento general de Colegios Mayores de la Universidad de Zaragoza.

Por indicación del Rector, la Secretaria General pone de manifiesto a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 21 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento general de Colegios Mayores de la Universidad de Zaragoza.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad (Véase el Anexo 1.1).

Asistentes
<u>Presidente</u> José Antonio Mayoral Murillo, Rector
<u>Secretaria</u> M ^a Ángeles Rueda Martín
<u>Designado por el Rector</u> Ismael Jiménez Compaired
<u>Director de Centro</u> Luis Alberto Morellón Alquézar
<u>Profesorado</u> José Ramón Beltrán Blázquez
<u>PTGAS</u> José Antonio González Martínez

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>
 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/86c113ad96b1f51523f84158996f9a1>
 86c113ad96b1f51523f84158996f9a1

CSV: 86c113ad96b1f51523f84158996f9a1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 225 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:46 h. del jueves, 12 de septiembre de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



86c113ad96b1f515f23f84158996f9a1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/86c113ad96b1f515f23f84158996f9a1>

CSV: 86c113ad96b1f515f23f84158996f9a1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 226 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 12 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 21 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento general de Colegios Mayores de la Universidad de Zaragoza.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 30 del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 22 de diciembre de 2004, del Consejo de Gobierno, acordó lo siguiente:

PRIMERO. Modificar el artículo 25 del Acuerdo de 21 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento general de Colegios Mayores de la Universidad de Zaragoza, en los términos siguientes:

Artículo 25. Requisitos y nombramiento

1. El cargo de Director de los CC.MM.UU. propios deberá recaer sobre un miembro del personal docente e investigador o del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza funcionarios y con dedicación a tiempo completo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.

TERCERO. Elevar al Pleno del Consejo de Gobierno en la primera sesión que celebre la ratificación de este Acuerdo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/86c113ad96b1f515f23f84158996f9a1>



CSV: 86c113ad96b1f515f23f84158996f9a1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00 30/09/2024 08:54:00	

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 227 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

El Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó el Reglamento de Enseñanzas Propias en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2024-25.

NUEVOS TÍTULOS PROPIOS Y MODIFICADOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2024-2025

Comisión Permanente de Consejo de Gobierno envió 3

Máster de Formación Permanente en Ciberdefensa y Auditoría de la Seguridad

Órgano coordinador: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Fecha aprobación órgano coordinador: 12 de julio de 2024

Entidades colaboradoras: Catedra Internacional de Ciberseguridad UNIZAR (INCIBE)

Director: Ricardo Julio Rodríguez Fernández

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 129

Modalidad: Híbrida

Precio matrícula: 696,63 euros - Importe matrícula estudio completo: 696,63 euros

Importe total del presupuesto: 146.967,72 euros

Número de alumnos: Mínimo: 18 - Máximo: 30

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: UNIVERSA

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Criptografía Actual 6 cr- Seguridad en hardware 6 cr- Seguridad en redes 6 cr- Seguridad operacional y factor humano 6 cr- Sistemas seguros: diseño, implementación y Despliegue 6 cr-
- Asignaturas optativas: Análisis avanzado de datos 6 cr- Análisis de software 6 cr- Análisis digital forense 6 cr- Ataques en comunicaciones 6 cr- Explotación de vulnerabilidades en sistemas software 6 cr- Fundamentos de informática aplicados a ciberseguridad 6 cr- Fundamentos de ML/DL 6 cr- Fundamentos de Procesamiento de Lenguaje Natural 6 cr- Hacking ético 6 cr- Investigación e innovación en ciberseguridad 3 cr- Prácticas de empresa 1 12 cr- Prácticas de empresa 2 9 cr- Prácticas de empresa 3 6 cr- Respuesta a incidentes 6 cr- Trabajo de Fin de Máster 9 cr-



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 228 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Máster de Formación Permanente en la especialidad de Radiología Vascolar Intervencionista - SERVEI

Órgano coordinador: Facultad de Medicina

Fecha aprobación órgano coordinador: 27 de junio de 2024

Entidades colaboradoras: BALT MEDICAL SPAIN, BECKTON DICKINSON, BOSTON SCIENTIFIC, CARDIVA SA, MEDTRONIC IBERICA, MERCÉ V ELECTROMEDICINA, PHILIPS IBÉRICA, SIEMENS HEALTHINEERS, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOLOGÍA VASCULAR E INTERVENCIONISTA

Director: Miguel Ángel de Gregorio Ariza

Número de créditos: - Necesarios 120 - Ofertados 120

Modalidad: Híbrida

Precio matrícula: 2.000 euros - Importe matrícula estudio completo: 2.000 euros

Importe total del presupuesto: 16.000 euros

Número de alumnos: Mínimo: 8 - Máximo: 15

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Fundación Empresa Universidad de Zaragoza

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Estancia hospitalaria en Servicio de Radiología Vascolar Intervencionista (12 meses) 110 cr.- Trabajo Final de Máster 10 cr.-
- Asignaturas optativas

Diploma de Especialización en Ciencia de datos geográficos

Órgano coordinador: Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón

Fecha aprobación órgano coordinador: 13 de junio de 2024

Entidades colaboradoras:

Directores: Marcos Rodrigues Mimbbrero, Roberto Serrano Notivoli

Número de créditos: - Necesarios 34 - Ofertados 34

Modalidad: Virtual

Precio matrícula: 990 euros - Importe matrícula estudio completo: 990 euros euros

Importe total del presupuesto: 17.820 euros

Número de alumnos: Mínimo: 18 - Máximo: 30

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Universa

Plan de estudios:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>
 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec



unizar.es

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 229 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



- Asignaturas obligatorias: Aplicaciones y desarrollos en entorno R 5 cr.- Aplicaciones y modelos en entorno R 16 cr.- Ciencia de datos e información espacial 1 cr.- Fundamentos de R 12 cr.-
- Asignaturas optativas

Experto Universitario en Tratamientos Tumorales Ablativos Locorreionales

Órgano coordinador: Facultad de Medicina

Fecha aprobación órgano coordinador: 27 de junio de 2024

Entidades colaboradoras: BECTON DICKINSON SAU, PRIM SA SOCIEDAD ARAGONESA CIRUGÍA MINIMAMENTE INVASIVA, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOLOGÍA VASCULAR E INTERVENCIONISTA.

Directores: Miguel Ángel de Gregorio Ariza, Santiago Méndez Alonso

Número de créditos: - Necesarios 25 - Ofertados 25

Modalidad: Híbrida

Precio matrícula: 2.700 euros - Importe matrícula estudio completo: 2.700 euros

Importe total del presupuesto: 24.900 euros

Número de alumnos: Mínimo: 10 - Máximo: 16

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Fundación Empresa Universidad de Zaragoza

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Módulos teóricos Tratamientos Tumorales Ablativos Locorreionales 14 cr.- Prácticas presenciales Tratamientos Tumorales Ablativos Locorreionales 9 cr.- Trabajo final de Experto Universitario 2 cr.-
- Asignaturas optativas

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4



8dc524b9387f903ded462b29296b21ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/8dc524b9387f903ded462b29296b21ec>



unizar.es

CSV: 8dc524b9387f903ded462b29296b21ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 58	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	04/11/2024 11:30:00 04/11/2024 11:35:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 230 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

Acuerdo de 31 de octubre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, curso 2023-2024.

A propuesta de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2023-2024, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas: Gregorio Arnal, Ainoa.
- Grado en Bellas Artes: Roche Romeo, Iris.
- Grado en Magisterio en Educación Infantil: Pérez Montolío, Alba.
- Grado en Magisterio en Educación Primaria: Valenzuela Añón, Lucía.
- Grado en Psicología: Omiste González, Ana.
- Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas: Adán Royo, Beatriz.
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria: Fadrique Jiménez, Alba.



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 231 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Acuerdo de 31 de octubre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, curso 2023-2024.

A propuesta de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado, correspondiente al curso académico 2023-2024, a la estudiante que se indica a continuación:

- Grado en enfermería: Soriano García, Marta.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 232 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Acuerdo de 31 de octubre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2023-2024.

A propuesta de la Facultad de Ciencias, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2023-2024, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Biotecnología: Gómez Ardanaz, Silvia.
- Grado en Óptica Y Optometría: Sánchez Lacambra, Marcos.
- Grado en Química: Serrano Cortés, Juan Carlos.
- Máster En Biología Molecular Y Celular: Ribón Fuster, Victoria del Pilar.
- Máster En Biofísica Y Biotecnología Cuantitativa: Viguri Lamata, Blanca.
- Máster En Economía Circular: Salsé Rosera, Pilar.
- Máster En Física Del Universo: Pardina García, Miquel.
- Máster En Física Y Tecnologías Físicas: Herráiz López, Víctor.
- Máster En Materiales Nanoestructurados: Ocaña Parral, Juan Ignacio.
- Máster En Química Industrial: Arbuniés López, Luis.
- Máster En Química Molecular Y Catálisis Homogénea: Torres Sales, Eric.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 233 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Acuerdo de 31 de octubre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca, curso 2023-2024.

A propuesta de la Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado, correspondiente al curso académico 2023-2024, a la estudiante que se indica a continuación:

- Grado en Enfermería: Solano Pueyo, Eva.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 234 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Acuerdo de 31 de octubre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en apartado 3 del artículo 3.º del Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adapta de manera provisional la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, a la vista del artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales:

PPL		Núm. Puesto: 10483	Dotación: 1
Área de conocimiento:		Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas	
Departamento:		Anatomía, Embriología y Genética Animal	
Centro:		Facultad de Veterinaria	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza			
Presidente/a:	María Climent Aroz	Universidad Zaragoza	
Secretario/a:	Marta María Pérez Rontomé	Universidad Zaragoza	
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza			
Presidente/a:	Francisco Gil Cano	Universidad Murcia	
Secretario/a:	Irene Magdalena Rodríguez Gómez	Universidad Córdoba	

PPL		Núm. Puesto: 27216	Dotación: 1
Área de conocimiento:		Antropología Social	
Departamento:		Psicología y Sociología	
Centro:		Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza			
Presidente/a:	Jordi Roca Girona	Universidad Rovira i Virgili	
Secretario/a:	María Montserrat Soronellas Masdeu	Universidad Rovira i Virgili	
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza			
Presidente/a:	Montserrat Cañedo Rodríguez	U.N.E.D.	
Secretario/a:	Yolanda Bodoque Puerta	Universidad Rovira i Virgili	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 235 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 27135	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Antropología Social	
Departamento:	Psicología y Sociología	
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Susana E. Narotzky Molleda	Universidad Barcelona
Secretario/a:	Montserrat Cañedo Rodríguez	U.N.E.D.
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Cristina Sánchez-Carretero	C.S.I.C.
Secretario/a:	Débora Ávila Cantos	Universidad Complutense de Madrid

PPL	Núm. Puesto: 27217	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Biblioteconomía y Documentación	
Departamento:	Ciencias de la Educación e Historia de la Ciencia	
Centro:	Facultad de Filosofía y Letras	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	José Antonio Salvador Oliván	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Gonzalo Marco Cuenca	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Manuel José Pedraza Gracia	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Jesús Tramullas Saz	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 29025	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Comercialización e Investigación de Mercados	
Departamento:	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	
Centro:	Facultad de Economía y Empresa	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Josefina María Yolanda Polo Redondo	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Francisco Javier Sesé Oliván	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Laura Lucía Palacios	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Raúl Pérez López	Universidad Zaragoza



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 236 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 28789	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Derecho Administrativo	
Departamento:	Derecho Público	
Centro:	Facultad de Empresa y Gestión Pública	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Beatriz Setuáin Mendia	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Eloy María Colom Piazuelo	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Elisa Moreu Carbonell	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Javier Esteban Ríos	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 28382	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Derecho Civil	
Departamento:	Derecho Privado	
Centro:	Facultad de Economía y Empresa	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Sergio Nasarre Aznar	Universidad Rovira i Virgili
Secretario/a:	María del Carmen Bayod López	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Aurelio Barrio Gallardo	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Aurora López Azcona	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 237 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 27220	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Dibujo	
Departamento:	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Diego José Díaz García	Universidad Jaime I
Secretario/a:	Soledad Córdoba Guardado	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Rubén Tortosa Cuesta	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario/a:	Silvia Hernández Muñoz	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 29053	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Didáctica de la Expresión Corporal	
Departamento:	Expresión Musical, Plástica y Corporal	
Centro:	Facultad de Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Francisco Javier Zaragoza Casterad	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Inmaculada Canales Lacruz	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Alberto Aibar Solana	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Inés Taboas País	Universidad Vigo



bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 238 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 28384	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Didáctica de la Expresión Corporal	
Departamento:	Expresión Musical, Plástica y Corporal	
Centro:	Facultad de Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Carlos Peñarrubia Lozano	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	David Falcón Miguel	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Francisco Pradas de la Fuente	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Carlos Castellar Otín	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 27677	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Didáctica de la Expresión Corporal	
Departamento:	Expresión Musical, Plástica y Corporal	
Centro:	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Alberto Aibar Solana	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Sonia Asún Dieste	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Alberto Abarca Sos	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Rosario Romero Martín	Universidad Zaragoza



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 239 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 29027	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Didáctica de la Expresión Corporal	
Departamento:	Expresión Musical, Plástica y Corporal	
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Francisco Pradas de la Fuente	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Carlos Castellar Otín	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Carlos Peñarrubia Lozano	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	David Falcón Miguel	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 27222	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Didáctica de la Expresión Musical	
Departamento:	Expresión Musical, Plástica y Corporal	
Centro:	Facultad de Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Óscar Casanova López	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Belén López Casanova	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Francisco Javier Zarza Alzugaray	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Iciar Nadal García	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 240 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 25823	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Didáctica de la Expresión Musical	
Departamento:	Expresión Musical, Plástica y Corporal	
Centro:	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María Belén López Casanova	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Iciar Nadal García	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Susana Alicia Sarfson Gleizer	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Rosa María Serrano Pastor	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 27255	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Didáctica de la Expresión Plástica	
Departamento:	Expresión Musical, Plástica y Corporal	
Centro:	Facultad de Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Víctor Murillo Ligorred	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Martín Caeiro Rodríguez	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Alfonso Revilla Carrasco	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	José Víctor Villalba Gómez	Universidad Murcia



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 241 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 27678	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Didáctica de la Expresión Plástica	
Departamento:	Expresión Musical, Plástica y Corporal	
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Martín Caeiro Rodríguez	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Isabel Vidagañ Murgui	Universidad Jaume I
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Alfonso Revilla Carrasco	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María del Carmen Vaquero Cañestro	Universidad Málaga

PPL	Núm. Puesto: 27257	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Didáctica de la Lengua y la Literatura	
Departamento:	Didácticas Específicas	
Centro:	Facultad de Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Rosa María Tabernero Sala	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	José Domingo Dueñas Lorente	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Diana Muela Bermejo	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Juan Senís Fernández	Universidad Zaragoza



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 242 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 27759	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Didáctica de la Matemática	
Departamento:	Matemáticas	
Centro:	Facultad de Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María del Mar López Martín	Universidad Almería
Secretario/a:	Alberto Arnal Bailera	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María José Burgos Navarro	Universidad Granada
Secretario/a:	Víctor Manuel Manero García	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 11578	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Experimentales	
Departamento:	Didácticas Específicas	
Centro:	Facultad de Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María Esther Cascarosa Salillas	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Adrián Ponz Miranda	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Beatriz Mazas Gil	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Carlos Rodríguez Casals	Universidad Zaragoza



bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 243 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 28391	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Sociales	
Departamento:	Didácticas Específicas	
Centro:	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Julián Bernardo Pelegrín Campo	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Sebastián López	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Miguel Ángel Pallarés Jiménez	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Pilar Rivero Gracia	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 28418	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Sociales	
Departamento:	Didácticas Específicas	
Centro:	Facultad de Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María Pilar Rivero Gracia	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	José Manuel González González	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María Sebastián López	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Miguel Ángel Pallarés Jiménez	Universidad Zaragoza



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 244 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 28392	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Sociales	
Departamento:	Didácticas Específicas	
Centro:	Facultad de Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María Pilar Rivero Gracia	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Rafael Pablo de Miguel González	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María Sebastián López	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	José Manuel González González	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 26885	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Didáctica y Organización Escolar	
Departamento:	Ciencias de la Educación	
Centro:	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Belén Dieste Gracia	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Natalia Sobradíel Sierra	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Juana María Soriano Bozalongo	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Juan Lorenzo Lacruz	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 245 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 28430	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Didáctica y Organización Escolar	
Departamento:	Ciencias de la Educación	
Centro:	Facultad de Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Jacobo José Cano de Escoriaza	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Sandra Vázquez Toledo	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Marta Liesa Orús	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Belén Dieste Gracia	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 27749	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Economía Financiera y Contabilidad	
Departamento:	Contabilidad y Finanzas	
Centro:	Facultad de Economía y Empresa	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	José Luis Sarto Marzal	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Laura Andreu Sánchez	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Carlos Serrano Cinca	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Ruth Gimeno Losilla	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 246 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 28435	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Economía Financiera y Contabilidad	
Departamento:	Contabilidad y Finanzas	
Centro:	Facultad de Economía y Empresa	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Vicente José Pina Martínez	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Lourdes Torres Pradas	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Javier García Lacalle	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Sonia Royo Montañés	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 27261	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Educación Física y Deportiva	
Departamento:	Fisiatría y Enfermería	
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Germán Vicente Rodríguez	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Nuria Garatachea Vallejo	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	José Antonio Casajús Mallén	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Eva María Pilar Gómez Trullén	Universidad Zaragoza



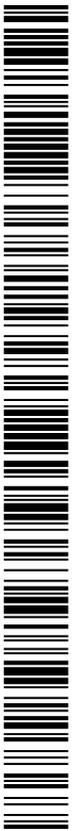
bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 247 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 12283	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Enfermería	
Departamento:	Fisiatría y Enfermería	
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Ángel Gasch Gallén	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Ana Carmen Lucha López	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Luis Alberto Moreno Aznar	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Teresa Fernández Rodrigo	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 27240	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Escultura	
Departamento:	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Pedro Ortuño Mengual	Universidad Murcia
Secretario/a:	Silvia Martí Mari	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Moisés Mañas Carbonell	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario/a:	Holga Mendez Fernández	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 248 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 26922	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Estudios Arabes e Islámicos	
Departamento:	Lingüística y Literaturas Hispánicas	
Centro:	Facultad de Filosofía y Letras	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María Ángeles Vicente Sánchez	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María José Cervera Fras	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Mónica Rius Piniés	Universidad Barcelona
Secretario/a:	Carmen Berliches Ramos	Universidad Complutense de Madrid

PPL	Núm. Puesto: 28440	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Expresión Gráfica Arquitectónica	
Departamento:	Arquitectura	
Centro:	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Luis Agustín Hernández	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Angélica Fernández Morales	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Miguel Sancho Mir	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Noelia Cervero Sánchez	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 249 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 12832	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Filología Francesa	
Departamento:	Filología Francesa	
Centro:	Facultad de Filosofía y Letras	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Marta Segarra Montaner	Universidad Barcelona
Secretario/a:	Javier Vicente Pérez	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Heléne Rufat Perelló	Universidad Pompeu Fabra
Secretario/a:	Francisco José Señalada García	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 27755	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Filología Inglesa	
Departamento:	Filología Inglesa y Alemana	
Centro:	Facultad de Filosofía y Letras	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Silvia Martínez Falquina	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Sonia María Baelo Allué	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Mónica Carolina Calvo Pascual	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Ferrández San Miguel	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 250 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 27267	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Filología Inglesa	
Departamento:	Filología Inglesa y Alemana	
Centro:	Facultad de Filosofía y Letras	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Celestino Sigifredo Deleyto Alcalá	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Mar Azcona Montoliu	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Luis Miguel García Mainar	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Elena Oliete Aldea	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 28443	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Filología Inglesa	
Departamento:	Filología Inglesa y Alemana	
Centro:	Facultad de Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Celestino Sigifredo Deleyto Alcalá	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Silvia Pellicer Ortín	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Luis Miguel García Mainar	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Manuela Ruiz Pardos	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 251 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 11437	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Filología Inglesa	
Departamento:	Filología Inglesa y Alemana	
Centro:	Facultad de Economía y Empresa	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María Carmen Pérez-Llantada Auría	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Oana María Carciu	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María José Luzón Marco	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Elena Oliete Aldea	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 26906	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Filología Inglesa	
Departamento:	Filología Inglesa y Alemana	
Centro:	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Francisco Collado Rodríguez	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Sonia María Baelo Allué	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	José María Yebra Pertusa	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Silvia Martínez Falquina	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 252 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 12564	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Física Aplicada	
Departamento:	Física Aplicada	
Centro:	Escuela Politécnica Superior	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Jesús Atencia Carrizo	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Nieves Andrés Gimeno	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Jesús Mario Subías Domingo	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Virginia Raquel Palero Díaz	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto:	Dotación: 2
Área de conocimiento:	Física Atómica, Molecular y Nuclear	
Departamento:	Física Teórica	
Centro:	Facultad de Ciencias	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	José Manuel Carmona Martínez	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Theopisti Dafni	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Jorge Mario Puimedón Santolaria	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Lucía Martínez Pérez	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 253 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 27757	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Fisioterapia	
Departamento:	Fisiatría y Enfermería	
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María Ángeles Franco Sierra	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Pablo Fanlo Mazas	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Elena Bueno Gracia	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Miguel Malo Urriés	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 29077	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Fundamentos del Análisis Económico	
Departamento:	Análisis Económico	
Centro:	Facultad de Economía y Empresa	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Yolanda Martínez Martínez	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Asunción González Álvarez	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Encarna Raquel Esteban Gracia	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Lorena Olmos Salvador	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 254 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 12130	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Fundamentos del Análisis Económico	
Departamento:	Análisis Económico	
Centro:	Facultad de Economía y Empresa	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Juan Carlos Candeal Haro	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Elena Calvo Calzada	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Victor Manuel Montuenga Gómez	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Gloria Jarne Jarne	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 11449	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Fundamentos del Análisis Económico	
Departamento:	Análisis Económico	
Centro:	Facultad de Economía y Empresa	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María Rosa Duarte Pac	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Inmaculada Villanúa Martín	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Sofía Jiménez Calvo	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Isabel Ayuda Bosque	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 255 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto:	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Geometría y Topología	
Departamento:	Matemáticas	
Centro:	Facultad de Ciencias	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Enrique Manuel Artal Bartolo	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Raquel Díaz Sánchez	Universidad Complutense de Madrid
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Miguel Ángel Marco Buzunáriz	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Edith Padrón Fernández	Universidad La Laguna

PPL	Núm. Puesto: 15381	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Historia del Arte	
Departamento:	Historia del Arte	
Centro:	Facultad de Filosofía y Letras	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Concepción Lomba Serrano	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Ana María Ágreda Pino	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Ascensión Hernández Martínez	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Pilar Biel Ibáñez	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 256 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 27271	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Historia del Arte	
Departamento:	Historia del Arte	
Centro:	Facultad de Filosofía y Letras	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Ascensión Hernández Martínez	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Pilar Biel Ibáñez	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Concepción Lomba Serrano	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Ana María Ágreda Pino	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 28401	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Ingeniería de Sistemas y Automática	
Departamento:	Informática e Ingeniería de Sistemas	
Centro:	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Cristian Florentín Mahulea Poleuca	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Javier Civera Sancho	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	José María Martínez Montiel	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	José Ángel Castellanos Gómez	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 257 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 10709, 17674, 10631	Dotación: 3
Área de conocimiento:	Ingeniería Eléctrica	
Departamento:	Ingeniería Eléctrica	
Centro:	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	José Antonio Domínguez Navarro	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Paz Comech Moreno	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Antonio Joaquín Montañés Espinosa	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Eva Sara Carod Pérez	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 29853	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Lengua Española	
Departamento:	Lingüística y Literaturas Hispánicas	
Centro:	Facultad de Filosofía y Letras	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	David Serrano Dolader	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Bárbara María Marqueta Gracia	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	José Luis Aliaga Jiménez	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Elena Albesa Pedrola	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 258 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 27226	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Lenguajes y Sistemas Informáticos	
Departamento:	Informática e Ingeniería de Sistemas	
Centro:	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	José Neira Parra	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Sandra Silvia Baldassarri	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Juan Antonio Magallón Lacarta	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Eva Cerezo Bagdasari	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 10634	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Matemática Aplicada	
Departamento:	Matemática Aplicada	
Centro:	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Chelo Ferreira González	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Ricardo Celorrio de Pablo	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Ester Pérez Sinusía	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	José Luis Gracia Lozano	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 259 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 10047	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Matemática Aplicada	
Departamento:	Matemática Aplicada	
Centro:	Facultad de Ciencias	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Chelo Ferreira González	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Sergio Serrano Pastor	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Ester Pérez Sinusía	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Eduardo Martínez Fernández	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 28446	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Matemática Aplicada	
Departamento:	Matemática Aplicada	
Centro:	Facultad de Ciencias	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Chelo Ferreira González	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Eduardo Martínez Fernández	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Carmen Rodrigo Cardiel	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Francisco José Gaspar Lorenz	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 260 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 28447	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	
Departamento:	Psicología y Sociología	
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Antonio José Rojas Tejada	Universidad Almería
Secretario/a:	Óscar Martín Lozano Rojas	Universidad Huelva
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Pablo Sayans Jiménez	Universidad Almería
Secretario/a:	Fermín Fernández Calderón	Universidad Huelva

PPL	Núm. Puesto: 28448	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	
Departamento:	Ciencias de la Educación	
Centro:	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María Pilar Alejandra Cortés Pascual	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Alberto Nolasco Hernández	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Ana Rodríguez Martínez	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Ana Cristina Blasco Serrano	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 261 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 27693	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Nutrición y Bromatología	
Departamento:	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
Centro:	Facultad de Veterinaria	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Agustín Alejandro Ariño Moneva	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María del Carmen Rota García	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Juan José Carramiñana Esteban	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María del Pilar Conchello Moreno	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 28406	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Nutrición y Bromatología	
Departamento:	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Agustín Alejandro Ariño Moneva	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Teresa Sanclemente Hernández	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Juan José Carramiñana Esteban	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Susana Menal Puey	Universidad Zaragoza



bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 262 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 28407	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Nutrición y Bromatología	
Departamento:	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
Centro:	Facultad de Veterinaria	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Agustín Alejandro Ariño Moneva	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María del Pilar Conchello Moreno	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Juan José Carramiñana Esteban	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Regina María Lázaro Gistau	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 27230	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Óptica	
Departamento:	Física Aplicada	
Centro:	Facultad de Ciencias	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Juan Antonio Vallés Brau	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Laura Remón Martín	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Sebastián Jarabo Lallana	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Victoria Collados Collados	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 263 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 24111	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Organización de Empresas	
Departamento:	Dirección y Organización de Empresas	
Centro:	Facultad de Empresa y Gestión Pública	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	José Manuel Delgado Gómez	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Ana Felicitas Gargallo Castel	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Luis Eugenio Carús Ribalaygua	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Josefina Lucía Murillo Luna	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 23063	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Organización de Empresas	
Departamento:	Dirección y Organización de Empresas	
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Olga Urbina Pérez	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Alejandro Hernández Trasobares	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Josefina Lucía Murillo Luna	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Carlos Sáenz Royo	Universidad Zaragoza



bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 264 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto:	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Paleontología		
Departamento:	Ciencias de la Tierra		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza			
Presidente/a:	Beatriz Azanza Asensio	Universidad Zaragoza	
Secretario/a:	Daniel de Miguel Cascán	Universidad Zaragoza	
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza			
Presidente/a:	María Laia Alegret Badiola	Universidad Zaragoza	
Secretario/a:	José Antonio Arz Sola	Universidad Zaragoza	

PPL	Núm. Puesto: 28408	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Psicología Básica		
Departamento:	Psicología y Sociología		
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza			
Presidente/a:	Raúl López Antón	Universidad Zaragoza	
Secretario/a:	Elena Salillas Pérez	Universidad Zaragoza	
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza			
Presidente/a:	Antonio Lucas Alba	Universidad Zaragoza	
Secretario/a:	Caridad López Granero	Universidad Zaragoza	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 265 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 26063	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Psicología Evolutiva y de la Educación	
Departamento:	Psicología y Sociología	
Centro:	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Santos Orejudo Hernández	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Ester Ayllón Negrillo	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Fernando Gimeno Marco	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Leticia Pilar Mosteo Chagoyen	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 22866	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Psicología Evolutiva y de la Educación	
Departamento:	Psicología y Sociología	
Centro:	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Manuel Alcaraz Iborra	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Paola Herrera Mercadal	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Daniel Campos Bacas	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Teresa Navarro Gil	Universidad Zaragoza



bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 266 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 27761	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Psicología Evolutiva y de la Educación	
Departamento:	Psicología y Sociología	
Centro:	Facultad de Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Bárbara Masluk	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Teresa Navarro Gil	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Ester Ayllón Negrillo	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Cruz Pérez Yus	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 28453	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Psicología Evolutiva y de la Educación	
Departamento:	Psicología y Sociología	
Centro:	Facultad de Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Pedro Allueva Torres	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Natalia Larraz Rábanos	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Santos Orejudo Hernández	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Bárbara Masluk	Universidad Zaragoza



bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 267 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 28454	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Psicología Evolutiva y de la Educación	
Departamento:	Psicología y Sociología	
Centro:	Facultad de Educación	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Santos Orejudo Hernández	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Bárbara Masluk	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Pedro Allueva Torres	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Natalia Larraz Rábanos	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 27236	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Psicología Social	
Departamento:	Psicología y Sociología	
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Ángel Castro Vázquez	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Silvia Collado Salas	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Pedro José Ramos Villagrasa	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Elena Espeitx Bernat	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 268 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 27686	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Sociología	
Departamento:	Psicología y Sociología	
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Tatiana Íñiguez Berrozpe	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Francesco Marcaletti	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Carmen María Elboj Saso	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	David Pac Salas	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 28414	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Tecnología de los Alimentos	
Departamento:	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
Centro:	Facultad de Veterinaria	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	José Antonio Beltrán Gracia	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Dolores Pérez Cabrejas	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Diego García Gonzalo	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María Pilar Mañas Pérez	Universidad Zaragoza



bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 269 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 28895	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Teoría de la Señal y Comunicaciones	
Departamento:	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	
Centro:	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Raquel Bailón Luesma	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Antonio Miguel Artiaga	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María Paloma García Ducar	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Juan Pablo Martínez Cortés	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 27692	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Trabajo Social y Servicios Sociales	
Departamento:	Psicología y Sociología	
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Jaime Marcuello Servós	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Juan David Gómez Quintero	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Santiago José Boira Sarto	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Jaime Minguijón Pablo	Universidad Zaragoza



bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 270 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: 27251	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Trabajo Social y Servicios Sociales	
Departamento:	Psicología y Sociología	
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Jaime Marcuello Servós	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Antonio Eito Mateo	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Santiago José Boira Sarto	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Jesús García Martínez	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: 28416	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Urbanística y Ordenación del Territorio	
Departamento:	Arquitectura	
Centro:	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Almudena Nolasco Cirugeda	Universidad Alicante
Secretario/a:	Pablo Alberto de la Cal Nicolás	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Marina Jiménez Jiménez	Universidad Valladolid
Secretario/a:	Raimundo Bambó Naya	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 271 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Acuerdo de 31 de octubre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales vinculados.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales:

PPL	Núm. Puesto: VINC	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Anatomía y Embriología Humana	
Departamento:	Anatomía e Histología Humanas	
Centro:	Facultad de Medicina	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Manuel Lahoz Gimeno	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	María José Luesma Bartolomé	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Jaime Whyte Orozco	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Ana Isabel Cisneros Gimeno	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: VINC	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Dermatología	
Departamento:	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
Centro:	Facultad de Medicina	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Salvador Arias Santiago	Universidad Granada
Secretario/a:	Fermina Yolanda Gilaberte Calzada	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Rafael Botella Estrada	Universidad Valencia
Secretario/a:	Isabel Belinchón Romero	Universidad Miguel Hernández



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 272 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: VINC	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Enfermería	
Departamento:	Fisiatría y Enfermería	
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María Teresa Fernández Rodrigo	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Pedro José Satústegui Dordá	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Beatriz Rodríguez Roca	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Fernando Urcola Pardo	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: VINC	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Medicina	
Departamento:	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
Centro:	Facultad de Medicina	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	José Ramón Paño Pardo	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Sonia Santos Lasaosa	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Jesús Díez Manglano	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Isabel Nerín de la Puerta	Universidad Zaragoza



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 273 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL		Núm. Puesto: VINC	Dotación: 1
Área de conocimiento:		Medicina	
Departamento:		Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
Centro:		Facultad de Medicina	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza			
Presidente/a:	Pablo Javier Íñigo Gil	Universidad Zaragoza	
Secretario/a:	Isabel Nerín de la Puerta	Universidad Zaragoza	
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza			
Presidente/a:	José Puzo Focillas	Universidad Zaragoza	
Secretario/a:	María Trinidad Serrano Aulló	Universidad Zaragoza	

PPL		Núm. Puesto: VINC	Dotación: 1
Área de conocimiento:		Medicina	
Departamento:		Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
Centro:		Facultad de Medicina	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza			
Presidente/a:	Fernando Gomollón García	Universidad Zaragoza	
Secretario/a:	María Trinidad Serrano Aulló	Universidad Zaragoza	
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza			
Presidente/a:	José Puzo Focillas	Universidad Zaragoza	
Secretario/a:	María Rosa Magallón Botaya	Universidad Zaragoza	



bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 274 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: VINC	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Medicina	
Departamento:	Medina, Psiquiatría y Dermatología	
Centro:	Facultad de Medicina	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Martín Laclaustra Gimeno	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Estibaliz Jarauta Simón	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Fernando Civeira Murillo	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Isabel Nerín de la Puerta	Universidad Zaragoza

PPL	Núm. Puesto: VINC	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Microbiología	
Departamento:	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	
Centro:	Facultad de Medicina	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Cristina Pilar Seral García	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Carlos Martín Montañés	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	María Isabel Otañal Gil	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	José Antonio Ainsa Claver	Universidad Zaragoza



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 275 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: VINC	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Psiquiatría	
Departamento:	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	José Javier García Campayo	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Natalia Jimeno Bulnes	Universidad Valladolid
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Pedro Saz Muñoz	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Beatriz Molinuevo Alonso	Universidad Autónoma de Barcelona

PPL	Núm. Puesto: VINC	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Radiología y Medicina Física	
Departamento:	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	
Centro:	Facultad de Medicina	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Enrique Agustín Jesús Prats Rivera	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Francisco Sendra Portero	Universidad Málaga
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Luis Humberto Ros Mendoza	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	José Andrés Guirola Ortiz	Universidad Zaragoza



bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bf0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 276 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PPL	Núm. Puesto: VINC	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Traumatología y Ortopedia	
Departamento:	Cirugía	
Centro:	Facultad de Medicina	
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Jorge Mariano Gil Albarova	Universidad Zaragoza
Secretario/a:	Felicito Enrique García-Álvarez García	Universidad Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a:	Juan Francisco Blanco Blanco	Universidad Salamanca
Secretario/a:	María de la Fé Minguez Rey	Universidad Valencia



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 277 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Elección parcial de representantes en la Comisión de Estudios de Grado y Comisión de Estudios de Postgrado por el Consejo de Gobierno, de conformidad con el Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con el Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, sobre la elección parcial de representantes en la Comisión de Estudios de Grado y en la Comisión de Estudios de Postgrado, finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la Junta Electoral Central, reunida el 9 de octubre de 2024, proclamó definitivamente las candidaturas para las elecciones parciales de representantes en la Comisión de Estudios de Grado y en la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad de Zaragoza.

A la vista de dicha Resolución (Anexo I), en la que se proclaman menos candidaturas que plazas vacantes en ambas comisiones, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, acuerda:

Primero: Designar para ocupar una vacante de suplente en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza a Doña María de los Ángeles Pérez Ansón, de la macroárea de Ingeniería y Arquitectura del sector PDI.

Segundo: Designar para ocupar las siguientes vacantes en la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad de Zaragoza a:

- D. Enrique Carretero Chamarro de la macroárea de Ciencias del sector PDI para ocupar una vacante de titular.
- D. Roberto Carlos Morales García de la macroárea de Ingeniería y Arquitectura del sector Estudiantes para ocupar una vacante de suplente.

En consecuencia, continúan las siguientes vacantes en la Comisión de Estudios de Grado y en la Comisión de Estudios de Postgrado:

PLAZAS VACANTES TRAS EL PROCESO ELECTORAL DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Macroárea	Sector	Vacantes
Ciencias	PDI	1 suplente

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 278 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

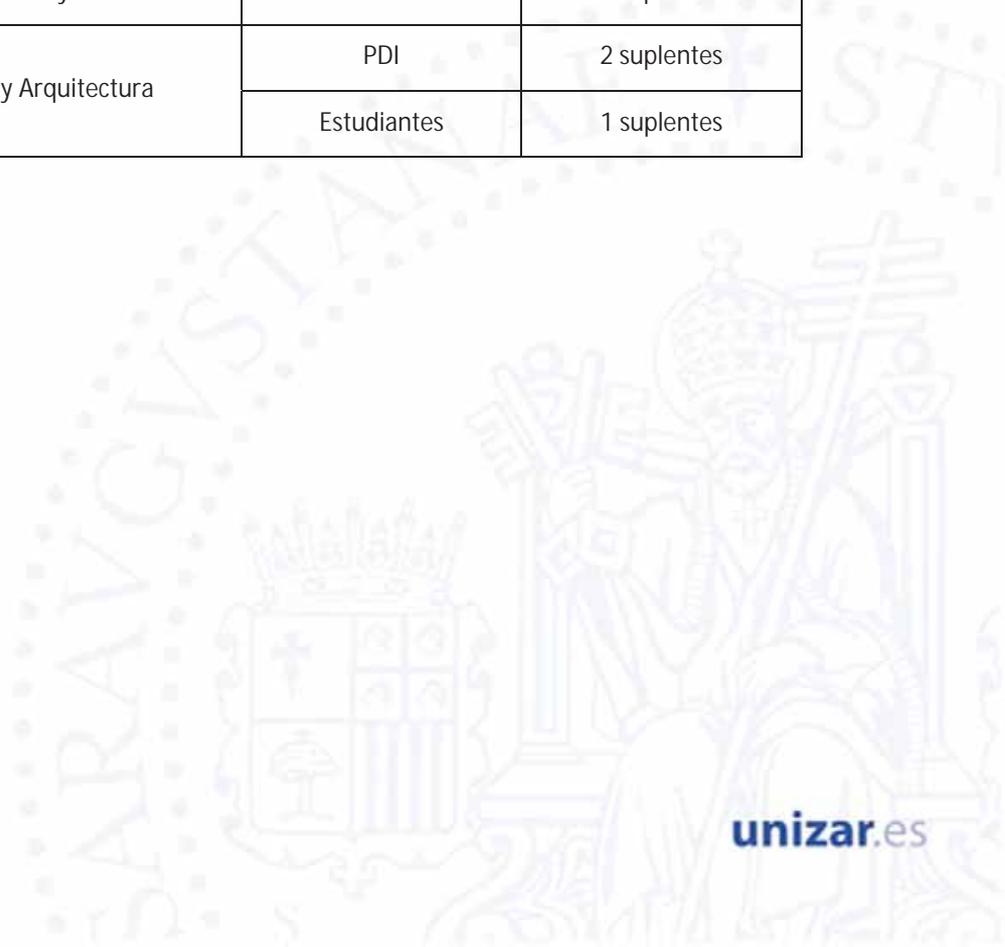
**PLAZAS VACANTES TRAS EL PROCESO ELECTORAL DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Macroárea	Sector	Vacantes
Artes y Humanidades	Estudiantes	2 titulares
		2 suplentes
Ciencias	PDI	2 titulares 3 suplentes
	Estudiantes	1 titular 2 suplentes
Ciencias de la Salud	Estudiantes	2 titulares 2 suplentes
Ciencias Sociales y Jurídicas	Estudiantes	2 suplentes
Ingeniería y Arquitectura	PDI	2 suplentes
	Estudiantes	1 suplentes



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 279 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Resolución de 9 de octubre de 2024, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclaman las candidaturas en las elecciones parciales de representantes en la Comisión de Estudios de Grado y en la Comisión de Estudios de Postgrado

De conformidad con el Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, sobre la elección parcial de representantes en la Comisión de Estudios de Grado y en la Comisión de Estudios de Postgrado, finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la Junta Electoral Central reunida el 9 de octubre de 2024, acuerda lo siguiente:

PRIMERO. Se proclama la candidatura presentada para ocupar una vacante suplente en las elecciones parciales de representantes en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza de Dña. María de los Ángeles Pérez Ansón, de la macroárea de Ingeniería y Arquitectura del sector PDI.

SEGUNDO. Se proclaman las candidaturas presentadas para las elecciones parciales de representantes en la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad de Zaragoza de:

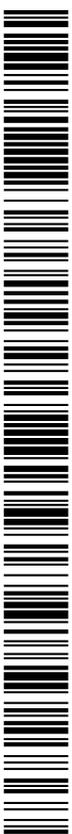
- D. Enrique Carretero Chamarro de la macroárea de Ciencias del sector PDI para ocupar una vacante titular.
- D. Roberto Carlos Morales García de la macroárea de Ingeniería y Arquitectura del sector Estudiantes para ocupar una vacante suplente.

Zaragoza, a 9 de octubre de 2024

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por M^a Ángeles Rueda Martín, Presidenta de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a672796343c30fdc1d18fac4076b0a6f>



CSV: a672796343c30fdc1d18fac4076b0a6f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Presidenta de la Junta Electoral Central	09/10/2024 13:04:00	

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 280 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 4 de julio de 2024 (BOUZ 06-2024) establece el procedimiento para la transformación de puestos.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar los puestos relacionados en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza y en el II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implicará la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, una vez que la Comunidad Autónoma tramite la aprobación final de la modificación, en los términos del artículo 46 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), son la que siguen:

1. Transformación de puestos de Profesor/a Contratado/a Doctor/a o Profesor/a Permanente Laboral a Profesor/a Titular conforme a lo establecido el artículo 72 del II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza.

Puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00027680	512398	Psicología Social		Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00026396	792544	Óptica		Física Aplicada	Facultad de Ciencias
00027227	471620	Lenguajes y Sistemas Informáticos		Informática e Ingeniería de Sistemas	EINA

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 281 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00028425	584900	Didáctica y Organización Escolar		Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
00027683	631357	Comercialización e Investigación de Mercados		Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Facultad de Economía y Empresa
00027675	611958	Educación Física y Deportiva		Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
00026392	534998	Enfermería		Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
00028429	537545	Didáctica y Organización Escolar		Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
00010355	391032	Edafología y Química Agrícola		Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
00028409	560438	Psicología Evolutiva y de la Educación		Psicología y Sociología	Facultad de Educación
00029491	320681	Urología		Cirugía	Facultad de Medicina
00024820	520447	Nutrición y Bromatología		Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
00016250	308189	Análisis Geográfico Regional		Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 282 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00023536	470497	Economía Financiera y Contabilidad		Contabilidad y Finanzas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



unizar.es

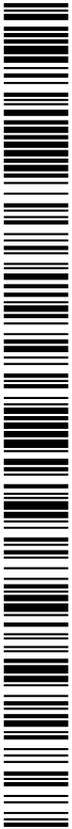
CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 283 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de puestos de profesorado.

A petición de los Departamentos afectados y oídas las personas interesadas, se acuerda modificar el perfil de los puestos que a continuación se indican, en los términos siguientes:

Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro	Nuevo Perfil
00011620	463969	Didáctica de la matemática	Matemáticas	Facultad de Educación	(63223) Diseño curricular e instruccional de matemáticas
00028390	446874	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didácticas Específicas	Facultad de Educación	(63245) Innovación e investigación educativa en Física y Química



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 284 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

1. Por Acuerdo de 29 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprueba la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales. En particular, se ofertaron nueve plazas (9) bien de profesor titular o de profesor permanente laboral, que se corresponderían con el cupo reservado a personas con discapacidad.

Mediante el presente Acuerdo se concretan ocho (8) de esas plazas, que se convocarán en las siguientes áreas de conocimiento, departamentos y centros, con las condiciones indicadas en el referido Acuerdo.

Área de conocimiento	Perfil, en su caso	Departamento	Centro
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Psicología de la personalidad	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Didáctica de la Expresión Plástica	26530 Educación Visual y Plástica en Ed. Infantil	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Expresión Gráfica en la Ingeniería	29714-Dibujo industrial	Ingeniería de Diseño y Fabricación	EINA
Teoría e Historia de la Educación	26602 Educación Social e Intercultural (Grado Magisterio Educación Primaria)	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Sociología	Psicología de la motivación y de la emoción. Nuevos enfoques de inteligencia y creatividad.	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Didáctica de la Matemática	26620 Didáctica de la Aritmética	Matemáticas	Facultad de Educación
Sanidad Animal	Histología y Anatomía Patológica	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Derecho internacional público y RRII	Derecho Internacional Público	Derecho Público	Facultad de Derecho



CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 285 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



2. De entre las plazas pendientes de definir, correspondientes a la oferta de empleo público de 2024, en el cupo I3/R3 (que se destinan por lo tanto a ser provistas entre investigadores/as que hayan obtenido el certificado I3/R3), en los términos del inciso c) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, lo serán en las categorías, áreas de conocimiento, departamento y centro que se señala a continuación, añadiéndose puesto y NIP en el caso en que corresponda:

TIPOLOGÍA DE PLAZA	NIP	Nº PUESTO	ÁREA/ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTO	CENTRO
TU	471620	00027227	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Informática e Ingeniería de Sistemas	EINA



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 286 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se 2024 por el que se modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 4 de julio de 2024.

Con carácter previo a la aprobación de la fase previa de la planificación docente del curso 2025-26 se propone la incorporación de una serie de modificaciones en el texto refundido que atienden a diversas razones. De una parte, la contabilización de la docencia en las modalidades virtual e híbrida; de otra parte, la toma en consideración de las nuevas actividades que suponen las asignaturas conocidas como punto-control.

En su virtud,

Artículo único. Modificación del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 4 de julio de 2024

1. Se modifica la primera frase de la letra a) del párrafo segundo del apartado tercero del § 17 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, con la siguiente redacción:

a) Titulaciones de grado que en cada uno de los dos cursos anteriores presenten una cobertura de nuevos/as estudiantes matriculados inferior a 30 o al 60% de la oferta de plazas realizada."

2. Se modifica el § 24 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, con la siguiente redacción:

"§24. Docencia en la modalidad virtual

1. Las titulaciones oficiales podrán impartirse en modalidad híbrida o virtual atendiendo a las siguientes condiciones:

- Virtual: El conjunto de la actividad lectiva se desarrolla a través de la interacción académica docente-estudiante que no requiere la presencia física de ambos. Al menos el 80 por ciento de los créditos deben estar impartidos en modalidad virtual.
- Híbrida: La actividad lectiva engloba formación en modalidad presencial y virtual, manteniendo la unidad del proyecto formativo. En los títulos híbridos los créditos virtuales supondrán entre un 40 y un 60 por ciento de la carga crediticia del título.

2. En el contexto del diseño de un plan de estudios en modalidad virtual o híbrida se deberá tener en cuenta:

- Las asignaturas que integran los planes de estudios serán en su totalidad presenciales o virtuales. No será posible combinar ambas modalidades de enseñanza en el marco de una sola asignatura. En una titulación podrá haber asignaturas de ambos tipos (presenciales y virtuales).
- La Universidad de Zaragoza preparará un diseño instruccional común para todas las titulaciones híbridas y virtuales.



3. Las características de las asignaturas que serán impartidas en modalidad virtual son las siguientes:

- Cada crédito ECTS estará integrado por 25 horas de trabajo del estudiante, al igual que en la modalidad presencial.
- Las actividades planificadas en cada crédito ECTS estarán definidas en cuatro tipos de actividades: V1, V2, V3 y V4 que se desarrollan más adelante. La suma de las actividades V1 y V2, de carácter síncrono, supondrán 5 horas de trabajo del estudiante por crédito ECTS. El resto serán actividades asíncronas.

4. Las actividades de enseñanza-aprendizaje virtual se clasifican en los siguientes tipos:

(A=Alumnos; Hi= horas para el estudiantado; Gi= número de grupos; C= Número de créditos).

- Tipo V1. Aula en línea: Realización de videoconferencias con el grupo completo de clase. Se considerarán como tales las sesiones de docencia síncronas de videoconferencia donde se expongan por parte del profesorado contenidos propios de la asignatura para el grupo completo. Se podrá programar hasta un máximo de 5 horas por crédito ECTS para la realización de estas sesiones. Para poder desdoblar los grupos de docencia es necesario que estén previstos un mínimo de 35 alumnos/as, de tal modo que el número de grupos a planificar será $A/35$ redondeado por defecto. El encargo para profesorado será $Hi*Gi$.
- Tipo V2. Prácticas tutorizadas en línea grupales. Se considerarán como tales la realización de prácticas tutorizadas o espacios de tutorización en sesiones síncronas con grupos pequeños. Se podrá programar hasta un máximo de 5 horas por crédito ECTS para la realización de estas sesiones. Para poder desdoblar los grupos de docencia es necesario que estén previstos un mínimo de 10 alumnos/as, de tal modo que el número de grupos a planificar sea $A/10$ redondeado por defecto. El encargo para profesorado será $Hi*Gi$.
- Tipo V3. Recursos didácticos: Se engloban en esta categoría otros contenidos educativos multimedia, materiales didácticos digitales, recursos educativos digitales, etc. Cada estudiante destinará un total de 15 horas por crédito ECTS para la visualización, estudio y realización de las diferentes tareas propuestas por los profesores en sesiones asíncronas. El encargo para el profesorado será $4*C$.
- Tipo V4: Recursos de autoevaluación: Cada estudiante destinará un total de 5 horas por crédito para la realización de actividades asíncronas de autoevaluación, participación en foros y tutorías, cuestionarios interactivos, etc. El encargo para el profesorado por la preparación de los materiales necesarios será $3*C$.

6. Las actividades de atención de tutorías y evaluación quedan fuera del encargo docente y por lo tanto el encargo correspondiente a las actividades de los tipos 7 y 8 no se tiene en cuenta en el cómputo. Las actividades correspondientes a Trabajos Fin de Estudios y Prácticas externas tienen la misma consideración en todas las modalidades (presencial, híbrida o virtual) conforme a lo dispuesto en §25 y §26."

3. Se añade un nuevo § 27bis al Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, con la siguiente redacción:



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 288 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

“§27bis. Ponderación para asignaturas “Punto de Control” de Competencias Transversales

Las actividades de tipo 1 (en modalidad presencial) y de tipo V1 y V2 (en modalidad virtual) de asignaturas punto control de competencias trasversales definidas en el Proyecto Formativo de cada titulación se ponderarán por el coeficiente 1,03.”

4. Se añade un apartado 3 al § 30 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, con la siguiente redacción:

“3. Asimismo:

- se indentificarán las asignaturas “Punto de Control” de Competencias Transversales (Sello 1+5 UNIZAR) según conste en el Proyecto Formativo de la titulación.
- se indentificarán las asignaturas que formen parte de un itinerario de Mención Dual.

La docencia a impartir debe ser propuesta por la junta de centro, previo informe de los departamentos. Tras ser informadas las propuestas por las comisiones de estudios de grado o posgrado de la universidad, es aprobada en consejo de gobierno, orientativamente en el último trimestre del año o, como tarde, a principios del siguiente.

Con carácter previo a la aprobación por el consejo de gobierno será oída la mesa sectorial del PDI.”

El anterior apartado 3 pasa a ser apartado 4.

5. Se añade una disposición transitoria tercera al Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, con la siguiente redacción:

“Disposición Transitoria Tercera. Docencia en la modalidad virtual en el grado en Gestión y Administración Pública para el plan de estudios no adaptado al Real Decreto 822/2021

1. La propuesta de encargo de las asignaturas impartidas en la modalidad virtual en grupos diferenciados de los grupos de docencia presencial del Grado en Gestión y Administración Pública se regirán, mientras subsista el plan de estudios en extinción no adaptado al Real Decreto 822/2021, por esta disposición transitoria.
2. Dicha propuesta de encargo se basa en el crédito ECTS, determinante del tiempo dedicado por el estudiante a la asignatura, a razón de 25 horas por crédito. Los estudiantes dedicarán el 20% de sus horas a actividades de interacción síncrona profesor-alumno, de manera que el resto será trabajo autónomo asíncrono.
3. Las actividades formativas virtuales serán: i) sesiones de trabajo con las plataformas de videoconferencia, ii) tutorías presenciales y/o en línea, iii) trabajo virtual en red o actividades en la plataforma colaborativa escogida por la Universidad.
4. Teniendo en cuenta que las actividades se realizan en grupo único, el encargo docente de profesor será equivalente al encargo correspondiente a las actividades de interacción profesor-alumno síncrona.”

Disposición adicional única. Provisionalidad de la regulación y encomienda para su revisión

La aplicación de este Acuerdo deberá, por su carácter provisional, ser objeto de análisis, debiendo promoverse su revisión por parte del equipo de gobierno, una vez de alcancen las primeras conclusiones, previa negociación con los representantes de los trabajadores.

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 289 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Disposición final única. Entrada en vigor

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, siendo eficaz para la planificación del curso 2025-26.



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 290 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Texto Refundido de las Directrices para la asignación por los departamentos del profesorado que ha de impartir docencia y para la elaboración de los criterios de asignación del encargo docente aprobado por resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza de 15 de mayo de 2023.

Con carácter previo a la aprobación de la fase previa de la planificación docente del curso 2025-26 se propone una modificación en el texto refundido, en coherencia con las introducidas en las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo.

En su virtud,

Artículo único. Modificación del Texto Refundido de las Directrices para la asignación por los departamentos del profesorado que ha de impartir docencia y para la elaboración de los criterios de asignación del encargo docente aprobado por resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza de 15 de mayo de 2023

Se añade un nuevo apartado 4 en el artículo 2 del Texto Refundido de las Directrices para la asignación por los departamentos del profesorado que ha de impartir docencia y para la elaboración de los criterios de asignación del encargo docente aprobado por resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza de 15 de mayo de 2023, con la siguiente redacción:

“4. La asignación a un/a profesor/a de la docencia de una asignatura virtual (siempre que incluya actividades tipo V3 y V4) comportará la obligación por parte del Departamento responsable de respetar idéntica asignación al menos durante tres cursos consecutivos, salvo renuncia voluntaria de la persona afectada, sin que los criterios generales de categoría y antigüedad sean relevantes a estos efectos.”

El anterior apartado 4 pasa a renumerarse como apartado 5.

Disposición final única. Entrada en vigor

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, siendo eficaz a partir del curso 2025-26.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 291 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se ordena la fase previa del Plan de Ordenación Docente 2025/2026 y se aprueba la vinculación de materias y asignaturas a áreas de conocimiento de las titulaciones implantadas en la Universidad de Zaragoza.

A la vista de la información proporcionada por los centros, de los acuerdos tomados por la Subcomisión de Ordenación Docente y de las alegaciones formuladas este Consejo de Gobierno acuerda los criterios que han de informar la fase previa del Plan de Ordenación Docente (POD) para el curso 2025/2026:

Primero. Sobre la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento

En este punto se acuerda mantener una vinculación amplia de áreas a las asignaturas. Se acuerda asimismo revisar la adscripción de las mismas en primera fase de POD atendiendo a la disponibilidad docente de las áreas una vez realizada la planificación de la docencia para el curso 2025/26.

Segundo. Sobre el número de estudiantes previstos en las titulaciones de grado

El número se ajustará a lo recogido en el párrafo 18, apartado 2 de las Directrices de la RPT: "Con respecto al número de alumnos de la asignatura se tomará el máximo de los matriculados en los dos últimos cursos de los que se tenga datos. El número máximo de alumnos de una asignatura obligatoria no podrá, a estos efectos, ser mayor que la media de alumnos matriculados en las asignaturas de ese mismo curso. Quedan exceptuadas situaciones especiales como, por ejemplo, vinculación de asignaturas." Se han tomado datos del pasado curso 2023/2024 y del actual 2024/2025.

Tercero. Sobre el número de grupos de teoría en grados y másteres

Se acuerda, con carácter general, permitir el desdoble cuando el número de alumnos previstos sea superior a 80. Excepcionalmente se permitirá un mayor número de grupos en asignaturas obligatorias o básicas para homogeneizar la oferta en un mismo curso, siempre y cuando en la mayor parte de los créditos ofertados se supere el mínimo exigible para desdoblar grupos, sin modificar en ningún caso los alumnos previstos.

Para el curso 2025/2026 se admitieron, de manera razonada, las siguientes excepciones:

- Mantener 3 grupos de docencia en las siguientes asignaturas del grado en Química en la Facultad de Ciencias:
 - 27201 *Introducción al laboratorio químico*
 - 27208 *Química inorgánica I*
 - 27210 *Laboratorio de química*
 - 27211 *Estadística e informática*
- Mantener 2 grupos de docencia en las asignaturas de primer curso del Máster de la Abogacía y Procura de la Facultad de Derecho:
 - 60753 *Deontología, regulación de la actividad profesional y turno de oficio*
 - 60754 *Sistemas de gestión de despacho y tecnologías de comunicación*
 - 60755 *Técnicas alternativas de resolución de conflictos*
 - 60756 *Actos de comunicación y ejecución*
 - 60757 *Práctica civil*
 - 60758 *Práctica mercantil*



- 60759 *Práctica social*
- 60760 *Práctica penal*
- 60761 *Práctica contencioso-administrativa*
- Mantener 2 grupos de docencia en las siguientes asignaturas del Grado en Estudios Ingleses de la Facultad de Filosofía y Letras:
 - 27838 *Literatura Norteamericana IV.*
 - 27839 *Lengua Inglesa VI.*
- Mantener 4 grupos de docencia en las siguientes asignaturas del Grado en Magisterio en Educación Primaria de la Facultad de Educación:
 - 26690 *Didáctica general y curriculum*
 - 26617 *Atención a la diversidad*
 - 26613 *Educación visual y plástica*
 - 26625 *Didáctica de la lengua castellana en primaria*
 - 26631 *Didáctica del medio biológico y geológico*
 - 26628 *Fundamentos de educación musical*
- Mantener 2 grupos de docencia de las asignaturas siguientes del grado en Magisterio de Educación Infantil en la Facultad de Educación:
 - 26567 *Psicopatología infantil, con 66 previstos*
 - 26541 *Respuestas educativas a necesidades específicas, con 73 estudiantes previstos*
- Mantener 3 grupos de docencia en la asignatura 63206 Diseño curricular e instruccional de ciencias sociales y filosofía optativa ajustando el encargo propuesto al contable eliminando grupos de actividades tipo 2 en el Máster de Profesorado de la Facultad de Educación.
- Mantener los 3 grupos de docencia de la asignatura 63312 Habilidades comunicativas para docentes en el Máster de Profesorado de la facultad de Educación
- Mantener los 2 grupos de docencia para la asignatura 31101 Intervención educativa y diversidad del Grado de Magisterio en Educación Primaria en la Facultad de Educación.
- Mantener los 11 grupos de docencia en las asignaturas comunes de todas las especialidades del Máster de Profesorado:
 - 63200 *Psicología del desarrollo y de la Educación.*
 - 63201 *Procesos y contextos educativos.*
 - 63202 *Sociedad, familia y procesos grupales.*
- Mantener 2 grupos en las siguientes asignaturas del Máster de Profesorado:
 - 63237 *Diseño curricular e instruccional de ciencias experimentales.*
 - 63265 *Instructional and Curricular Design in EFL*
 - 63264 *Communicating in English*
 - 63266 *Design of Learning Activities for EFL.*
 - 63267 *Innovation and Classroom Research in EFL.*
- Mantener los 3 grupos, al igual que en el curso 2024/25, de las asignaturas obligatorias o básicas del Grado en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.



- Se permite programar 2 grupos en la asignatura 26144 Inmigración del Grado en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
- Mantener los 3 grupos, al igual que en el curso 2024/25, de las asignaturas obligatorias o básicas del Grado en Relaciones Laborales en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
- Mantener 2 grupos de docencia para las siguientes optativas por problemas de espacio en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo:
 - 26159 *Trabajo Social en el ámbito de la salud (grado en Trabajo Social)*
 - 26154 *Trabajo Social con colectivos en situación de dependencia (grado en Trabajo Social)*
 - 26158 *Trabajo Social en el ámbito de la mediación (grado en Trabajo Social)*
 - 28537 *Práctica de contratación laboral (grado en Relaciones Laborales)*
- En el grado de Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Economía y Empresa permitir 7 grupos de docencia en las asignaturas:
 - 27303 *Introducción al Marketing.*
 - 27304 *Introducción al Derecho*
- y 6 grupos en:
 - 27316 *Economía española.*
 - 27318 *Introducción a la investigación de mercados.*
- Mantener 2 grupos de docencia en las siguientes asignaturas del grado en Finanzas y Contabilidad de la Facultad de Economía y Empresa, pero sin permitir desdobles en actividades de tipo 2:
 - 27521 *Planificación Estratégica.*
 - 27527 *Planificación fiscal de la empresa*
 - 27528 *Bolsa y Análisis Bursátil.*
 - 27529 *Valoración de Empresas*
 - 27530 *Auditoría de los estados financieros*
- Mantener 3 grupos de docencia en las siguientes asignaturas del grado en Economía en la Facultad de Economía y Empresa:
 - 27412 *Economía mundial.*
 - 27413 *Historia económica de España.*
 - 27414 *Introducción a la contabilidad.*
 - 27415 *Microeconomía II.*
 - 27417 *Economía aplicada.*
- 2 grupos de docencia en la optativa 27452 *Inglés para economistas* y 27433 *Comercio Internacional* del grado en Economía de la Facultad de Economía y Empresa.
- En el Grado de Ingeniería Mecánica de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura:
 - Programar 5 grupos de las asignaturas 29704 *Química* y 29705 *Matemáticas II.*
 - Programar 6 grupos de las asignaturas 29710 *Matemáticas III* (Ecuaciones diferenciales en su nueva denominación) y 29712 *Fundamentos de ingeniería de materiales.*
 - Programar 5 grupos en 29725 *Tecnologías de fabricación II* (Tecnologías de fabricación en su nueva denominación).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 294 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

- Mantener 2 grupos en 29904 *Química* del grado en Ingeniería Química de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
- Programar 3 grupos en 30203 *Matemáticas 2* y en todas las asignaturas de 2º curso del grado en Ingeniería Informática de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
- Mantener 2 grupos de docencia de la asignatura 25877 *Taller de diseño III: métodos y proceso de diseño* del grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
- Programar 2 grupos de docencia en las siguientes asignaturas del Máster en Ingeniería Industrial en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura:
 - 60800 *Instalaciones eléctricas de alta y baja tensión*
 - 60801 *Diseño y ensayo de máquinas y sistemas integrados de fabricación*
 - 60802 *Ingeniería de fluidos*
 - 60804 *Tecnología energética*
 - 60809 *Dirección estratégica*
 - 60811 *Gestión de proyectos industriales y de I+D+I*
 - 60808 *Transporte y mantenimiento industrial*
- Programar 2 grupos en la asignatura 26514 *Infancia, Salud y Alimentación* del grado en Magisterio de Educación Infantil en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Programar 2 grupos de la asignatura 28080 *Sintaxis del español II* del Grado en Filología Hispánica de la Facultad de Filosofía y Letras.

Cuarto. Grupos adicionales en inglés

Se permitirá la oferta de un grupo adicional cuando en el histórico de matrícula de los dos últimos años se haya superado el número de 15 alumnos matriculados en los grupos en inglés. Si la asignatura se ofertara por primera vez se atenderá a la media de los alumnos matriculados en las demás asignaturas ofertadas en inglés en la titulación. Para el curso 2025/25 se aprueba:

- El mantenimiento del mismo número de grupos de docencia vigentes en el curso 2024/2025 para el curso 2025/2026 de todas las asignaturas optativas donde un grupo pertenece al grupo de inglés de ADE y los otros grupos en castellano de ADE en la Facultad de Economía y Empresa
 - *Aplicaciones Econométricas de la Empresa (27332).*
 - *Contabilidad Pública (27333).*
 - *Decisiones comerciales (27334).*
 - *Innovación y cambio tecnológico (27338)..*
 - *Investigación Operativa (27339).*
 - *Mercados Financieros (27341).*
 - *Lengua extranjera empresarial (inglés) (27344).*
 - *Modelos de Excelencia y Calidad en la Gestión (27355)..*
 - *Política Económica (27356).*
 - *Sociología de las Organizaciones (27358).*
- Mantener 3 grupos de las siguientes asignaturas del grado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias:
 - 27008 *Topología general*



CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 295 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

- 27010 *Geometría lineal/Linear Geometry*
- 27011 *Estructuras algebraicas/Algebraic structures*
- 27017 *Teoría de Galois*

Quinto. Optatividad ofertada en grados y másteres

Se comprueba que se respeta la garantía de una optatividad mínima, considerándose que se respeta cuando se ofrece con una ratio de 2 a 1. En el caso de bajo número de estudiantes, manteniendo esta garantía, puede acordarse no ofertar determinadas asignaturas optativas o que si se ofertan no computen para las necesidades de contratación.

Sexto. Asignaturas optativas de grado con bajo número de estudiantes

Se acuerda no ofertar aquellas optativas de grado con menos de 8 estudiantes previstos. Este acuerdo no será de aplicación a asignaturas que se hayan impartido por primera vez en el curso 2024/2025, al carecer de un histórico de matriculación

Se podrán ofertar en el caso de que sean necesarias para mantener la optatividad mínima cuando el índice de optatividad no alcance el índice 2.

En función de lo señalado en el párrafo anterior se dispone, respecto de las asignaturas optativas de grado con bajo número de estudiantes previstos, suprimir por razones diferentes de la solicitud del propio centro las siguientes:

- 28546 *Régimen jurídico de las organizaciones de economía social*, del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
- 26444 *Yacimientos minerales*, del Grado en Geología en la Facultad de Ciencias.
- 25248 *Actividades clasificadas*, del Grado en Ciencias Ambientales de la Escuela Politécnica Superior de Huesca.

Asimismo, se acuerda, con carácter general permitir la oferta de las asignaturas que no teniendo el número de alumnos previstos suficientes sean necesarias para mantener el mínimo de optatividad de acuerdo con el informe emitido por la SOD, pero sin cómputo para el cálculo de las necesidades de contratación. A la vista de las alegaciones presentadas se permite la oferta con cómputo para necesidades de contratación en atención a lo previsto en el parágrafo 17.3.c) de las Directrices de la RPT de las siguientes asignaturas del grado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas:

- 27336 *Dirección de entidades de economía social*
- 27340 *Logística y cadena de suministro*
- 27342 *Control de gestión*
- 27351 *Gestión de Tesorería*
- 27356 *Política económica*

Séptimo. Asignaturas optativas de máster con bajo número de estudiantes

Se acuerda no ofertar aquellas optativas de máster con menos de 5 estudiantes previstos. Este acuerdo no será de aplicación a asignaturas que se hayan impartido por primera vez en el curso 2024/2025, al carecer de un histórico de matriculación.

Se podrán ofertar en el caso de que sean necesarias para mantener la optatividad mínima cuando el índice de optatividad no alcance el índice 2.



CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 296 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

En el caso de asignaturas de segundo semestre y puesto que la matrícula puede variar se tendrá en cuenta también el curso -2 para calcular los estudiantes previstos. Y en el supuesto de no se oferten todos los años por rotación, se tomarán los dos últimos años de los que se tengan datos

En función de lo señalado en el párrafo anterior se dispone, respecto de las asignaturas optativas de máster con bajo número de estudiantes previstos, suprimir por razones diferentes de la solicitud del propio centro las siguientes:

- 68423 *Investigación en ginecología y Reproducción Humana*, del Máster en Iniciación a la Investigación en Medicina de la Facultad de Medicina.
- 67250 *Tratamiento de señales biomédica*, del Máster Universitario en Ingeniería Electrónica de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Asimismo, se acuerda, con carácter general permitir la oferta de las asignaturas que no teniendo el número de alumnos previstos suficientes sean necesarias para mantener el mínimo de optatividad de acuerdo con el informe emitido por la SOD, pero sin cómputo para el cálculo de las necesidades de contratación. A la vista de las alegaciones presentadas se acuerda permitir la oferta, pero sin cómputo para necesidades de contratación de:

- 61767 *Gobierno corporativo en la empresa: familiar, gerencial y pública*, del Máster Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing de la Facultad de Economía y Empresa.
- Las siguientes optativas del Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura:
 - 66368: *Ampliación de energía de la biomasa*
 - 66379: *Almacenamiento químico y eléctrico*
 - 66380 *Almacenamiento térmico de energía*
 - 66384: *Biorefinerías y biocombustibles*
 - 66385: *Aplicación de las técnicas masivas de datos en sistemas con energías renovables*
- Las siguientes asignaturas del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura:
 - 69719 *Análisis de imágenes médicas*.
 - 69720 *Tratamiento avanzado de señales biomédicas*.
 - 69727 *Bioelectricidad y electrofisiología*.
 - 69728 *Tecnologías ópticas en biomedicina*

Octavo. Asignaturas TFG y TFM, prácticas externas, prácticas escolares

Se han precargado en ODILE los datos reales correspondientes al curso 2023/24 que reflejaban el número real de alumnos matriculados en dicho curso. Se aprueban los cambios indicados por los Centros que supongan exclusivamente un cambio relativo entre áreas sin variar el cómputo global.

Noveno. Titulaciones con cambio de plan de estudios pendiente de aprobación.

Se apodera al rector para la aprobación de los elementos que con carácter general corresponden a la fase previa del POD. La vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento tendrá carácter provisional y estará vigente durante el curso académico 2025/2026, debiendo someterse a la consideración del consejo de gobierno en relación con el siguiente curso 2026/2027.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 297 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

El Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza suscribieron un acuerdo para sostener el aumento de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en el grado de ingeniería informática. Eso supone nuevas necesidades de profesorado. Para el curso 2024-25, esas necesidades, en general, se están resolviendo mediante otras fórmulas, pero en algunos casos resulta necesaria la aprobación de nuevos puestos de personal docente e investigador contratado. A tal fin se solicitó a los centros implicados que coordinasen la concreción de las necesidades, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias derivadas del acuerdo. Se somete al Consejo de Gobierno una vez que se ha tramitado la fase previa del POD 2025-26, habiéndose determinado con precisión, en particular, la asignación de asignaturas a áreas de conocimiento mediante el procedimiento habitual.

En su virtud, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar la dotación de nuevos puestos de profesor/a ayudante doctor/a, con las siguientes características:

Área de conocimiento	Departamento	Centro
Lenguajes y sistemas informáticos	Informática e Ingeniería de Sistemas	Escuela de ingeniería y arquitectura
Arquitectura y Tecnología de Computadores	Informática e Ingeniería de Sistemas	Escuela de ingeniería y arquitectura
Matemática aplicada	Matemática aplicada	Escuela de ingeniería y arquitectura



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 298 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Grado en Derecho por la Universidad de Zaragoza**.

Segundo: Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 299 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Economía por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Grado en Economía por la Universidad de Zaragoza**.

Segundo: Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 300 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo: Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 301 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Zaragoza

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo: Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 302 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Lenguas Modernas por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Grado en Lenguas Modernas por la Universidad de Zaragoza**.

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 303 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Química por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Grado en Química por la Universidad de Zaragoza**.

Segundo: Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 304 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



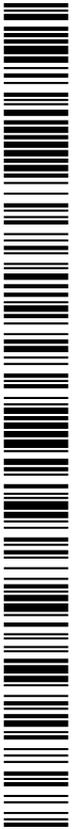
Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Turismo por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Grado en Turismo por la Universidad de Zaragoza**.

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 305 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo: Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 306 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Biología Molecular y Celular por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Máster Universitario en Biología Molecular y Celular por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo: Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 307 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud por la Universidad de Zaragoza**.

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación de la modalidad de impartición.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 308 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo: Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 309 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gestión Administrativa por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Máster Universitario en Gestión Administrativa por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 310 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universidad de Zaragoza.**

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 311 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas (NANOMAT) por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas (NANOMAT) por la Universidad de Zaragoza.*

Segundo: Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 312 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la memoria de verificación del *Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de implantación.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 313 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Creación y Producción Artística por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la memoria de verificación del **Máster Universitario en Creación y Producción Artística por la Universidad de Zaragoza.**

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de implantación.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 314 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la memoria de verificación del *Máster Universitario en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de implantación.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 315 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la memoria de verificación del **Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Zaragoza**.

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de implantación.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 316 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Servicio General de Apoyo
a la Investigación - SAI
Universidad Zaragoza



PLAN ESTRATÉGICO DEL SAI 2025-2028

APROBADO EN CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EL



bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 317 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN
2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PROPÓSITO DEL SAI
3. PLAN ESTRATÉGICO DEL SAI

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 318 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



1. INTRODUCCIÓN

El Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI, en adelante SAI, lleva inmerso en un proceso de mejora continua desde el año 2009. Este plan estratégico es el tercero que establecemos, después del plan estratégico 2016-2019 y el plan estratégico 2021-2024, y contiene, como los anteriores, los objetivos del SAI a medio plazo, acompañados de las actuaciones, responsables y plazos para alcanzar dichos objetivos.

Una vez superada la etapa de incertidumbre y complejidad generada por la pandemia mundial de COVID-19 —en la que el SAI aprendió que hay que reinventarse para adelantarse a las nuevas necesidades de nuestros grupos de interés—, se abre una etapa diferente marcada por la ejecución de cambios estructurales. Estos cambios vienen impuestos por la necesidad de mejorar la sostenibilidad financiera, ambiental y social del SAI, un requerimiento cada vez más repetido por nuestros principales grupos de interés. Esta idea fuerza va a caracterizar el plan estratégico del SAI 2025-2028 de principio a fin. Asimismo, en este nuevo plan estratégico se impulsa decididamente la creación de nuevas alianzas para ofrecer un servicio integral y de alta calidad a nuestra comunidad investigadora y empresarial.

Para definir el contenido de este plan estratégico se han tenido en cuenta las áreas de mejora, las sugerencias del personal, de los usuarios y del equipo de gobierno de UNIZAR, así como las propuestas de los evaluadores externos y el resto de puntos débiles que hay identificados e incluidos en los siguientes documentos:

- ✓ Actuaciones acordadas tras el análisis de la encuesta de clima interno 2023.
- ✓ Actuaciones acordadas tras el análisis de la encuesta satisfacción usuarios 2023.
- ✓ Análisis de la encuesta satisfacción a los miembros del equipo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza 2024.
- ✓ Actuaciones propuestas en todas las comisiones de división y en la comisión científica de 2024.
- ✓ Actuaciones propuestas en el TFG “Identificación y evaluación de aspectos ambientales en los Servicios transversales del SAI de la Universidad de Zaragoza” 2024.
- ✓ Actuaciones propuestas por los evaluadores EFQM en la evaluación externa de 2022.
- ✓ Actuaciones inacabadas del Plan estratégico del SAI 2021-2024.

En definitiva, todo lo aprendido durante estos años, incluida la comprobación de nuestras carencias y deficiencias, nos permiten establecer la plataforma de despegue de los próximos cuatro años que supone la ejecución de este plan estratégico.



CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 319 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL SAI

La Misión, Visión y Valores del SAI fueron definidos en 2015 y actualizados a finales de 2020.

MISIÓN

El Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI está formado por un conjunto de Servicios cuyo fin principal es proporcionar soporte científico y técnico a la investigación realizada en las diferentes estructuras de investigación de la Universidad de Zaragoza, así como a otras instituciones públicas o privadas que lo soliciten. Este asesoramiento especializado se efectúa mediante infraestructuras científicas y tecnológicas de alto nivel y personal técnico de gran capacitación que aumentan el nivel de calidad de la investigación desarrollada.

VISIÓN

El Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI quiere convertirse en el eje vertebrador de la estrategia de optimización de la adquisición y el uso de las infraestructuras científicas de la Universidad de Zaragoza, llegando a ser un núcleo sólido y dinámico que se adapte a la evolución de la investigación a través de:

- a. Personal suficiente, motivado, con una alta capacitación y respetando la igualdad de género.
- b. Infraestructuras científicas en continua renovación ajustadas a las necesidades de los grupos de investigación,
- c. Gestión versátil y sostenible en los ámbitos económico, social y medioambiental,
- d. Creación de alianzas con otros centros de investigación y con empresas del entorno,
- e. Implicación de los usuarios en las decisiones estratégicas de los Servicios,
- f. Inspiración para los egresados de la Universidad de Zaragoza como técnicos especializados en su carrera profesional.

VALORES

Los valores éticos que deben caracterizar el comportamiento de todos los trabajadores del SAI, incluido el equipo directivo son los siguientes:

- i. Compromiso con nuestros usuarios y clientes,
- ii. Lealtad y corresponsabilidad con la Universidad de Zaragoza,
- iii. Gestión eficiente,
- iv. Desarrollo sostenible de nuestra actividad y
- v. En continua evolución y transformación.

PROPÓSITO

Contribuir a la ciencia excelente y transformadora.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



3. PLAN ESTRATÉGICO DEL SAI

EJE ESTRATÉGICO 1: LAS PERSONAS DEL SAI

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
1.1. Aumentar la motivación del personal técnico y administrativo INDICADORES: Encuesta de clima interno 2027: bloque de personas.	1.1.1. Fomentar, dentro de la legislación vigente, que el PTGAS técnico del SAI que disponga de la titulación necesaria pueda colaborar con grupos de investigación participando en proyectos de investigación.	Marzo 2026	Director SAI
	1.1.2. Proponer a la Gerencia que la participación del PTGAS en proyectos de investigación sea tenido en cuenta en los procedimientos de concursos de traslados y procesos de promoción.	Marzo 2028	Director SAI
	1.1.3. Proponer a Gerencia un sistema de reconocimiento en el marco del reglamento de evaluación del desempeño vigente en la Universidad de Zaragoza.	Septiembre 2025	Director SAI
	1.1.4. Solicitar a Gerencia un cambio en la interpretación de la norma para que los trabajadores del SEA puedan cobrar las tardes de las semanas que contienen uno o más días festivos y las tardes de las semanas en que se cambia de mes.	Diciembre 2025	Director SAI. Directora división experimentación animal. Administrador del SAI.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 321 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>1.2. Garantizar la disponibilidad de recursos humanos</p> <p>INDICADORES:</p> <p>1. Procedimiento redactado.</p> <p>2. Nº de mejoras incorporadas en RPT.</p> <p>3. Encuesta de clima interno 2027: bloque de personas.</p>	<p>1.2.1. Establecer un procedimiento para planificar con suficiente antelación los contratos de sustitución (especialmente en el caso de jubilación) y de refuerzos en los Servicios de cirugía experimental, animalario y experimentación animal.</p>	Junio 2025	Técnico de calidad del SAI.
	<p>1.2.2. Establecer qué requisitos o condiciones han de cumplirse para que los puestos de TE y de Oficial agropecuario del SEA con atención a los SCT de Animalario o Cirugía experimental presten apoyo en estos Servicios. Redactar un procedimiento que incluya dichas condiciones y que defina también las pautas para gestionar los traslados.</p>	Junio 2025	Técnico de calidad del SAI. RT de los Servicios de experimentación animal, Animalario y Cirugía experimental. Administrador SAI. Vicegerente de Recursos Humanos de UNIZAR.
	<p>1.2.3. Solicitar una modificación de RPT relativa a los puestos de Animalario.</p>	Febrero 2025	Director SAI. Administrador SAI.
	<p>1.2.4. Planificar con antelación la sustitución de las dos técnicos del SAM ante su próxima jubilación</p>	Enero 2026	Director SAI. Administrador SAI.
<p>1.3. Mejorar la formación específica de los técnicos</p> <p>INDICADORES:</p>	<p>1.3.1. Revisar los requisitos de formación específica que son necesarios en cada puesto técnico de los Servicios y comunicarlos a</p>	Diciembre 2025	Técnico de calidad del SAI



CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 322 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
Encuesta de clima interno 2027: las dos preguntas relativas a la formación dentro del bloque de personas.	Gerencia a través del nuevo procedimiento de solicitud de cambios en la RPT.		
	1.3.2. Impartir formación a los técnicos de microscopía electrónica del SAI en todas las técnicas de microscopía (barrido, transmisión, microsonda y otras).	Todos los años	Técnico de calidad del SAI
	1.3.3. Impartir formación adicional para la nueva RT del Servicio de medidas físicas.	2025 y 2026	Técnico de calidad del SAI
	1.3.4. Impartir formación específica a las personas del Servicio de Secuenciación	2025 y 2026	Técnico de calidad del SAI
	1.3.5. Crear un repositorio de "perlas formativas" para la formación de los técnicos del SAI (autoaprendizaje) mediante vídeos elaborados por el propio SAI y/o por otras instituciones públicas similares.	Diciembre 2026	Responsables técnicos de los Servicios.
1.4. Mejorar el conocimiento de las personas del SAI de la actividad de los propios Servicios del SAI	1.4.1. Realizar reuniones por divisiones durante las que se visionen vídeos de la actividad de los Servicios.	Marzo 2025	Técnico de calidad. Técnicos de los Servicios.
	1.4.2. Realizar seminarios o jornadas explicativas, incluida la Jornada del SAI anual.	2025, 2026, 2027 y/o 2028	Técnico de calidad. Responsables técnicos de los Servicios.
INDICADORES: Reuniones realizadas. Seminarios y jornadas explicativas realizadas.			

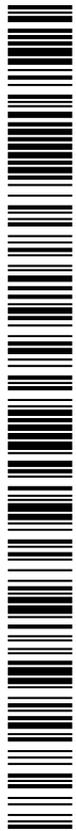


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 323 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>1.5. Mejorar la confortabilidad de los espacios de trabajo de los técnicos del SAI y disminuir los riesgos laborales</p> <p>INDICADORES: Encuesta de clima interno 2027: las preguntas indicadas de cada división</p>	<p>1.5.1. En el SEA: a) Aumentar el espacio de los vestuarios femeninos. b) Mejorar la ventilación, disminuir la humedad y eliminar el moho en los vestuarios femeninos. c) Mejorar la climatización de la nave 5.</p>	Diciembre 2025	<p>Director del SAI. Administrador del SAI. Directora división experimentación animal. Responsable técnico del SEA.</p>
	<p>1.5.2. Solicitar al Vicerrectorado de infraestructuras el cambio de las cubiertas y resto de estructuras de amianto de las naves del SEA</p>	2026	<p>Directora división experimentación animal Responsable técnico del SEA.</p>
	<p>1.5.3. Evaluar los dispositivos de seguridad de los equipos del Servicio de Rocas.</p>	Junio 2025	<p>Responsable técnico del Servicio de Rocas. Técnicos de la UPRL</p>
	<p>1.5.4. Adecuar todos los equipos de los Servicios del SAI a la actual normativa de seguridad.</p>	Junio 2026	<p>Director del SAI. Directores de división. Responsable técnico de cada Servicio.</p>
	<p>1.5.5. Mejorar el bienestar térmico en el despacho que comparten los técnicos del SIE y los del SMF.</p>	Enero 2026	<p>Director del SAI. Director de la división de Caracterización Física y Química.</p>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 324 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



EJE ESTRATÉGICO 2: RELACIONES CON LOS USUARIOS

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

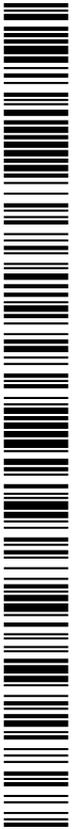
OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
2.1. Incrementar la flexibilidad de los Servicios del SAI INDICADORES: Facturación. Solicitudes de usuarios.	2.1.1. Evaluar y hacer el seguimiento de la fusión de los dos Servicios de microscopía electrónica del SAI	A partir de enero 2025	Director del SAI. Directores de las divisiones de caracterización física y química y biomédica.
	2.1.2. Fusionar los Servicios de análisis químico y difracción de rayos X y análisis por fluorescencia.	2026	Director de división de caracterización física y química
	2.1.3. Acreditar el actual BSL3 conforme a los nuevos requisitos legales aplicables.	Diciembre 2026	Responsable técnico del SAM. Director de división biomédica
2.2. Aumentar los ingresos por facturación del SEA INDICADORES: Facturación.	2.2.1. Potenciar la avicultura.	2025	Directora de división Responsable técnico del SEA
	2.2.2. Potenciar el porcino.	2025	Directora de división Responsable técnico del SEA
	2.2.3. Potenciar la cunicultura	2025	Directora de división Responsable técnico del SEA
2.3. Aumentar los ingresos por facturación OPI y externa INDICADORES: Número de solicitudes de OPI y externos en los Servicios que se decida. Facturación a OPI y externo.	2.3.1. Identificar, en función de los indicadores de actividad de cada Servicio, qué Servicios podrían incrementar su atención a usuarios OPI y externos.	Junio 2026	Directores de división Responsables técnicos de los Servicios
	2.3.2. En estos Servicios, determinar qué prestaciones podrían permitir aumentar el número de solicitudes asociadas a usuarios OPI y externos.	Junio 2026	Responsables técnicos de los Servicios
	2.3.3. Difundir estas prestaciones a usuarios y	Diciembre 2026	Responsables técnicos de los Servicios

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 325 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	potenciales usuarios OPI y externos.		
2.4. Crear nuevas prestaciones	2.4.1. Implementar y poner en marcha las prestaciones de transgénesis en el Servicio de Animalario.	2027	Responsable técnico de Animalario. Director de división biomédica.
INDICADORES: Acciones realizadas.	2.4.2. Hacer prospección en la UNIZAR sobre la creación de un nuevo Servicio del SAI. Valorar la intervención de la inteligencia artificial.	2028	Director del SAI. Directores de división del SAI.
	2.5. Identificar y gestionar los riesgos en cada Servicio del SAI	2.5.1. En las fases de la creación de la propuesta de valor de cada Servicio del SAI, identificar los riesgos (operacionales, estratégicos, reputacionales, etc.) y establecer acciones para minimizarlos.	2028
INDICADORES: Acciones realizadas.			



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

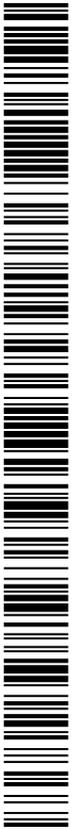
CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 326 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



EJE ESTRATÉGICO 3: GRUPOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTE

SOSTENIBILIDAD SOCIAL

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
3.1. Favorecer la incorporación laboral de los estudiantes de grado, máster y doctorado de UNIZAR INDICADORES: Acciones realizadas	3.1.1. Ofertar la realización de prácticas de empresa y/o de becas de apoyo en el SAI.	Todos los años	Director del SAI. Responsables técnicos de los Servicios del SAI
	3.1.2. Impartir seminarios informativos del SAI a los alumnos de UNIZAR.	Todos los años	Vicedecanos de estudiantes de las Facultades. Técnico de calidad del SAI.
3.2. Sensibilizar a los alumnos de primaria, ESO y Bachillerato en temas científicos INDICADORES: Acciones realizadas	3.2.1. Participar en nuevas actividades de divulgación científica.	2026	Técnico de calidad del SAI.
3.3. Favorecer la incorporación laboral de los estudiantes de centros de formación especializada (FP u otros) INDICADORES: Acciones realizadas	3.3.1. Identificar los centros de formación que ofertan estudios técnicos similares a las prestaciones realizadas en los Servicios del SAI.	Julio 2025	Técnico de calidad del SAI.
	3.3.2. Proponer visitas guiadas u otras actuaciones formativas o informativas a esos centros de formación.	Todos los años	Técnico de calidad del SAI.
3.4. Impulsar los proveedores locales INDICADORES: Acciones realizadas	3.4.1. Establecer criterios para favorecer la compra de fungibles y pequeño equipamiento a proveedores locales.	A partir de 2025	Responsables técnicos de los Servicios



bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 327 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>3.5. Conocer el consumo eléctrico de los Servicios del SAI</p> <p>INDICADORES:</p> <p>Acciones realizadas</p>	<p>3.5.1. Instalar medidores de consumo eléctrico en los Servicios del SAI en colaboración con la Oficina Verde de UNIZAR.</p>	<p>A partir de 2025</p>	<p>Técnico de calidad del SAI</p>
<p>3.6. Conocer el consumo de gasóleo para calefacción del SEA</p> <p>INDICADORES:</p> <p>Acciones realizadas</p>	<p>3.6.1. Consultar con la Oficina Verde de UNIZAR el mecanismo de conocimiento y control del consumo de gasóleo para calefacción del SEA.</p>	<p>A partir de 2025</p>	<p>Técnico de calidad del SAI. Responsable técnico del SEA.</p>
<p>3.7. Conocer el consumo de papel, pilas, aparatos electrónicos, tóner/cartucho y productos químicos líquidos</p> <p>INDICADORES:</p> <p>Acciones realizadas</p>	<p>3.7.1. Establecer el método para contabilizar el consumo de papel, pilas, aparatos electrónicos, tóner/cartucho y productos químicos líquidos en cada Servicio del SAI.</p>	<p>A partir de 2025</p>	<p>Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.</p>
	<p>3.7.2. Registrar los datos de consumo anual de papel, pilas, aparatos electrónicos, tóner/cartucho y productos químicos líquidos.</p>	<p>A partir de 2025</p>	<p>Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.</p>
<p>3.8. Mejorar la gestión de residuos en todos los Servicios del SAI</p> <p>INDICADORES:</p> <p>Acciones realizadas</p>	<p>3.8.1. Segregación, identificación y depósito de papel (folio y limpieza) y cartón. ¿Traslado?</p>	<p>A partir de 2025</p>	<p>Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.</p>
	<p>3.8.2. Segregación, identificación y depósito de plásticos (embalaje, envases y piezas). ¿Traslado?</p>	<p>A partir de 2025</p>	<p>Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.</p>
	<p>3.8.3. Segregación, identificación y</p>	<p>A partir de 2025</p>	<p>Técnico de calidad del SAI.</p>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 328 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	depósito de cartuchos y tóneres. ¿Traslado?		Responsables técnicos de los Servicios.
	3.8.4. Segregación, identificación y depósito de pilas y baterías. ¿Traslado?	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
	3.8.5. Segregación, identificación y depósito de aceites industriales usados. ¿Traslado?	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
	3.8.6. Segregación, identificación y depósito de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). ¿Traslado?	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
3.9. Conocer la cantidad de residuos generada	3.9.1. Consultar con la Oficina Verde de UNIZAR la forma más óptima de medir la cantidad de residuos generada, por tipo de residuo, en cada Servicio del SAI	2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
INDICADORES: Acción realizada			
3.10. Controlar las emisiones atmosféricas	3.10.1. Realizar la medición de contaminantes en las emisiones atmosféricas de Rocas y SSV.	2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de Rocas y SSV.
INDICADORES: Informe de medición	3.10.2. En el caso de que los contaminantes superen los requisitos legales aplicables, implementar medidas para su minimización o eliminación.	2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de Rocas y SSV.
3.11. Controlar los vertidos de aguas residuales	3.11.1. Realizar la medición de contaminantes en los vertidos de aguas residuales de Rocas y SSV.	2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de Rocas y SSV.
INDICADORES: Informe de medición	3.11.2. En el caso de que los contaminantes superen los requisitos legales aplicables, implementar medidas para su minimización o eliminación.	2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de Rocas y SSV.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 329 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
3.12. Reducir el consumo de energía eléctrica INDICADORES: Acciones realizadas	3.12.1. Instalar iluminación LED sustituyendo a la iluminación convencional	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI
	3.12.2. Iluminar por huecos la nave 19 del SEA	2025	Responsable técnico del SEA
	3.12.3. A la hora de adquirir un equipo, solicitar a los proveedores información sobre acciones a favor del medioambiente y de eficiencia energética que realizan en su empresa adicionales a las definidas en la ley de contratos del sector público.	Todos los años	Responsables técnicos de los Servicios
3.13. Formar y sensibilizar al personal del SAI en temas de medio ambiente	3.13.1. Realizar charlas de sensibilización y formación en los Servicios del SAI, especialmente para la adecuada gestión de residuos	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI



bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 330 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



EJE ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN EFICIENTE. ALIANZAS CON OTRAS ESTRUCTURAS

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>4.1. Optimizar el proceso de compras del SAI</p> <p>INDICADORES: Encuesta de clima interno 2025 y 2027: pregunta sobre el apoyo recibido por parte de la unidad administrativa.</p>	4.1.1. Establecer las pautas de actuación por parte del SAI durante el periodo de garantía de los nuevos equipos científicos adquiridos.	Diciembre 2026	Técnico de calidad del SAI
	4.1.2. Introducir las facturas de compra en la aplicación informática para que los técnicos puedan descargarlas y conformarlas. Cuando la UASAI rechaza una factura de proveedor, que informe a los RT.		Administrador del SAI
	4.1.3. Consultar la posibilidad de realizar pagos online en situaciones excepcionales.	Abril 2025	Administrador del SAI.
	4.1.4. Realizar un seguimiento e informe anual a la dirección del SAI de las averías e incidencias del nuevo Espectrómetro secuencial de Fluorescencia de rayos X, modelo ARL PERFORM'X	Todos los años	Responsable técnico del Servicio de difracción de rayos X y análisis por fluorescencia. Técnico de calidad del SAI
	4.1.5. Actualizar y aprobar el procedimiento de Compras y proveedores.	2026	Jefe de negociado de la unidad administrativa.
4.2. Mejorar la gestión de la actividad del SEA	4.2.1. Aprobar el procedimiento para el cálculo de la carga de trabajo en el SEA	Junio 2025	Responsable técnico del SEA. Directora división experimentación animal.

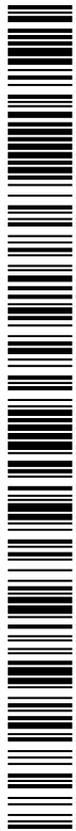


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 331 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
INDICADOR:			
Hoja Excel			
4.3. Controlar y repercutir los gastos (aplicar la contabilidad analítica)	4.3.1. Actualizar las tarifas internas, OPI y externas de todos los Servicios del SAI	Diciembre 2026	Responsables técnicos de los Servicios. Puesto de la unidad administrativa. Técnico de calidad del SAI.
	4.3.2. Incluir un nuevo indicador de actividad en todos los Servicios: balance = facturación menos gastos asumidos por el Servicio.	Diciembre 2025	Administrador del SAI. Técnico de calidad del SAI.
INDICADORES:			
Facturación. Nuevo indicador: balance = ingresos - gastos			
4.4. Crear nuevas alianzas	4.4.1. Realizar un análisis de las prestaciones y necesidades de cada Servicio del SAI que puedan ser llevadas a cabo a través de alianzas con otras unidades de UNIZAR o con otras instituciones.	Todos los años	Responsables técnicos de los Servicios Directores de división
	4.4.2. Estudiar un posible acuerdo con el IA2 para la gestión y utilización de los nuevos MALDI-TOF y liofilizador solicitados en la convocatoria de infraestructuras del Ministerio en mayo 2024	2025	Director del SAI. Director división biomédica del SAI. Vicerrectora de Política Científica.
	4.4.3. Firmar y ejecutar el acuerdo con el ISQCH sobre la gestión del difractor de monocristal BRUKER D8 VENTURE adquirido por la UNIZAR en 2020	Marzo 2025	Director del SAI.



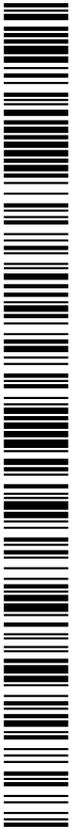
bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 332 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	4.4.4. Estudiar una posible alianza con los servicios científico-técnicos CEQMA.	2026	Director del SAI. Vicerrectora de Política Científica.
	4.4.5. Estudiar una posible alianza con el Instituto de Carboquímica.	2026	Director del SAI. Vicerrectora de Política Científica.
	4.4.6. Estudiar una posible alianza con el CEETE (Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes) de UNIZAR.	2026	Director del SAI. Vicerrectora de Política Científica.
4.5. Maximizar el beneficio de las alianzas existentes	4.5.1. Consolidar la alianza con el LMA para avanzar en optimizar el equipamiento relacionado con la microscopía electrónica	A partir de 2025	Director del SAI. Directores de división. Vicerrectora de Política Científica.
	4.5.2. Impulsar desde el SAI el proyecto UNITA	Todos los años	Director del SAI
	4.5.3. Recuperar la gestión de los SCT conjuntos (SAI-IACS)	Todos los años	Vicerrectora Política Científica. Director del SAI
	4.5.4. Ejecutar las actuaciones acordadas tras el análisis de la encuesta de clima interno del SAI 2023 en los SCT conjuntos con el IACS	Marzo 2025	Director de división biomédica. Administrador del SAI.
	4.5.5. Realizar un informe anual que recoja la evaluación e impacto en el SAI de las principales alianzas (IACS, LMA) y enviarlo y presentarlo a la comisión científica de fin de año.	Diciembre de cada año	Técnico de calidad del SAI



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

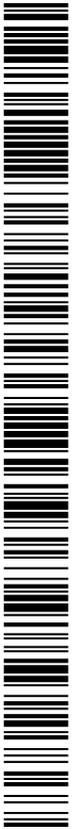
CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 333 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



EJE ESTRATÉGICO 5: VISIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>5.1. Aumentar la visibilidad de los Servicios del SAI entre la comunidad investigadora</p> <p>INDICADORES:</p> <p>1. Facturación en todos los Servicios</p> <p>2. Número de solicitudes de usuarios en todos los Servicios.</p> <p>3. Número de proyectos de investigación, unidades de planificación, usuarios OPI y usuarios externos que utilizan el SAI.</p>	5.1.1. Realizar actuaciones para dar a conocer las prestaciones y capacidades de los nuevos equipos del SMF.	2025	Responsable técnico del Servicio de medidas físicas.
	5.1.2. Realizar actuaciones para dar a conocer las prestaciones y capacidades de los nuevos equipos del SMP.	2025	Responsable técnico del Servicio de mecánica de precisión.
	5.1.3. Realizar actuaciones para dar publicidad a la microsonda electrónica.	2025	Responsable técnico del Servicio de microscopía electrónica de materiales.
	5.1.4. Promocionar las nuevas prestaciones del Servicio de preparación de Rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D	2025	Responsable técnico del Servicio de preparación de Rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D.
	5.1.5. En el caso de obtener financiación para un nuevo microscopio de transmisión (convocatoria infraestructuras 2024), realizar las labores de difusión de sus capacidades y aplicaciones.	2027	Responsable técnico del Servicio de microscopía electrónica de sistemas biológicos.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 334 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>5.2. Aumentar la visibilidad de los Servicios del SAI entre los miembros del Gobierno de la UNIZAR y en toda la comunidad universitaria</p> <p>INDICADORES:</p> <p>Actuaciones realizadas</p>	5.2.1. Publicar contenido de actividades y actuaciones del SAI en determinadas plataformas presentes en las redes sociales.	A partir de enero de 2025	Director del SAI Administrador del SAI
	5.2.2. Retransmitir la Jornada anual del SAI.	A partir de 2025	Director del SAI Administrador del SAI
	5.2.3. Incorporar nuevos destinos en las rutas de los roll-ups del SAI.	2025	Conductor del SAI.
	5.2.4. Estudiar la aparición en la pantalla digital gigante de la Facultad de Filosofía y Letras.	2025	Director del SAI Administrador del SAI
	5.2.5. Estudiar la aparición en la pantalla digital gigante de la Etopia.	2025	Director del SAI Administrador del SAI
	5.2.6. Estudiar la colocación de nuestra propia pantalla digital gigante hacia la calle San Juan Bosco.	2025	Director del SAI Administrador del SAI



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 335 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los parámetros de ponderación de materias de la Prueba de Acceso a la Universidad [PAU] aplicables en los procesos de admisión a estudios oficiales de grado previstos en el curso 2025-2026 y siguientes.

Los parámetros de ponderación de las materias de la Prueba de Acceso a la Universidad [PAU] que han sido de aplicación para el cálculo de la nota en el proceso de admisión del último curso académico se aprobaron por sucesivos acuerdos del Consejo de Gobierno: 24 de mayo de 2023, 14 de noviembre de 2023 y 29 de mayo de 2024.

El Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión establece en su artículo 22 que " 3. La nota de admisión se calculará sumando a la calificación de acceso a la universidad, obtenida conforme a lo establecido en el artículo 15.1, las calificaciones ponderadas de las materias que cada universidad determine. Para ello se seleccionarán de entre estas las que resulten más favorables para cada estudiante. 4. Las universidades públicas darán a conocer, al inicio de cada curso en el que se celebre la prueba, los parámetros de ponderación que aplicarán sobre las calificaciones vinculadas a sus procedimientos de admisión."

Por ello, teniendo en cuenta las distintas materias que integran la prueba de acceso a la universidad, y con objeto de unificar los acuerdos adoptados en el último curso y contemplar la inclusión de los nuevos grados a implantar, se acuerda establecer los coeficientes de ponderación en relación con los grados que oferta la Universidad de Zaragoza, de manera que la calificación que el estudiantado obtenga en dichas materias en la PAU, pueda ser utilizada para el cálculo de su nota de admisión, permitiendo alcanzar el máximo de 14 puntos en los procesos de admisión en el curso 2025-2026 y siguientes **en los términos establecidos en el Anexo I.**



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>



unizar.es

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 336 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

Anexo I

Anexo 7.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 31 de octubre de 2024

Parámetros de ponderación aplicables en los procesos de admisión a estudios oficiales de GRADO de la Universidad de Zaragoza para el curso 2025-2026 y siguientes. 2025-2026

Table with columns for 'GRADOS / PROGRAMAS CONJUNTOS', 'RAMA DE CONOCIMIENTO', and various subjects like Biología, Física, Química, etc., showing weight values.

Materias de fase obligatoria (FO) que pueden puntuar dos veces: una en FO y, si la nota es >= 5, en fase voluntaria.
H: Huesca; LA: La Almunia; T: Teruel; Z: Zaragoza
C: Ciencias; CS: Ciencias de la Salud; IA: Ingeniería y Arquitectura; AH: Arte y Humanidades; SJ: Ciencias Sociales y Jurídicas

Parámetros de Ponderación aprobados por Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en sesión de 31 de octubre de 2024



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

INDICE:

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
2. ACTUACIONES A REALIZAR
3. VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE RPT
4. ANEXOS:
 - a. ANEXO I – MODIFICACIONES E INCLUSIONES
 - b. ANEXO II – AMORTIZACIONES

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004 de 13 de enero del Gobierno de Aragón (en adelante EEUZ) establecen en su artículo 173 que la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios (en adelante RPT) será elaborada por la Gerencia, a iniciativa del Rector, vistos los informes y peticiones que remitan los Centros, Departamentos, Institutos y Servicios y previa negociación con los órganos de representación de dicho personal. El Rector la someterá al Consejo de Gobierno para su aprobación. La relación de puestos de trabajo de la Universidad se revisará y aprobará cada dos años, cuando se produzcan cambios en la estructura organizativa y, potestativamente, cada año si las nuevas necesidades así lo exigen.

En esta ocasión, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de diciembre de 2023, el Gerente y la Vicerrectora de Política Científica presentaron al Equipo de Gobierno, en la sesión de 10 de septiembre de 2024, la propuesta de modificación de la RPT y el nuevo organigrama de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (BUZ). El citado Reglamento establece que la BUZ se constituye como una unidad de gestión y servicio único dentro de la Universidad de Zaragoza, correspondiendo al Gerente y a la Vicerrectora competente en materia de biblioteca presentar conjuntamente una propuesta motivada del organigrama y la propuesta de la RPT, para su aprobación por el Rector. En la citada sesión, el Equipo de Gobierno, tras la presentación, dio su conformidad por asentimiento, y conforme a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la BUZ, la propuesta fue aprobada por el Rector.

Así mismo en el vigente Pacto del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad (BOA nº 95 de 9 de agosto de 2000) se establece que las propuestas de elaboración y modificación de la RPT se efectuarán por el Gerente de la Universidad, previa negociación con la Junta de Personal (actualmente Mesa sectorial de Negociación) de las normas y criterios generales conforme a los cuales se elaborarán las mismas.

El Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza establece como una de sus funciones aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la RPT del Personal de Administración y Servicios, así como sus modificaciones. No obstante, La Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón establece en su artículo 76, c), funciones en relación con la comunidad universitaria, que le corresponde al Consejo Social recibir información sobre la relación de puestos de trabajo de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza y las modificaciones y el gasto que comporten.

El Acuerdo de 23 de marzo de 2022, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026 (BOA nº 91 de 13 de mayo) contempla como un elemento que integra el incremento de coste de la transferencia básica la estabilización, especialización y mejora de plazas que atiendan a las necesidades estructurales de personal de administración y servicios.

El presente Proyecto de modificación de RPT que aquí se presenta, trae causa de la aprobación por parte del Rector de la propuesta motivada del organigrama y la propuesta de RPT presentada por el Gerente y la Vicerrectora de Política Científica al Equipo de Gobierno, negociado y aprobado por abstención mayoritaria en la Mesa Sectorial de Negociación del PAS, celebrada el día 25 de septiembre de 2024.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427b0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 338 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

El presente Proyecto, una vez aprobado por el Consejo de Gobierno, en su caso, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.e) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, deberá ser aprobado por la Comunidad Autónoma y publicadas en el BOA las tablas de modificación, supresión y creación de puestos.

2. ACTUACIONES A REALIZAR.

El Proyecto consta de tres apartados: Organigrama, modificaciones e inclusiones y amortizaciones; contiene las bases de la propuesta y los principios que regirán la modificación de la RPT: en Servicio centrales BUZ (denominada fase 1) se proponen acciones concretas y para las futuras modificaciones de las RPT de las bibliotecas de Centro (fase 2) se realizará previamente un estudio de cargas de trabajo que servirá como base para una futura RPT de las bibliotecas de Centro.

3. VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE RPT

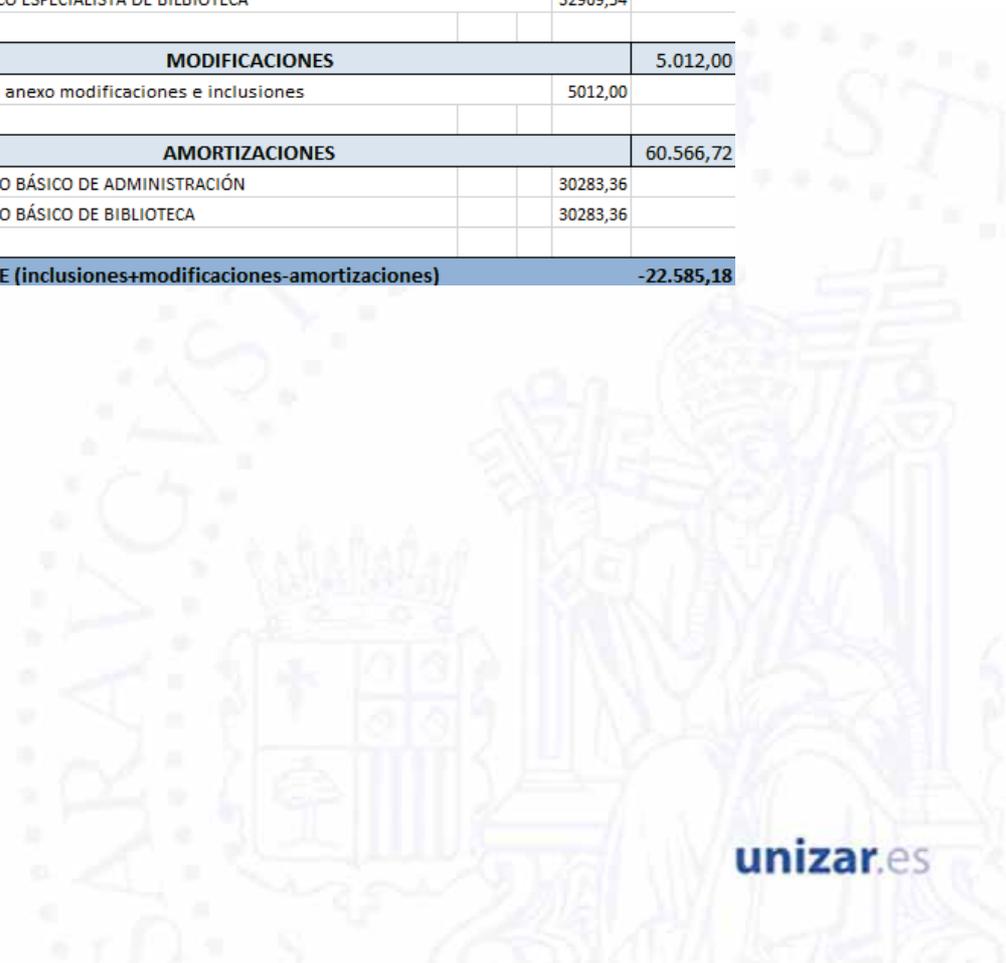
El coste de las modificaciones propuestas, asciende a un total 5012€/año (cambio de complemento específico del Bibliotecario Especialista en Adquisiciones – 2800€/año -, y cambio complementos de destino del Bibliotecario responsable de área de coordinación de actividades de formación de usuarios – 2212€/año. Por otro lado, se producen dos amortizaciones (un puesto básico de administración y un puesto básico de biblioteca (lo que suponen 30283,36€/año cada uno de ellos) y se crea un puesto de Técnico Especialista de Biblioteca (que suponen 32969,54€/año).

El resumen en cómputo anual es el siguiente:

COSTE PROYECTO MODIFICACIÓN RPT 2024 (INCLUYE SS)		
INCLUSIONES		32.969,54
TÉCNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	32969,54	
MODIFICACIONES		5.012,00
Según anexo modificaciones e inclusiones	5012,00	
AMORTIZACIONES		60.566,72
PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	30283,36	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	30283,36	
COSTE (inclusiones+modificaciones-amortizaciones)		-22.585,18



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>
 bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4



CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 339 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

a. ANEXO I – MODIFICACIONES E INCLUSIONES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CÓDIGO	CATEGORÍA	SÍ/NO	ADSCRIPCIÓN						FORMACIÓN ESPECÍFICA			SÍ/NO	OBSERVACIONES										
											ORGANISMO	ÁREA	UNIDAD	CATEGORÍA	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO			GRUPO	GRUPO	GRUPO
5.1 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA																								
DIRECTOR BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	12667	F	28	28.05	S1	L	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1										Nota 1	
DIRECTOR DE CALIDAD Y COORDINADOR DE PROCESOS	20129	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1											
JEFE DE NEGOCIADO	16561	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1											
PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	12671	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1											
PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	10279	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1											
5.1.1 BIBLIOTECA GENERAL																								
DIRECTOR DE BIBLIOTECA GENERAL	15611	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1											
BIBLIOTECARIO ESPECIALISTA EN FONDO ANTIGUO	12668	F	22	22.16	S1	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1											
BIBLIOTECARIO ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES	12670	F	22	22.16	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1											
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12672	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1											
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12673	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1											
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12674	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1											
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	13193	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1										Ubicación en Edificio Paraiso	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	13195	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1										Ubicación en Edificio Paraiso	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	13452	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1										Ubicación en Edificio Paraiso	
5.1.2 UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA																								
DIRECTOR TÉCNICO	13061	F	24	24.20	S1	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1										1,3,9,11	
BIBLIOTECARIO ESPECIALISTA- ACCESO ABIERTO	28617	F	22	22.16	S1	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1										Conocimiento del ecosistema del acceso abierto	11
DOCUMENTALISTA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ACCESO AL DOCUMENTO	13107	F	22	22.16	S1	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1											11
DOCUMENTALISTA	13108	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1											11
DOCUMENTALISTA	15115	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1											11



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4
 Firmado electrónicamente por
 JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO
 MARIA ANGELES RUEDA MARTIN

Organismo: Universidad de Zaragoza
 Cargo o Rol
 Rector de la Universidad de Zaragoza
 Secretaria General de la Universidad de Zaragoza

Página: 340 / 347
 Fecha
 19/11/2024 09:20:00
 19/11/2024 09:29:00



ANEXO	TÉCNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	0	F	18	18,18	N	C	C	C1	A4	3C0800	EX11	ADI	A1			11, 18	
5.1.3 UNIDAD DE PROCESOS Y AUTOMATIZACIÓN																		
	JEFE DE LA UNIDAD DE PROCESOS Y AUTOMATIZACIÓN	13125	F	24	24,20	S1	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1			Conoc. apl. inf. área de bibliotecas	11, 16, 18
	BIBLIOTECARIO ESPECIALISTA DE PROCESOS Y AUTOMATIZACIÓN	16547	F	22	22,16	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				3,8,9
5.1.4 UNIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS																		
	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS	16202	F	24	24,20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				3,8,9
	BIBLIOTECARIO	12659	F	22	22,08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				3,8,9
	JEFE DE NEGOCIADO	26301	F	20	20,10	N	C	C1	A4		1C0100	EX11	AG	A1				6, 16
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	12676	F	16	16,03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1				16
5.1.5 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE USUARIOS																		
	BIBLIOTECARIO RESPONSABLE DE ÁREA	28104	F	24	24,20	S1	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				
5.1.6 ÁREA DE BIBLIOTECA proviene de la Unidad Administrativa y de Servicios de Teruel																		
	DIRECTOR DE BIBLIOTECA	12851	F	24	24,20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				3,8,9
	BIBLIOTECARIO	16586	F	22	22,08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				
	PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12858	F	16	16,03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18
	PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12862	F	16	16,03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18
	PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12868	F	16	16,03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18
5.1.7 ÁREA DE BIBLIOTECA proviene de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (Zaragoza)																		
Biblioteca Hispania de Alcañiz																		
	DIRECTOR DE BIBLIOTECA	10920	F	24	24,20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				3,8,9
	COORDINADOR DE ÁREA	20098	F	22	22,16	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				
	BIBLIOTECARIO	10671	F	22	22,08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				1 Jornada A1/Tarde
	BIBLIOTECARIO	10916	F	22	22,08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				1 Jornada A1/Tarde
	BIBLIOTECARIO	16153	F	22	22,08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				1 Jornada A1/Tarde
	PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10682	F	16	16,03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18 Nota 3
	PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10683	F	16	16,03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18 Nota 3
	PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10950	F	16	16,03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18 Nota 3
	PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10951	F	16	16,03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18 Nota 3
	PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10954	F	16	16,03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18 Nota 3
	PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10955	F	16	16,03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18 Nota 3
	PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	13212	F	16	16,03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18 Nota 3



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 341 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	15646	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18	Nota 3	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	16607	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18	Nota 3	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	16608	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18	Nota 3	
5.1.8 ÁREA DE BIBLIOTECA proviene de la Escuela Politécnica Superior (Huesca)																		
DIRECTOR DE BIBLIOTECA	12597	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1			3,8,9		
BIBLIOTECARIO	16805	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1					
BIBLIOTECARIO	27700	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				Jornada A1/Tarde	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12615	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	16117	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	16571	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18		
5.1.9 ÁREA DE BIBLIOTECA proviene de la Facultad de Ciencias (Zaragoza)																		
DIRECTOR DE BIBLIOTECA	10277	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1			3,8,9		
COORDINADOR DE ÁREA	20132	F	22	22.16	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1					
BIBLIOTECARIO	10276	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1					
BIBLIOTECARIO	26004	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1					
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10318	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10319	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10320	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10322	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10323	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10324	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10325	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10326	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10327	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	13204	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18		
5.1.10 ÁREA DE BIBLIOTECA proviene de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (Huesca)																		
DIRECTOR DE BIBLIOTECA	12487	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1			3,8,9		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12495	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	13211	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	16802	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1			18		
5.1.11 ÁREA DE BIBLIOTECA proviene de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (Huesca)																		



DIRECTOR DE BIBLIOTECA	12443	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				3,8,9		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12442	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12448	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
5.1.12 <i>ÁREA DE BIBLIOTECA</i> proviene de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (Zaragoza)																			
DIRECTOR DE BIBLIOTECA	12256	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				3,8,9		
BIBLIOTECARIO	15558	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1						
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12267	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12268	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12270	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12270	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	15640	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
5.1.13 <i>ÁREA DE BIBLIOTECA</i> proviene de la Facultad de Derecho (Zaragoza)																			
DIRECTOR DE BIBLIOTECA	12080	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				3,8,9		
BIBLIOTECARIO	12078	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1						1 Jornada A1/Tarde
BIBLIOTECARIO	12079	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1						1 Jornada A1/Tarde
BIBLIOTECARIO	12081	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1						1 Jornada A1/Tarde
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12105	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12106	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12107	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12108	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12115	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	20225	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
5.1.14 <i>ÁREA DE BIBLIOTECA</i> proviene de la Facultad de Economía y Empresa (Zaragoza)																			
<i>Sede Campus San Francisco</i>																			
DIRECTOR DE BIBLIOTECA	11530	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				3,8,9		
BIBLIOTECARIO	11531	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1						1 Jornada A1/Tarde
BIBLIOTECARIO	13363	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1						1 Jornada A1/Tarde
BIBLIOTECARIO	15401	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1						1 Jornada A1/Tarde
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11547	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11548	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11549	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11559	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 343 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	13385	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1					18	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	13404	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1					18	
Sede Campus Río Ebro																			
COORDINADOR DE ÁREA	22920	F	22	22.16	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1 / ED					3,8,9	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12174	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1					18	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12178	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1					18	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12185	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1					18	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	16834	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1					18	
5.1.15. ÁREA DE BIBLIOTECA (proviene de la Facultad de Educación (Zaragoza))																			
DIRECTOR DE BIBLIOTECA	15364	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1					3,8,9	
BIBLIOTECARIO	11666	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1						
BIBLIOTECARIO	16515	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1						
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11664	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1					18	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11661	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1					18	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11662	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1					18	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11664	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1					18	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11669	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1					18	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	16737	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1					18	
5.1.16. ÁREA DE BIBLIOTECA (proviene de la Facultad de Empresa y Gestión Pública (Huesca))																			
DIRECTOR DE BIBLIOTECA	12701	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1					3,8,9	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12700	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1					18	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12702	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1					18	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	20905	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1					18	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	21105	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1					18	
5.1.17. ÁREA DE BIBLIOTECA (proviene de la Facultad de Filosofía y Letras (Zaragoza))																			
Biblioteca María Moliner																			
DIRECTOR DE BIBLIOTECA	11895	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1					3,8,9	
COORDINADOR DE ÁREA	20133	F	22	22.16	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1						
BIBLIOTECARIO	11893	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1					1 Jornada A1/Tarde	
BIBLIOTECARIO	11894	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1					1 Jornada A1/Tarde	
BIBLIOTECARIO	16558	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1					1 Jornada A1/Tarde	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 344 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	

PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11926	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18	Nota 3	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11927	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18	Nota 3	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11928	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18	Nota 3	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11929	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18	Nota 3	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11930	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18	Nota 3	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11931	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18	Nota 3	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11932	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18	Nota 3	EX2
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11933	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18	Nota 3	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11934	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18	Nota 3	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11935	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18	Nota 3	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11936	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18	Nota 3	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11948	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18	Nota 3	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	13201	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18	Nota 3	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	16605	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18	Nota 3	

5.1.18 **ÁREA DE BIBLIOTECA** *proviene de la Facultad de Medicina (Zaragoza)*

Biblioteca Biomédica (Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud)																			
DIRECTOR DE BIBLIOTECA	11336	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				3,8,9		
BIBLIOTECARIO	11337	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1						
BIBLIOTECARIO	11338	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1						
BIBLIOTECARIO	12385	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1						
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11373	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11374	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11375	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11376	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11377	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11378	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	11386	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12167	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	13213	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	15665	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18		



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

5.1.19														
ÁREA DE BIBLIOTECA proviene de la Facultad de Veterinaria														
DIRECTOR DE BIBLIOTECA	10503	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1	3,8,9
BIBLIOTECARIO	10502	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1	
BIBLIOTECARIO	16278	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1	
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10540	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1	16
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10541	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1	16
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	10542	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1	16
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	13309	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1	16
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	20199	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1	16
5.1.20														
BIBLIOTECA - MEDIA TECA proviene del Centro de Lenguas Modernas														
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE IDIOMAS	11946	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	2C0517	EX11	ADI	C1	EX2
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	15688	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1	16,18
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	15689	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1	16,18



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4>

bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4

CSV: bfb0e4033ecf63427bf0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 346 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00 19/11/2024 09:29:00	

b. ANEXO II – AMORTIZACIONES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	NIVEL	RESERVA JURÍDICA	CODIGO OE	TIPO PUESTO	FORMA DE PROVISIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	ADSCRIPCIÓN			JORNADA	TIPO	FORMACIÓN ESPECÍFICA			OBSERVACIONES	
									ADMON. PÚBLICA	CUERPO O ESCALA	ÁREA FUNCIONAL			REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	FORMACIÓN		NOTAS
5.1 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA																		
5.1.1 BIBLIOTECA GENERAL																		
PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12675	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18	
5.1.2 UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA																		
PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	13089	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1				14,16	dominio del idioma inglés



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4>

CSV: bfb0e4033ecf63427bfb0d82cbad772f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 347 / 347	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:20:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2024 09:29:00	